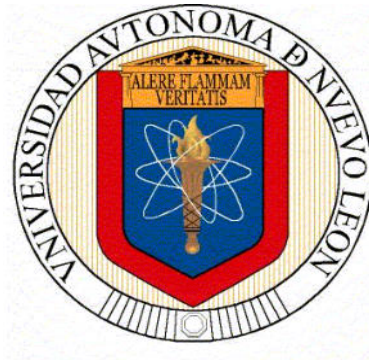


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**



**TURISMO DE SOL Y PLAYA: PROPUESTA PARA UN DESARROLLO
LOCAL SUSTENTABLE DE PLAYA MIRAMAR EN EL MUNICIPIO DE
CIUDAD MADERO TAMAULIPAS, MEXICO.**

**TESIS
PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES
CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE**

**PRESENTA:
JOSÉ VICENTE JARAMILLO ESCOBEDO**

MAYO, 2021

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**



**TURISMO DE SOL Y PLAYA: PROPUESTA PARA UN DESARROLLO LOCAL
SUSTENTABLE DE PLAYA MIRAMAR EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO
TAMAULIPAS, MEXICO.**

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES CON
ORIENTACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE**

PRESENTA:

JOSÉ VICENTE JARAMILLO ESCOBEDO

COMITÉ TUTORAL:

**DIRECTOR: DR. JOSÉ RAÚL LUYANDO CUEVAS
CODIRECTORA: DRA. AVECITA GATICA GÓMEZ
CODIRECTOR: JOSÉ JUAN CERVANTES NIÑO**


MAYO, 2021


DR. JOSÉ JUAN CERVANTES NIÑO
COORDINADOR DEL DOCTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-


Por medio de este escrito nos permitimos informarle que, después de haber revisado la tesis Doctoral titulada: "Turismo de Sol y Playa: Propuesta para un desarrollo local sustentable de playa Miramar en el Municipio de Ciudad Madero Tamaulipas, México", presentada por el alumno José Vicente Jaramillo Escobedo, hemos dictaminado que está APROBADO para proceder a la sustentación del examen de grado.

Sin más por el momento, estamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.


COMITÉ DE EVALUACIÓN DE TESIS DE DOCTORADO


Dr. José Raúl Luyando Cuevas
Director



Dr. José Juan Cervantes Niño
Codirectora


Dra. Aveclta Gilca Gómez
Codirectora


Dr. Francisco García Fernández
Lector Externo


Dr. Antonio Galván Vera
Lector Externo

ATENTAMENTE,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
CD. UNIVERSITARIA, N.L. A 3 DE MAYO DE 2021


Dr. José Juan Cervantes Niño
Secretario Académico

Agradecimientos

Profesionales:

A la Universidad Autónoma de Tamaulipas mi Alma Mater y centro de trabajo por darme la oportunidad de progresar en mi habilitación académica.

A la Secretaría de Educación Pública por permitirme a través de su Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP) continuar con mis estudios de posgrado y contribuir al fortalecimiento de la planta docente de mi Universidad.

A la Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas por su apoyo laboral para empezar, continuar y terminar mis estudios de doctorado. Especialmente al Dr. Enrique Garza Mejía y al Dr. Marco Antonio Cortina Saint-André.

A mi director de tesis, José Raúl Luyando Cuevas, mi agradecimiento por siempre traer la línea cortita para no perderme en el trayecto, si algo he valorado de usted es su compromiso para con sus estudiantes.

A mis codirectores la Dra. Vecita Gatica Gómez y Dr. José Juan Cervantes Niño, por su paciencia, profesionalismo y sus palabras de ánimo en cada coloquio que estuvieron presentes; por creer en esta investigación.

A mis lectores externos, Dr. Antonio Galván Vera y Dr. Francisco García Fernández por su tiempo y observaciones para afinar esta investigación y cerrar este ciclo.

Al Instituto de Investigaciones Sociales, directivos, administrativos y particularmente al claustro docente del cual tuve el privilegio de aprovechar sus conocimientos a lo largo de estos 4 años así como la oportunidad de realizar una estancia de investigación auspiciada por el Instituto.

Personales:

A Dios, por permitirme terminar mis estudios sin consecuencias graves que me hubieran hecho claudicar.

A mi familia porque sin su apoyo esto no sería posible. Sin lugar a dudas lo más difícil de este doctorado fue vivir lejos de ustedes. Cynthia sabes cuánto te amo y te admiro, gracias por ser mi soporte y darme la tranquilidad del cuidado de nuestros más bellos tesoros.

A Vicente Rafael, Marijose, Evolet, Tadeo y Mateo con la Fe puesta en que puedan ver más allá de mi horizonte, pues van en mis hombros, los amo con todo mi corazón.

A mis padres Vicente y Romana y a mis padres políticos María de Lourdes y Rafael Arturo su apoyo a mi familia en mi ausencia será una deuda que no caduca.

A mis hermanos Elizabeth, Lourdes y Orlando que siempre están para impulsarme.

A todas las personas que fueron un apoyo para empezar, transitar y culminar mis estudios: Felipe Sánchez, Ignacio, José Manuel, Laura Arpaia, Ninel, Paulina, Don Mario, Marquitos, Lemur, Irlanda, Karen, Tevni, Alejita, Maru, Paulo, Mario, Nallely, Ale, Pillo, Fausto Flores, Martha Aradillas, Nancy Loredó, Dolores Martínez y Rodrigo Tovar. Su amistad la llevo en mi corazón siempre.

Resumen

El turismo es una de las actividades con mayor dinamismo en el mundo, principalmente el denominado de sol y playa. Esto ha beneficiado al desarrollo de localidades donde se cuenta con los recursos naturales para convertirse en destinos turísticos. Sin embargo este tipo de desarrollo turístico tiene impactos positivos y negativos relacionados con el desarrollo sustentable. El objetivo principal de la presente investigación es analizar, desde diferentes ópticas de los agentes del desarrollo local, si se están sentando las bases en el municipio de Ciudad Madero de un desarrollo turístico local sustentable teniendo como su principal atractivo la playa Miramar. La investigación se apoyó en una metodología de enfoque mixto complementario mediante técnicas de investigación como la encuesta y la observación no participante para la obtención de la información de los sujetos de estudio. Los resultados muestran que en la zona de estudio se han realizado esfuerzos desde la oferta turística y la autoridad municipal por transitar hacia un desarrollo sustentable sin embargo, existen retos importantes que concretar. Por otra parte, desde la percepción de la población local, la actividad turística ha tenido impactos económicos positivos aunque existe preocupación por los impactos ambientales que conlleva este tipo de desarrollo.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
I. Antecedentes	1
Planteamiento de la investigación	4
II. Justificación.....	4
III. Preguntas de investigación	9
IV. Objetivo General	11
IV.- Objetivos específicos	11
V. Hipótesis.....	12
VI. Metodología.....	12
CAPÍTULO 1. EL CONTEXTO HISTÓRICO DEL TURISMO DE SOL Y PLAYA.....	13
1.1. Hechos históricos del turismo.....	13
1.2. Primeros teóricos sobre el turismo	16
1.3. La evolución del turismo de 1960 a principios del siglo XXI.....	20
1.4. Historia del turismo de Sol y Playa.....	23
1.4.1. España como referente histórico del turismo de sol y playa.....	24
1.4.2. Evolución del modelo turístico de sol y playa.....	25
1.4.3. El turismo de sol y playa europeo en la actualidad.....	27
1.5. Importancia de la actividad turística en la actualidad.	30
1.6. Evolución del turismo en cifras.	32
1.7. El turismo europeo en la actualidad.	35
1.8. La importancia de la actividad turística en México.....	36
CAPÍTULO 2. CONTEXTUALIZACIÓN, NORMATIVIDAD Y REGULACIONES PARA UN DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL SUSTENTABLE DE SOL Y PLAYA.	38
Introducción	38
2.1 El caso europeo.	39
2.2. El Turismo y la Sustentabilidad en Europa.....	47
2.3. Programas y proyectos europeos sustentables aplicados al turismo de sol y playa.	50
2.3.1. Premios EDEN.....	50
2.3.2. Natura 2000.....	51
2.3.3. El programa EMAS Easy MOVE it.	51
2.3.4. Programa distintivo BLUE FLAG.....	51
2.3.5. Programa distintivo GREEN KEY.....	56

2.3.6. Programas de Financiamiento Europeo.....	60
2.4. Turismo en Estados Unidos de América.....	61
2.4.1. Cuenta satélite del turismo en Estados Unidos.	62
2.4.2. Turismo de Sol y Playa en Estados Unidos de América.....	63
2.4.3. Turismo de sol y Playa Sustentable en Estados Unidos de América.	64
2.5. Turismo en Costa Rica.	77
2.5.1. Turismo sustentable de sol y playa en Costa Rica.....	78
2.6. Turismo en Cuba.	81
2.6.1.- Turismo de sol y playa en Cuba.....	83
2.6.2. Turismo sustentable en Cuba.....	83
2.7. Turismo en México.....	86
2.8. Retos actuales del turismo de acuerdo a la OCDE.	89
2.9. Características del turismo en México de acuerdo al BID.....	90
2.10. El turismo en el Plan Nacional de Desarrollo.	91
2.11. Lineamientos sustentables en el Plan Sectorial de Turismo.	93
2.12. Lineamientos sustentables del Programa de Turismo Sustentable en México.	95
2.13. La Ley General de Turismo en México.	96
2.14. Turismo de Sol y Playa en México.	98
2.15. Turismo Sustentable en México.....	99
2.16. El turismo en Tamaulipas a través de sus planes rectores.....	101
2.17. Turismo en Ciudad Madero Tamaulipas.	106
2.17.1. Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Madero.	107
2.17.2. Turismo sustentable en Ciudad Madero.	112
2.18. Consideraciones finales.....	116
CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	118
3.1. Introducción.	118
3.2. La teoría del Desarrollo Local.....	121
3.2.1. Aportaciones teóricas al desarrollo local.	121
3.2.2. Los agentes locales o de cambio y su importancia en el desarrollo local.....	124
3.2.3. Características del desarrollo local.....	126
3.2.4. Elementos del desarrollo local.	128
3.2.5. El desarrollo local desde la visión de la CEPAL.....	130
3.3. Características del desarrollo local en el turismo.	136

3.4. La percepción de los residentes ante los impactos del turismo en el destino local.	139
3.5. El desarrollo local y el turismo sustentable.	146
3.6. El Desarrollo Sustentable.	151
3.7. Conceptualización del Turismo.	159
3.7.1. Concepto del Turismo de Sol y Playa.	160
3.7.2. El Concepto del turista.	161
3.8. Principales impactos ambientales de la oferta turística.	164
3.9. Propuesta teórica y sus características.	168
CAPÍTULO 4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.	175
4.1. Introducción a las características metodológicas de la investigación.	175
4.2. Operacionalización de los conceptos bajo la perspectiva local y sustentable.	177
4.3. Técnicas de enfoque cuantitativo.	190
4.3.1. Encuesta sobre prácticas sustentables de la oferta turística a los establecimientos de alojamiento temporal.	190
4.3.2. Encuesta sobre la percepción de los turistas que visitan el destino turístico playa Miramar en Ciudad Madero Tamaulipas desde una perspectiva sustentable.	192
4.3.3. Encuesta sobre la percepción del desarrollo turístico local sustentable de la población de Ciudad Madero.	194
4.4. Técnicas de enfoque cualitativo.	197
4.4.1. Uso de la técnica de la Observación no participante.	197
4.4.2. Análisis documental.	200
CAPÍTULO 5. RESULTADOS.	200
5.1 Introducción.	200
5.2. Resultados de la encuesta dirigida a los establecimientos de alojamiento temporal y sus medidas de eficiencia energética.	202
5.2.1 Categorización económica y energética de las unidades de análisis.	202
5.2.2 Registro de consumo.	204
5.2.3 Mantenimiento.	205
5.2.4 Equipamiento.	206
5.2.5 Construcción.	208
5.2.6. Índice de eficiencia energética.	208
5.2.7 Prácticas de eficiencia energética.	210
5.3 Resultados de la encuesta dirigida a la población local para conocer su percepción sobre los impactos generados por el desarrollo turístico.	213

5.3.1 Resultados generales.	213
5.3.2 Características sociodemográficas de la población de Ciudad Madero.....	216
5.4 Resultados de la encuesta aplicada a la población local desde la visión de las dimensiones sustentables.	226
5.4.1 Resultados del análisis factorial de la dimensión económica.	227
5.4.2 Resultados del análisis factorial de la dimensión ambiental.	230
5.4.3 Resultados del análisis factorial de la dimensión social.....	233
5.4.4. Conclusiones de los resultados del análisis factorial bajo la visión sustentable.....	235
5.5. Resultados de la encuesta aplicada a los turistas que visitan playa Miramar en Ciudad Madero, Tamaulipas.	236
5.5.1 Características del turista encuestado que asiste a playa Miramar.....	236
5.5.2. Resultados de la valoración de la calidad de los servicios, clima e infraestructura turística de playa Miramar por parte de la demanda turística.	238
5.5.3. Resultados sobre información de certificación de playa por parte de los turistas.....	240
5.5.4 Resultados sobre elementos contaminantes encontrados por parte de los turistas.	241
5.5.5. Resultados sobre la actitud del turista respecto a afirmaciones de carácter sustentable en playa Miramar.	242
5.6 Resultados obtenidos de la observación no participante a pie de playa.....	244
5.6.1. Resultados por requisitos y lineamientos de las distinciones nacional e internacional. ...	245
5.6.2. Lineamientos que se cumplen en su totalidad en playa Miramar.	245
5.6.3. Lineamientos que se cumplen parcialmente en playa Miramar.....	254
5.6.4. Lineamientos que no se cumplen en playa Miramar.....	260
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES.	265
6.1. Recomendaciones.	273
Referencias Bibliográficas	276
Anexos.....	291

INTRODUCCIÓN

I. Antecedentes

El turismo es una de las actividades con más dinamismo en el desarrollo económico y social en el mundo, anualmente millones de personas se desplazan a otras regiones incentivados por el interés que les representa conocer algún atractivo turístico. Dentro de los tipos de turismo que engloba esta actividad, se encuentra el turismo de sol y playa, el cual es considerado uno de los más importantes por su dinamismo económico a nivel mundial. Un turismo que se desarrolla en localidades costeras que gozan de una climatología favorable y en donde existen playas aptas para el desarrollo de actividades relacionadas al ocio y todo lo que ello involucra.

México es un país que por sus características geográficas cuenta con muchas regiones que son aptas para este tipo de turismo. Pero las más conocidas a nivel nacional e internacional, son los destinos de Cancún, Playa del Carmen, Los Cabos, Puerto Vallarta y Huatulco. Los cuales atraen una cantidad muy importante de turistas año con año al país. Sin embargo, existen otros destinos de sol y playa que tienen una exposición más limitada, que al no tener reconocimiento internacional dependen básicamente de la llegada de turistas nacionales y regionales. Son destinos, que al no tener la presión para expandir aceleradamente los servicios que ofrece y así poder atender la demanda turística, pueden ser planeados de mejor manera para llevar a cabo un desarrollo en un sentido más sustentable y poder captar una mayor demanda turística, tanto nacional como extranjera en el futuro, pero con la característica antes

señalada. Por tanto, esta investigación se centra en una de estas playas, Miramar en Ciudad Madero, municipio del estado de Tamaulipas en México.

Ciudad Madero, situado al Noreste de México, es el municipio donde se encuentra el destino turístico de sol y playa denominado Miramar. Fue pionero de la industria petrolera en el país: “Desde su instalación en 1914, la refinería Francisco I. Madero ha sido considerada parte de una industria estratégica, primero por los ingleses -al producir petrolíferos y enviarlos en buques tanque al extranjero-; después, la expropiación petrolera fue el motor económico del país, de Tamaulipas y de toda la región noreste de México” (Castellanos, 2014). Sin embargo, en los últimos años, las inversiones disminuyeron drásticamente en Petróleos Mexicanos afectando los niveles de ingreso y empleo en la región, la refinería es fiel reflejo de la situación que actualmente vive esta industria a nivel nacional: “... una menor inversión tanto pública como privada, ya vimos que a Pemex le recortaron 100 mil millones de pesos, lo que representa en materia de inversión es muchísimo” (Pérez, 2016). Cabe señalar en este sentido, que alrededor del 30% de la Población Económicamente Activa (PEA) de Madero labora en el sector industrial y la principal industria del municipio es la refinería. En el año 2014 se mencionaba lo siguiente: “La planta laboral de este complejo industrial petrolero está integrada por cuatro mil 400 trabajadores, entre obreros, ejecutivos de base, personal de confianza, transitorios, contratistas y prestadores de servicios diversos” (Castellanos, 2014).

Diversos organismos empresariales locales han manifestado su preocupación por la situación, como el Consejo de Instituciones Empresariales del Sur de Tamaulipas y las Huastecas (CIESTH) o la Cámara Nacional de Comercio (CANACO)

quienes mencionan que: “Los serios problemas de liquidez de Petróleos Mexicanos aplazaron ya la construcción de la planta de diésel ecológico en la refinería Madero, mientras que los fabricantes de plataformas reportan una mínima actividad, empeorando la incertidumbre para cientos de contratistas, proveedores y miles de obreros locales” (El Tamaulipeco, 2016).

La dependencia económica, social y ecológica orientada a una actividad industrial preponderante en la región, trajo como consecuencia una subordinación del comportamiento de la demanda que su producción tenía a nivel internacional y nacional y del mal manejo de las políticas aplicadas por los diferentes gobiernos. Mientras floreció la industria hubo auge en el área, pero en los gobiernos de los últimos años, el panorama cambió y los efectos negativos se volvieron evidentes.

Por lo anterior, la región percibió la necesidad de generar nuevas opciones para su desarrollo y una industria que había sido relegada a segundo o tercer término, el turismo de sol y playa, ahora podía ser una opción viable para promover un desarrollo de manera sustentable en la zona y una actividad que formaría cadenas productivas regionales que procuraran a su vez, mayores inversiones condicionadas por el cuidado al medio ambiente y el bienestar social.

Actualmente, para lograr este objetivo, es importante que los agentes locales de la actividad turística sean elementos proactivos en el desarrollo sustentable del destino de sol y playa y con ello también generar un bienestar que se pueda expandir a la región y beneficiar otras actividades productivas. En este sentido la presente investigación está orientada a formular una propuesta de desarrollo turístico local sustentable que pueda contribuir a analizar las dimensiones económicas, sociales y

medioambientales de una zona determinada que cuenta con un atractivo turístico, especialmente de sol y playa.

Planteamiento de la investigación

II. Justificación

Actualmente la actividad turística está posicionada como una actividad estratégica tanto a nivel mundial como a nivel nacional, cada vez son más las regiones que están realizando esfuerzos para aprovechar sus recursos naturales, culturales, bienes y servicios con los que cuentan para captar turistas y lograr un mejor desarrollo del destino, preservar patrimonios culturales, mejorar la calidad de vida de su población local, así como asegurar mayores y mejores indicadores de empleo, entre otros.

Si bien en México existe una variedad importante de tipos de turismo, es el turismo de sol y playa, el que cuenta con una relevancia mundial, concretamente por el atractivo natural que se encuentra en las playas del Caribe como lo es Cancún y Playa del Carmen del estado de Quintana Roo, así como en el noroeste del país, en playas de los Cabos en el estado de Baja California Sur.

Sin embargo, en el país existen otros destinos turísticos de sol y playa con características orientadas hacia la demanda nacional o regional; por parte del litoral del Golfo de México: Campeche, Boca del Río y Coatzacoalcos en Veracruz, Ciudad Madero y Matamoros en Tamaulipas; en el litoral del Océano Pacífico existen más opciones como las playas de Huatulco y Puerto Escondido en Oaxaca, Acapulco e Ixtapa en Guerrero, Manzanillo en Colima, Puerto Vallarta y Nuevo Vallarta en Jalisco,

Mazatlán en Sinaloa, La Paz en Baja California Sur, Ensenada y Rosarito en Baja California, entre otras (Secretaría de Turismo [SECTUR], 2014).

El potencial de México en materia de Turismo de Sol y Playa es trascendental, sin embargo, el desarrollo de los diferentes destinos turísticos ha sido desequilibrado y con retos importantes en relación a la sustentabilidad del desarrollo de estos destinos turísticos. Incluso en destinos de sol y playa tan relevantes como Cancún o Playa del Carmen, se encuentran problemas relacionados con la falta de un turismo sustentable que sea respetuoso del entorno. Empezando por el punto de la planificación del destino, “Con el desarrollo urbano desordenado el cual es uno de los mayores inconvenientes a los que se enfrentan los destinos turísticos donde la principal problemática es la anarquía en la manipulación de uso de suelo” (Cador, 2016, p.1).

Ciudad Madero, el municipio con la mejor playa en la zona noreste de México, está impulsando a través de la promoción nacional de la Playa de Miramar, la actividad turística de sol y playa como alternativa de desarrollo en la región -en parte, por el decrecimiento que se ha dado en los últimos años de la actividad petrolera-. El fomento de la actividad ha dado los frutos deseados, pues en los últimos años se ha conseguido un incremento en el arribo de turistas al destino. La perspectiva que se tiene para este destino y otros en la República Mexicana es que el desarrollo de la actividad se dé en forma sustentable, término-definido por la Organización Mundial de Turismo como: “El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas” (Organización Mundial de Turismo [OMT], 2016).

Un destino turístico de sol y playa que es impulsado desde este enfoque sustentable debe considerar los aspectos económicos, sociales y ambientales, sin prescindir de ninguno para su desarrollo y pueda lograr satisfacer las necesidades de la oferta y la demanda turística, así como mejorar la calidad de vida de la población local.

La presente investigación busca, a través de lineamientos sustentables aplicados a la oferta turística mediante las principales certificaciones nacionales e internacionales vigentes, conocer la situación que guarda este destino de sol y playa del noreste de México. Este tipo de certificaciones enmarcan parte de la tendencia actual del turismo a nivel mundial que se identifica con el respeto y cuidado del destino turístico al hacer uso de éste, así como a la valoración del turista respecto al destino que visita, por lo cual es un elemento que permite ser un diferenciador respecto a otros destinos similares y permite competir nacional e internacionalmente para atraer más turistas identificados con la visión sustentable.

En este sentido, a través de la percepción de la población local se analizan aspectos que desde la dimensión económica –Mejores condiciones de empleo e ingresos-, la social –Mejores condiciones de vida, servicios públicos e infraestructura, respeto al patrimonio histórico y cultural del destino turístico- y ambiental –Respeto al patrimonio natural del destino turístico- permitan conocer si existe un beneficio del desarrollo turístico en Ciudad Madero hacia la población anfitriona pues son ellos a quienes repercute de manera directa los impactos tanto positivos como negativos de esta actividad turística.

Por otra parte, la percepción que el turista tiene respecto al destino de sol y playa es importante para conocer sus características socioeconómicas, las razones por las que tomaron este destino como opción y su postura respecto a elementos que integran un desarrollo turístico sustentable y si éstos se encuentran presentes en playa Miramar.

En la playa objetivo de esta investigación (Miramar), se parte de que existen las condiciones para materializar este tipo de desarrollo turístico sustentable, pues es un municipio que cuenta con poca infraestructura (solamente un hotel con categoría de 5 estrellas) para la actividad y en el plan municipal de desarrollo 2013-2016 del ayuntamiento de Ciudad Madero se señala que “No hay infraestructura consolidada para el desarrollo y promoción del turismo. Hay una demanda de capacitación a los prestadores de servicios para desarrollar el sector, así como apoyar el desarrollo de la gastronomía como actividad productiva con potencial” (Plan Municipal de Desarrollo [PMD], 2013, p. 22).

De acuerdo al mismo plan municipal, se menciona que existen problemas que se deben atender, por ejemplo, “La falta de drenaje sanitario en algunos sectores del municipio, principalmente los vinculados a las lagunas y cercanías a Playa Miramar, ocasionan graves problemas de salud para los pobladores circundantes y una muy mala imagen urbana del municipio” (PMD, 2013, p. 23).

Otra problemática que se encuentra presente en los destinos de sol y playa y en Ciudad Madero no es la excepción, es el tema del uso de energía eléctrica para satisfacer las necesidades de los turistas que arriban. Un reto importante es la climatización artificial dadas las altas temperaturas presentes en este tipo de destinos

y por consiguiente una alta demanda de energía utilizada que trae como consecuencia, por un lado, altos costos a los establecimientos de alojamiento temporal que ven mermadas sus ganancias o pierden competitividad por el incremento en sus tarifas y por otro lado contribuyen a la contaminación global por la generación de bióxido de carbono CO₂. Un esfuerzo importante para aminorar el uso desmedido de la energía para operar los establecimientos de alojamiento temporal se puede dar a través de la eficiencia energética el cual es un mecanismo de ahorro de energía ya sea mediante prácticas de eficiencia energética o con tecnología de eficiencia energética en los equipos adquiridos por los hoteles como es el caso de la climatización artificial. Si bien existen otros elementos a considerar dentro de la operación de un hotel, es el uso de energía eléctrica la que tiene mayor relevancia por el uso, principalmente por las temperaturas alcanzadas en estos destinos de sol y playa.

La planificación, reglamentación y políticas gubernamentales con una visión sustentable podría ser una realidad para el desarrollo turístico de este municipio si las autoridades, la iniciativa privada y la sociedad civil se comprometen con esta causa, conscientes de los beneficios que podría traer para todos ellos, la región y el planeta en un futuro cercano.

III. Preguntas de investigación

Dimensión Económica

¿De qué manera han contribuido las políticas de eficiencia energética en los establecimientos de alojamiento temporal para ahorrar costos y volverse un factor que pueda atraer más turismo, de forma que desde este factor se pueda contribuir a generar mejores condiciones económicas en el Municipio?

¿Cuál es el nivel de importancia del desarrollo turístico en la economía del municipio desde la percepción de la población local?

¿Cuál puede ser la derrama económica que produce actualmente la actividad turística, dado el perfil presupuestario de los turistas que visitan la zona?

¿Qué elementos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales para certificar playas con enfoque sustentable no se cumplen en playa Miramar y afecta la economía del destino por la llegada de un menor número de turistas?

Dimensión ambiental

¿Qué tipo de políticas se utilizan en los hoteles para cuidar y reducir el uso de un recurso tan importante como la electricidad, del que dependen para funcionar y que además es uno de los que impactan mayormente al cambio climático por la generación de gases de efecto invernadero?

¿Desde la percepción de la población, el impulso a la industria turística se lleva a cabo considerando la preservación de los recursos naturales del lugar?

¿Cuál es el estado que guarda playa Miramar respecto a elementos que la deterioran ambientalmente desde la percepción de la demanda turística?

¿Es un destino turístico que procura el cuidado de la calidad del agua de la playa, una arena libre de desechos contaminantes, la separación de desechos y otros que indican las certificaciones nacionales e internacionales y que sirven para cuidar el recurso natural?

Dimensión Social

¿Cómo puede contribuir una política de eficiencia energética en establecimientos de alojamiento temporal (principalmente en medianos y pequeños) para mejorar o conservar las condiciones sociales de los pobladores dado el impulso al desarrollo turístico en la zona de estudio?

¿Cuál es la percepción de la población local respecto a la participación del impulso al sector turístico como generador de mejores condiciones de vida entre los pobladores del Municipio?

¿Existe conciencia en los turistas que visitan el atractivo turístico de la importancia de resguardar los sitios culturales, naturales e históricos, como medio para mantener la identidad que cohesiona el aspecto social del lugar?

¿El cumplimiento de las certificaciones nacionales e internacionales para procurar un destino turístico con características más sustentables, podría tener incidencia en atraer más turistas respetuosos del medio ambiente y por consiguiente mejorar algunos de los aspectos sociales del lugar?

IV. Objetivo General

Identificar si el municipio de Ciudad Madero, a partir de su principal atractivo natural (la playa Miramar), está sentando las bases para generar un desarrollo turístico de sol y playa local sustentable.

IV.- Objetivos específicos

Identificar si, la eficiencia energética es un factor que contribuye a un manejo sustentable de la industria hotelera en la zona de estudio y si existen disposiciones y acciones para llevar a cabo políticas encaminadas a su implementación en los establecimientos de alojamiento temporal que forman parte de la oferta turística en la zona de estudio.

Desde la percepción de la población de Ciudad Madero, identificar si el impulso al sector turístico se ha procurado desde los principios del desarrollo sustentable en sus tres dimensiones: económica, ecológica y social.

Conocer el perfil general del turista que visita la playa Miramar y analizar desde su percepción la valoración que hacen del destino turístico, su actitud y acciones relacionadas con elementos contaminantes encontrados a pie de playa, así como su postura ante afirmaciones sustentables que se dan o pueden darse en el destino turístico

Observar el cumplimiento o no en la Playa Miramar de algunos de los lineamientos más importantes de certificaciones nacionales e internacionales de

playas limpias que tienen el objetivo de encaminar a estos destinos por una ruta lo más cercana a lo que puede denominarse sustentabilidad.

V. Hipótesis

No se están sentando las bases para que se pueda dar un desarrollo turístico local sustentable en playa Miramar en el municipio de Ciudad Madero Tamaulipas.

VI. Metodología

La metodología propuesta para la investigación fue de enfoque mixto complementario. En la parte cuantitativa se utilizó la técnica de la encuesta donde se aplicaron cuestionarios a muestras representativas de empresas, a la población residente en el municipio de Ciudad Madero y a los turistas que arribaron a la playa en dos periodos vacacionales. En todos los casos anteriores se realizaron análisis estadísticos descriptivos o inferenciales. En la parte cualitativa se utilizó la técnica de la observación no participante utilizando una guía de observación del estado que guarda la playa Miramar respecto a lineamientos nacionales e internacionales de certificación de playas de carácter recreativo. Por último, se realizó un análisis documental que es transversal a toda la investigación y que permitió conocer si los conceptos de sustentabilidad y desarrollo local se encuentran dentro de los documentos gubernamentales de planificación y reglamentación, especialmente en los de Municipio.

CAPÍTULO 1. EL CONTEXTO HISTÓRICO DEL TURISMO DE SOL Y PLAYA.

1.1. Hechos históricos del turismo

La perspectiva histórica del turismo está marcada por dos actividades que se realizan desde los albores de la humanidad: los viajes y la hospitalidad.

Algunos autores ponen de manifiesto que el hombre viajaba extensas longitudes en busca de alimento y de mejores condiciones climáticas para sobrevivir, es decir por necesidad de subsistir, después conforme evolucionan los grupos humanos y aparece la división del trabajo, el sedentarismo y el trueque, se inicia otra etapa de esta actividad. Al respecto Magnus (1958, p. 122) menciona que: “los primeros en viajar fueron los mercaderes, en el antiguo Hebrero las palabras *mercader* y *viajero* eran sinónimos”. Pero Magnus (1958), hace también una crítica hacia el turismo, pues menciona que viajar es uno de los aspectos más antiguos de la vida humana, entonces, ¿Cómo se justifica históricamente de manera aislada, algo llamado turismo? En este sentido remarca que es: “Por la diferencia en el deseo de viajar, los primeros nómadas viajaban por causas climáticas o geográficas y no por el deseo de viajar”; los primeros en viajar fueron los mercaderes sobre todo en los tiempos del imperio romano, ya que al asentar su gobierno, en pueblos conquistados, requerían la movilización de los soldados y crearon caminos, los cuales fueron aprovechados por estos mercaderes:

Del siglo II a.C. al siglo II d.C., durante el imperio Romano, fueron construidas muchas carreteras, las cuales posibilitaron la intensificación de los viajes. Las carreteras

y los lugares más visitados no eran distribuidos al azar, normalmente estos lugares tenían virtudes curativas. Así a lo largo de estas carreteras, los romanos instalaron hospedajes y centros de tratamiento termal. (Rivero, 2004, p. 102).

También hay que considerar que como lo señala Magnus (1958, p. 119): “Los diccionarios fechan la primera aparición de la palabra turista en 1800 y turismo en 1811 pero hasta 1957 el turismo no había sido capaz de atraer el interés de los historiadores”.

De acuerdo a Muñoz de Escalona (2004), Magnus (1958), Ramírez (2012), Korstanje (2008), el primer auge del turismo se da a lo largo del siglo XVIII y la historia del turismo se puede dividir al menos en dos partes: El turismo antiguo (comprendido hasta la época medieval) y el turismo moderno (a partir de finales del siglo XVIII y principios del XIX). En este mismo sentido, Miguel Khatchikian (2000), establece cuatro etapas para la consolidación del turismo como fenómeno: “la era preindustrial (abarca desde la antigüedad hasta fines del siglo XVIII con la llegada de la revolución industrial), la era moderna (abarcando todo el siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial en 1919), momento de transición (período entreguerras) y el turismo masivo (surge a mediados de 1950 a la actualidad)” (Korstanje, 2008, p. 599).

Los autores mencionados líneas arriba, discuten en sus respectivos trabajos sobre el tema del origen del turismo y en términos generales concuerdan en que las peregrinaciones de carácter religioso conocidas como las cruzadas y otros movimientos religiosos, en sus trayectos necesitaban de un lugar para pernoctar y que tuvieran alimentos. En primera instancia fueron recibidos sin cobro por los servicios, como un apoyo a la causa, sin embargo la demanda de peregrinos aumentó y no fue

posible sostener la buena acción, empezando a lucrar con el hospedaje, el viaje y la alimentación de estas personas.

¿Pero quiénes fueron los primeros turistas formales? En un principio quedaban excluidos por cuestiones presupuestarias y de tiempo los granjeros y los obreros. Fue hasta después de la Primera Guerra Mundial que se fueron ganando privilegios para poder realizar con más frecuencia esta actividad. “En 1940 solo el 25% de los trabajadores estadounidenses disfrutaban de vacaciones pagadas, pero para el año 1957 el número aumentó a 90%” (Magnus, 1958, p. 122).

El progreso del turismo puede ser ilustrado por tres de sus logros, los cuales son indispensables para el desarrollo de cualquier industria a gran escala: La normalización, el embalaje y la producción en serie. El elemento de estandarización básica es el lugar de interés, de acuerdo a su valor, era clasificado con una, dos o tres estrellas.

Estos elementos debían ser ensamblados en cada lugar de interés por el que pasarían los turistas; este ensamble está representado por el Ticket Voucher (El boleto del Viaje). Esta idea también es originada en 1868 por Thomas Cook, su compañía unió los puntos de interés en un itinerario. De ahora en adelante todo estaba incluido en el trato. El viaje era entregado ensamblado y empaquetado, algo que sigue vigente en nuestros días, cambiando sobre todo en el medio de transporte, al pasar de los barcos y ferrocarriles de vapor al automóvil, el avión, los cruceros y los trenes bala. (Magnus, 1958, p. 124)

Como cualquier bien de consumo, el viaje tenía que ser fabricado en grandes cantidades, si la industria del turista quería mantener su posición en el mercado. Pero mantener significa expansión. El turismo tomó rumbo en 1845 fecha en que se organizó el primer tour guiado de placer turístico. Para ello Cook visitó previamente todas las escalas del tour y una habitación de hotel estaba lista para cada viajero. En los años de 1870, el primer viaje guiado alrededor del mundo se había realizado.

Otra parte importante del turismo es la oferta, la cual ha evolucionado conforme pasa el tiempo, especialmente los establecimientos de alojamiento temporal, mejor conocidos como hoteles. El primer hotel moderno fue el Badische Hof, construido en Baden, Alemania durante los primeros años del siglo XIX en el año 1807. El Gran Hotel de París abrió en 1850, el incremento de la concentración de capital llevó al establecimiento del primer hotel confiable, el hotel Ritz en 1880. Alrededor de principios del siglo XX los primeros grandes hoteles con más de 500 cuartos fueron construidos en los Estados Unidos (Magnus, 1958 p. 133).

1.2. Primeros teóricos sobre el turismo

Muñoz de Escalona (2005) menciona que se utiliza la palabra turista desde la primera mitad del siglo XIX y que los primeros escritos sobre los flujos turísticos se dieron en 1880 principalmente desde los autores austriacos. Por su parte Paul Bernecker (1957), sostiene que Joseph Stradner aportó la primera definición conocida de turismo (*fremdenindustrie*) y que por lo tanto puso los cimientos del estudio del turismo en 1884, en el sentido de los medios que facilitan los viajes -hoteles y restaurantes- (Muñoz de Escalona, 2005, p. 1).

En 1889 Hermann von Schuller publica el libro Turismo y Economía, dedicado al análisis de los flujos de turistas que llegan a Austria, Baviera, Italia y Suiza, en el cual se encuentran dos posturas contrapuestas: La riqueza a partir del turismo contra el incremento de los costos de vida de la población residente. Josef Stradner (Vogeler y Hernández, 2018, p. 27), publica en 1905 un estudio denominado Der Fremdenverkehr, eine Volkswirtschaftliche (El turismo, Un estudio económico), donde se propone el estudio de los forasteros (turistas) o el turismo desde la demanda y se vuelve un precursor del análisis de este fenómeno. Desde la visión de Muñoz de Escalona, Von Schuller instala las bases del análisis de la demanda en el turismo, análisis que sigue tomando relevancia hasta la actualidad.

Para autores como Magnus (1958), las raíces del turismo moderno están en Inglaterra, Francia y Alemania, señalando que el desarrollo del turismo va de la mano con la civilización industrial, esto llega a ser evidente en la ventaja de los turistas ingleses sobre otras naciones a través del siglo XIX.

Para el año de 1790 aún el concepto de viaje de placer estaba muy lejos de conocerse, El libro europeo más común en aquella época era el Reichard's Guides des Voyageurs. El cual, como lo menciona Magnus (1958, p. 124): "Hacía referencia a los cuidados que se debía tener ante la peligrosidad de los caminos, más que a la belleza de los lugares por donde se transitaba".

En 1836 aparece el libro sobre viajes más famoso de esa época, "The first Red Book" escrito por el inglés John Murray, el cual contiene los principales sitios de interés de países como Holanda y Bélgica recomendando a los turistas las principales rutas

de esos países, inventando el sistema de estrellas de acuerdo a la importancia del lugar y que fue publicado hasta 1910 cubriendo más países europeos.

En 1841 Thomas Cook, organizó el primer viaje entre Loughborough y Leicester, Inglaterra. En 1845 fundó una agencia de viajes que en tres décadas llegó a ser una organización mundial (Magnus, 1958). En Alemania, la primera oficina de viajes turísticos abrió sus puertas hasta 1863, casi 20 años después.

Vogeler y Hernández (2018) hacen una recapitulación de las aportaciones que al turismo hacen las escuelas: suiza, alemana e italiana. Entendiendo que el turismo más importante y antiguo de la edad moderna se da en Europa, señalando que las características de cada escuela son las siguientes:

Escuela Suiza: Los economistas de esta nacionalidad se interesaron en el tema del turismo principalmente por los ingresos que dejaban los visitantes que acudían a los Alpes suizos.

Principales autores: Eduard Guyer-Freuler, Robert Just, Hermann Gurtner, Walter Hunziker y Kurt Krapf; estos últimos de gran relevancia por sus aportes como iniciadores de estudios científicos del turismo y por incorporar una visión integral del turismo incluyendo otros campos del conocimiento como la sociología, la psicología, la historia, la geografía, la comercialización y el derecho, es decir, definen al turismo como una ciencia social multidisciplinar (Vogeler y Hernández, 2018, p.29).

Escuela Alemana: Se le atribuye los primeros trabajos científicos basados en el turismo, principalmente desde la perspectiva económica en la Universidad de Berlín.

Principales autores: Robert Glucksmann quien redefinió el concepto del turismo, al pasar de centrarse en el turista y su hospedaje, a las relaciones que se dan entre el visitante y la población local por estos viajes.

Wilhelm Morgenroth: Quien aporta la importancia de los beneficios del turismo ampliando la visión no solo a hoteles y restaurantes sino a los negocios de la localidad que funge como destino turístico. (Vogeler y Hernández, 2018, p. 34-35).

Escuela Italiana: Enfocada a contabilizar estadísticamente las aportaciones que el turismo generaba por concepto de llegada de turistas al país y el dinero que gastaban, así como un aproximación a la macroeconomía del turismo a través de la balanza de pagos y aportaciones a la teoría económica del turismo. Teniendo como precursores a Luigui Bodo, Angelo Mariotti y Michelle Troisi, economistas y políticos de esa época.

Por último, es necesario definir el concepto del turismo, el cual, de acuerdo a la Organización Mundial del Turismo, “Es el conjunto de todos aquellos procesos, sobre todo económicos, que ponen en marcha las llegadas, las estancias y las salidas de turistas a y desde una determinada comunidad, región o estado y que se relacionan directamente con ellas” por lo tanto, hace un análisis desde la macroeconomía y no desde la microeconomía, esta postura sigue vigente incluso acogida por los organismos internacionales desde 1975.

1.3. La evolución del turismo de 1960 a principios del siglo XXI.

El repunte del turismo tuvo su génesis en un cambio social importante, es decir, los derechos ganados por los obreros que incluían menores jornadas laborales y el derecho a vacaciones pagadas. En concordancia con factores que mejoraron la movilidad de las personas, principalmente relacionados a mejores servicios de transporte como el ferrocarril, el barco y la aviación comercial. Una situación que catapultó al turismo, dejando de esta manera de ser privativo de la aristocracia y abriendo posibilidades a un mayor número de personas a nivel mundial

Ramírez (2006 cit. por Morillo, 2011, p. 138) menciona que “Actualmente el turismo se ha convertido en una necesidad y en un placer accesible a grandes masas con derecho a participar en la recreación y el descanso”.

Por lo tanto, el turismo después de 1950 “Se caracterizó por una producción en serie, con economías de escala, impulsada por el auge de la tecnología y bajos precios del petróleo que facilitaron los desplazamientos; con ello se complacían a turistas poco experimentados atraídos por precios bajos y destinos específicos (sol y playa), que sólo les importaba ir de vacaciones y no la calidad, personalización o flexibilidad de servicios” (Díaz et al., 2006 cit. por Morillo, 2011, p. 139).

Para autores como Bote (1998), la conformación de un turismo moderno, a partir de los años sesenta, se fue moldeando a causa de cuatro factores importantes:

- 1) El factor político: a partir de la consumación de la Segunda Guerra Mundial, principalmente por los tratados que permitieron una comunión política pacificadora entre los países que intervinieron en estas guerras.

- 2) El factor económico: Aumento de los niveles de ingreso y calidad de vida, como resultado de la recuperación económica mundial, una vez terminados los conflictos bélicos.
- 3) El factor social: Con la amplitud de los derechos laborales que incluían las vacaciones pagadas, así como el surgimiento y liderazgo del sector servicios.
- 4) El factor tecnológico: Los avances tecnológicos en telecomunicaciones y transporte, sobretudo el aéreo, permitieron el crecimiento de los viajes de placer y acortaron distancias de los destinos turísticos más alejados de occidente.

A partir de la aparición del turismo masivo, se han dado transformaciones en los principales elementos que conforman el turismo, como lo son los destinos, los viajeros y las características propias de éste como un todo. Autores como Jafari (2005), Vogeler y Hernández (2018) y Morillo (2011), identifican rasgos importantes a partir de 1960 como la diversificación de los destinos turísticos, principalmente los destinos asiáticos y de medio oriente, los beneficios del turismo masivo como el ingreso por concepto de divisas, creación de empleo y derrama económica de forma directa e indirecta y por otro lado, posturas antagónicas a este modelo turístico, principalmente por los altos costos al implementarlo como los ambientales, de desequilibrio en el desarrollo de los destinos, la mercantilización de las comunidades locales tanto en su cultura como en sus costumbres.

Jafari (2005, p. 40-44) explica la evolución del turismo de 1960 hasta principios del siglo XXI en cinco etapas:

- I) La plataforma apologética (1960): caracterizada por los beneficios tanto económicos como sociales del turismo como la creación de empleo, generación de divisas, uso y consumo de productos locales, efecto multiplicador, mejora de la educación, reforzamiento de la cultura y el patrimonio; reducción de barreras políticas, religiosas, lingüísticas y socioculturales, entre otras.
- II) La plataforma precautoria (1970): esta etapa hace una crítica al turismo derivado de sus efectos negativos, así como sus costos socioculturales y económicos entre ellos se enuncian el desempleo estacional, el desarrollo equilibrado, destrucción de recursos, creación de contaminación ambiental e inflación, generación de estereotipos, contribuye a la prostitución, incremento de la delincuencia y generación de conflictos en las comunidades anfitrionas.
- III) La plataforma adaptativa (1980): Llamada por Jafari como una tercera posición o el turismo alternativo, el cual, es respetuoso con el medio ambiente y las comunidades anfitrionas, en esta etapa aparecen formas de turismo denominadas como agroturismo, turismo sustentable, ecoturismo, turismo verde, de naturaleza, de granja, controlado e incluso el no turismo como alternativa al turismo masivo.
- IV) La plataforma científico – céntrica (1990): Esta etapa busca integrar los componentes del turismo como un todo desde la perspectiva de la comunidad científica, no sólo desde la visión adaptativa dado que el fenómeno del turismo, como la mayoría de las actividades del hombre, genera efectos positivos y negativos.

V) La plataforma de interés público (2000): En esta etapa Jafari manifiesta que a raíz de sucesos que cimbraron al mundo como el ataque terrorista del 9/11 (en el año 2001) o la emergencia de salud por la propagación del virus del SARS en el año 2003, el turismo vivió una crisis que se trasladó a los ingresos de los países, dando como resultado que los gobiernos e instituciones nacionales e internacionales alentaran a la población nativa a viajar y contrarrestar la caída de visitantes externos. Al mismo tiempo la OMT fue catalogada por la Organización de las Naciones Unidas como agencia especializada en el 2003, es decir, un miembro con plenos derechos en el Consejo de Altos Ejecutivos para la Coordinación de la ONU, con lo que Jafari señala que: “Todo ello permitirá a la OMT y al turismo contar con una plataforma pública adicional y una tribuna internacional desde la que la voz y la influencia del turismo, podrá hacerse oír ampliamente” (Jafari, 2005, p. 45).

1.4. Historia del turismo de Sol y Playa.

El turismo de sol y playa, también conocido como turismo de litoral, es el turismo genérico por excelencia y está íntimamente unido en su evolución al turismo de masas propiciado por la aparición y desarrollo en los años setenta del fenómeno de los tour operadores, los vuelos chárter y que impulsó el crecimiento de los destinos más tradicionales.

Por ejemplo en España se identifican con Canarias, Baleares, la Costa del Sol, la Costa Brava y Benidorm, en Italia con la Costa del Adriático y posteriormente se fue

extendiendo, primero al resto de la región mediterránea y posteriormente a otras áreas como el Caribe y el Pacífico.

1.4.1. España como referente histórico del turismo de sol y playa.

España ha sido uno de los principales países que desarrollaron su potencial turístico en pro del desarrollo de algunas de sus regiones y el turismo de sol y playa ha sido hasta la actualidad, uno de los mayores motores de su economía. La historia del turismo en España se enmarca en tres grandes épocas (De Abajo, 2014):

Primer tercio del siglo XVIII

Primer tercio del siglo XVIII en España surge el hábito de frecuentar las playas, cumpliendo con las siguientes características:

- Fuera de la estación de verano.
- Primero con fines medicinales y posteriormente por placer.
- Dirigido a las clases más pudientes de la sociedad.
- En los países europeos (británicos, principalmente).

A lo largo del siglo XIX

Con la aparición de las primeras empresas dedicadas al Turismo se producen algunos cambios:

- Remodelación de los balnearios para alojar a los turistas, construyéndose el primer Gran hotel (*Badischer Hof*, en Badén Baden, Alemania).

- A finales de siglo se concentra sobre todo en la estación de verano (Mar Negro en Rumanía; California y Miami en Estados Unidos; en México y en Cuba).

Hacia la mitad del siglo XX

Es cuando se produce una verdadera revolución en el sector:

- Se generaliza a la mayoría de la población.
- Concentrado en el Mediterráneo, Caribe y Pacífico.
- Desarrollo del sector, con la aparición de empresas especializadas en los diferentes servicios.
- Desarrollo de productos a partir de nuevas motivaciones.

1.4.2. Evolución del modelo turístico de sol y playa.

Para poder entender este modelo, para, Torres, Esteve, Fuentes y Martín, es importante hacer notar que:

Su consolidación estuvo protagonizada desde la perspectiva de la demanda, por una clase media eminentemente trabajadora, beneficiada por el crecimiento acelerado de la posguerra europea y sin experiencia apenas en el consumo turístico. Es por ello por lo que su percepción de la calidad del producto era muy primitiva, careciendo también de una sensibilidad ambiental, poco desarrollada, a pesar de buscar el sol, la playa y la naturaleza en general, como le ocurría a la mayoría de la sociedad europea. (2006, p.126)

Desde la perspectiva de la oferta, los destinos emergentes de aquellos años se caracterizaron por una serie de características:

Cercanía: Estar situados en la cercanía de los países demandantes (tal y como era el caso de Italia, España y México), poseer un aeropuerto a menos de dos horas de distancia de un medio rodado.

Infraestructura: Tener infraestructura y servicios públicos mínimos que pudieran acoger a la población flotante que les llegaba durante el verano.

Disponibilidad de mano de obra: Disponer de una importante mano de obra, sin importar su cualificación, con unos niveles salariales capaces de hacer los precios de los servicios y productos turísticos atractivos (Torres et al., 2005, p. 126-127).

Este modelo de turismo masivo de sol y playa, cuya motivación por las vacaciones no pasaba de los conceptos genéricos del descanso y la diversión, fue la base para la financiación del desarrollo de una economía como la española, por su aporte en divisas y sacó de la pobreza a algunas de las zonas más subdesarrolladas del país.

Torres et al. (2006) menciona que el modelo de sol y playa está en decadencia y que carece de perspectivas de futuro. Sin embargo algunos autores lo ponen en entredicho.

Esta tipología de turismo genérico sigue siendo la que mayor capacidad tiene para incidir sobre las posibilidades de desarrollo de muchos países y regiones, lo que ocurre es que se están dando una serie de transformaciones en él, como en la actividad turística en general, que el modelo que lo representa poco o nada tiene que ver con el que se desarrolló en los años setenta. Podríamos decir sin temor

a equivocarnos que se ha producido un auténtico cambio de paradigma turístico.
(Torres et al., 2006, p. 127).

Etapas históricas del turismo de sol y playa

- Primera etapa (1959-1973): El modelo turístico tradicional
- Segunda etapa (1973-1985): La crisis del modelo turístico tradicional
- Tercera etapa (1985-1989): Reconversión hacia un nuevo modelo turístico
- Cuarta etapa (A partir de 1990): El modelo turístico actual.

1.4.3. El turismo de sol y playa europeo en la actualidad.

Para la consultora Europea ECORYS, “El turismo como tal no suele definirse como un sector económico en las estadísticas. Por el contrario, se utilizan los diferentes sectores de servicios identificados en el sistema de códigos de la NACE¹ tales como hoteles y alojamiento, restaurantes, servicios de transporte, operadores turísticos, entre otros”². (ECORYS, 2013, p.5)

Sin embargo, son el turismo costero (de donde se deriva el turismo de sol y playa) y marítimo, de los más importantes tipos de turismo que se practica en Europa, tan solo en el 2011 esta actividad generaba 183,000 millones de Euros y empleaba a casi 3.2 millones de personas (Comisión Europea, 2011, p. 2).

¹ La Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea (NACE) es el sistema de clasificación de las actividades económicas usado en la Unión Europea. Sirve para la organización y el registro de datos en el marco del Eurostat, la base de datos estadísticos comunitaria, así como para las estadísticas oficiales de cada Estado miembro.

² Traducción propia.

Distribuyéndose el ingreso mencionado en 71% Turismo Costero, 20.8 Cruceros y 8.2 yates y puertos deportivos; así mismo, referente al empleo, el turismo costero absorbe el 78.8%, el de cruceros el 11.68% y el de yates y puertos deportivos el 9.52%.

En este sentido, los principales destinos turísticos europeos en materia de turismo de sol y playa o costero son España, Italia y Francia; según datos de la Unión Europea a través de su base de datos eurostat, el gasto promedio en Europa es de 53 euros y de 4 pernoctaciones de estadía.

En el caso de España 86 euros y 9 noches, Italia 99 euros y 7 noches y Francia 73 euros y casi 8 noches en promedio (EUROSTAT, 2015).

A continuación se presentan a los principales países turísticos de Europa y de dónde vienen sus turistas, cuánto gastan por día y cuántas noches en promedio se hospedan.

Tabla 1.

Tabla representativa de países con más turistas de Europa.

	ESPAÑA			FRANCIA			ITALIA		
	REINO UNIDO	ALEMANIA	FRAN CIA	REINO UNIDO	HOLANDA	ALEMANIA	ALEMANIA	FRANCIA	REINO UNIDO
EUROS	68	106	86	79	42	80	97	112	102
NOCHE S	9	9	8.6	8	12	7.5	7.2	7	7.7

Elaboración propia con información de Eurostat. 2017.

El Turismo Costero es definido por la Comisión Europea como aquel que “Cubre el turismo de playa y actividades recreativas como nadar, tomar el sol o aquellas que se benefician de la proximidad del mar. Entre estas se cuentan los paseos por la costa o la contemplación de la vida salvaje.” (Comisión Europea, 2011, p. 3).

Por su parte el turismo marítimo “Cubre, sobre todo, las actividades en el agua, como la vela, los deportes náuticos y los cruceros, los cuales, pueden cubrir regiones marítimas como el Mediterráneo o el Báltico” (Comisión Europea, 2011, p. 3).

En ese sentido, la Comisión Europea a través del documento *Una estrategia europea para un mayor crecimiento y empleo en el turismo costero y marítimo* menciona que “Los destinos deberán ahondar en sus puntos fuertes y reforzar la cooperación, la divulgación de las mejores prácticas y la creación de asociaciones transregionales y transnacionales” (Comisión Europea, 2011, p. 3).

Desde la perspectiva de la Comunidad Europea:

La política de turismo también contribuye a la consecución de los objetivos generales en materia de empleo y crecimiento. Por otra parte, la dimensión medioambiental y sostenible del turismo cobrará importancia con el paso del tiempo, aunque ya está presente en el contexto del turismo sostenible, responsable o ético. (Comisión Europea, 2011, p. 1)

1.5. Importancia de la actividad turística en la actualidad.

A nivel mundial, el sector turístico es una de las actividades económicas más dinámicas e importantes; cifras relacionadas con esta actividad por parte del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés) indican que durante el 2015 la actividad turística contribuyó con el 9.8% del Producto Interno Bruto Mundial (7.2 billones de dólares estadounidenses), 1 de cada 11 empleos se encuentran en este sector y maneja alrededor del 30% de las exportaciones de servicios (World Travel & Tourism Council [WTTC], 2016).

Históricamente, la actividad turística se ha medido principalmente por indicadores relacionados con la cantidad de turistas que llegan a un destino, los ingresos que generan al país receptor, la aportación al PIB de ellos, la generación de empleo y la tasa de ocupación hotelera.

En lo referente a los ingresos que genera el turismo, del 2012 al 2018 se han incrementado en un 36.2%, con una tasa promedio de crecimiento anual para esos mismos años del 6.64% (Secretaría de Turismo [SECTUR], 2019b), muy superior a la

tasa de crecimiento de la economía mundial, la cual experimenta una tasa anual de crecimiento del 3.71% respecto al mismo periodo (Banco Mundial [BM], 2019)³.

En relación al indicador relacionado con la llegada de turistas la tasa de crecimiento es casi idéntica en los últimos siete años, dado que el crecimiento porcentual del 2012 al 2018 fue del 35% contabilizando 1,403 millones de turistas a nivel mundial.

Estos indicadores aunados a la contribución con 1 de cada 10 empleos, 30% de exportaciones de servicios y 10.4% del PIB mundial, lo ubican en el tercer lugar sectorial del comercio internacional, detrás de químicos y combustibles (OMT, 2018)⁴.

Los países más importantes en materia turística por concepto de llegada de turistas son España, Francia y Portugal, los cuales aportan a su economía respectivamente 11%, 7% y 9% del PIB nacional (González, 2016). Por otro lado, los países que más gastan en materia de turismo son en orden descendiente: China, Estados Unidos, Alemania, Reino Unido y Francia (Organización Mundial de Turismo [OMT], 2015).

En países como España, esta industria ha contribuido de manera significativa en el crecimiento económico, en el año 2014 el crecimiento del turismo fue de 2.9

³ Banco Mundial, crecimiento del PIB % anual en <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2018&start=2012&view=chart>

⁴ **Turismo, Comercio y la OMC: Comunicado conjunto de la OMT, la OMC, el ITC y el WTTC**

Ubicación: Ginebra, Suiza **PR No.:** PR18072 08 Oct 18

En http://www2.unwto.org/es/press-release/2018-10-08/turismo-comercio-y-la-omc-comunicado-conjunto-de-la-omt-la-omc-el-itc-y-el-#_ftn1

superior al del PIB, representado por el 1.4%. Además de ser una industria que aportó el 10.9% al PIB del país (Excelencia Turística [EXCELTUR], 2015).

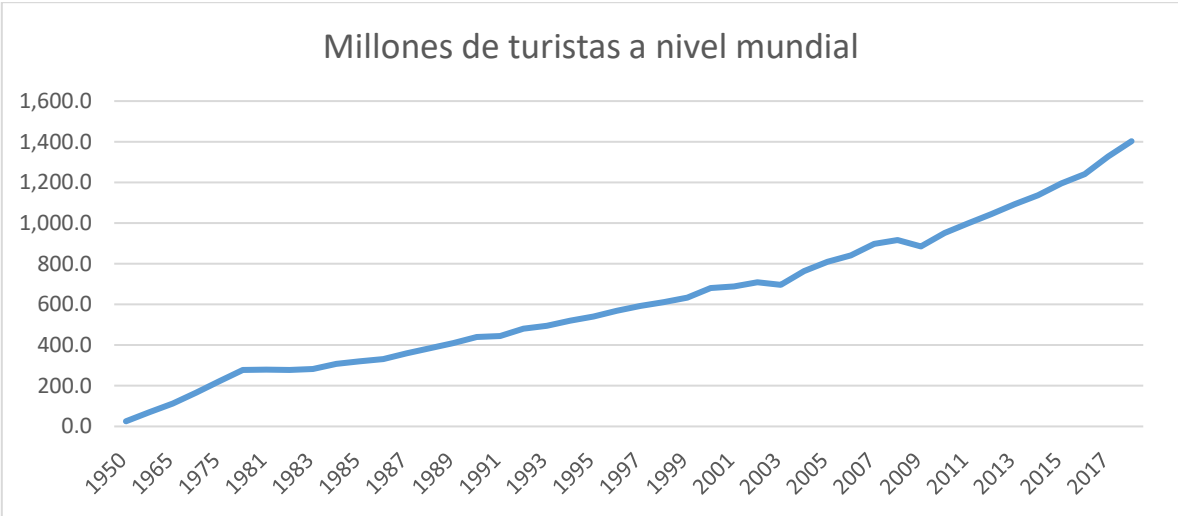
Estos datos de la actividad turística contextualizan la importancia que tiene el sector a nivel mundial, aún y cuando la perspectiva para el 2016 sea una contracción del crecimiento del sector, “se espera que pueda superar el crecimiento mundial promedio por sexta vez consecutiva” (WTTC, 2016, p.3).

1.6. Evolución del turismo en cifras.

La actividad turística por concepto de llegada de turistas ha tenido una evolución y crecimiento constante, con datos obtenidos a partir de la etapa del turismo moderno, la Organización Mundial del Turismo indica el comportamiento de uno de los indicadores más importantes, como se muestra en la gráfica 1

Gráfica 1.

Evolución del turismo de 1950 al 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de Turismo (Panorama OMT de Turismo Internacional, mayo 2019) Años actualizados para turistas y divisas 2015-2018, 2010. (SECTUR, 2019).

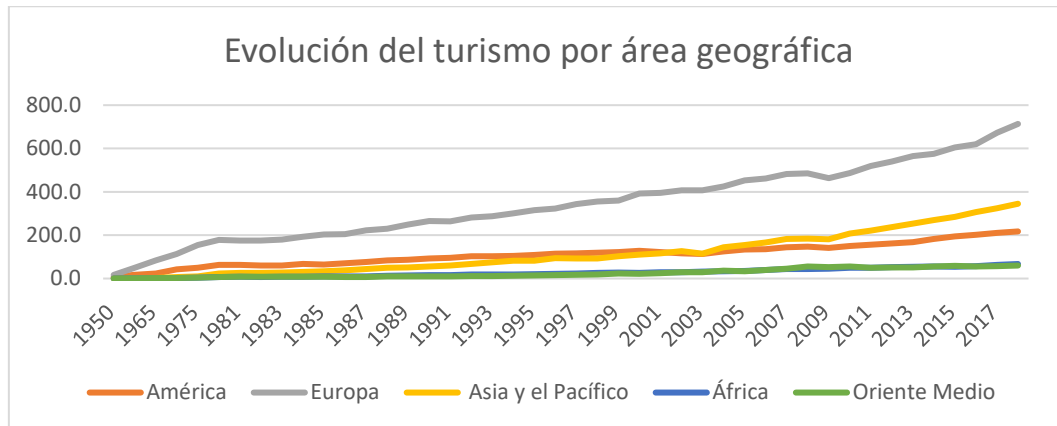
La OMT divide en cuatro zonas geográficas al turismo mundial, estas zonas son conocidas como las Américas, Europa, Asia y el Pacífico y Oriente Medio, su desarrollo no ha sido uniforme, dado que históricamente Europa y América han sido pioneras del turismo, sobretodo del turismo masivo, primordialmente por sus atractivos históricos y de sol y playa.

Sin embargo, actualmente la tasa de crecimiento de las zonas como Asia y el Pacífico, y Oriente Medio, son las que más han crecido porcentualmente (7.8% y 6.48% respectivamente), sobretodo en el periodo del 2000 al 2018, lo cual manifiesta un interés del turista por nuevos destinos, por encima de los tradicionales. Por ejemplo la zona de Asia y el Pacífico, a partir del 2002 superó en número de turistas a la zona de las Américas y va abriendo cada año más la brecha y acercándose a la zona más importante, la Europea. En el año 2000, la zona de Asia y el Pacífico captaba el 28% del total de turistas de Europa y para el año 2018 representaba ya el 48.38% de éste (OMT, 2019).

Esta aceleración del crecimiento del turismo por zonas se puede observar en la gráfica dos en cuanto al número de llegadas de turistas.

Gráfica 2.

Evolución del turismo. Millones de turistas.

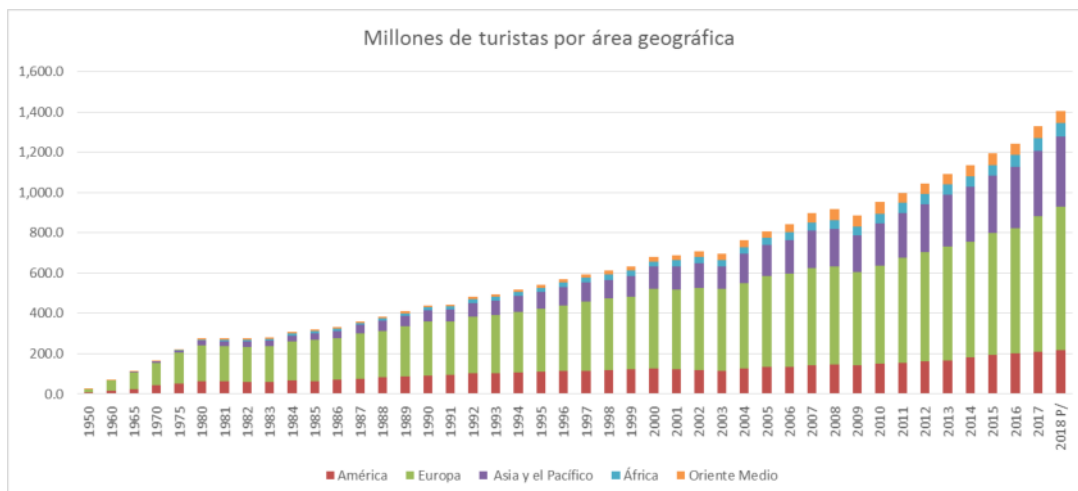


Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de Turismo (Panorama OMT de Turismo Internacional, mayo 2019) Años actualizados para turistas y divisas 2015-2018, 2010. (SECTUR, 2019).

En este sentido, la distribución de la llegada de turistas se muestra en la gráfica tres con la participación por zonas para el año 2018.

Gráfica 3.

Contribución de turistas por zonas geográficas



Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de Turismo (Panorama OMT de Turismo Internacional, mayo 2019) Años actualizados para turistas y divisas 2015-2018, 2010. (SECTUR, 2019).

Las gráficas uno, dos y tres muestran un comportamiento ascendente de la actividad turística que en muchos casos ha sido el principal motor de recuperación de la economía en regiones donde la actividad es primordial incluso en tiempos de crisis mundiales.

1.7. El turismo europeo en la actualidad.

Es indudable que Europa es el destino turístico mundial por excelencia, tiene innumerables atractivos de carácter cultural, histórico o arquitectónico; la catedral de Notre Dame y la torre Eiffel en Francia, Pompeya y el Coliseo en Italia, el palacio de Buckingham y Trafalgar Square en Londres, la plaza de toros de Las Ventas y el Parque Güel en, son sitios turísticos visitados por millones de turistas a lo largo del año.

Para la Comisión Europea, el Turismo “desempeña un papel fundamental en el desarrollo de numerosas regiones europeas, en particular las menos desarrolladas, debido a su potencial de creación de empleo y a sus considerables efectos colaterales, especialmente para las personas jóvenes” (Comisión Europea, 2017, p.1).

De acuerdo a las cifras de la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2016), en 2016 arribaron a los principales destinos turísticos mundiales 1,235 millones de turistas y en cifras preliminares del primer semestre del 2017 en comparación con el mismo período del año anterior, el incremento ha sido del 6% global. Para el 2019, la llegada de 1500 millones de turistas consolidó el crecimiento de esta actividad logrando por décimo año consecutivo un incremento sostenido (OMT, 2019). Esto demuestra que el sector turístico es una de las actividades con más dinamismo en el

mundo, hasta antes de la crisis mundial sanitaria por causa del virus SARS Covid-2 a principios del 2020 que llevó a una pérdida de visitantes entre 55 y 72% entre las diferentes regiones (OMT, 2020).

Del ranking de los destinos turísticos por llegada de turistas, cabe destacar que los países europeos están en los primeros lugares y que el 50% de los destinos turísticos más visitados entre los primeros 10, se encuentran países como Francia, España, Italia, Reino Unido y Alemania, destacando Francia como el primer lugar del mundo en relación a visitantes, al menos desde el 2007 a la fecha (Organización Mundial de Turismo [OMT], 2017).

El turismo en los países miembros de la Unión Europea (que se toman como referente dado que representan el 56% de los países europeos y los ocho países que se encuentran dentro de los primeros 20 en el ranking del turismo pertenecen a la Unión Europea) es el más representativo del mundo.

Tan solo en 2018 entre los 5 países europeos del top 10, arribaron 308 millones de visitantes, es decir, casi el 22% del total mundial (OMT, 2018) y por concepto de ingresos, alrededor de 20% con respecto al indicador mundial.

1.8. La importancia de la actividad turística en México.

En México, en el año 2014, de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Geografía [INEGI], el turismo representaba el 8.6% del Producto Interno Bruto con una tasa de generación de empleo del 5.9%. (González, 2016). Tan sólo en el 2015, México se posicionó en el noveno lugar en el ranking de llegadas de turistas internacionales con un incremento del 9.5% con respecto al año anterior y según el Barómetro Turístico

de la OMT al cierre del 2016, el país pasó del lugar 22 al 17 respecto a la clasificación por ingreso de divisas, con lo cual, se recaudaron ingresos por 17 mil 457 millones de dólares (OMT, 2017).

El desarrollo turístico en México, así como su importancia económica se ve reflejado en los últimos años. El país se ha posicionado como uno de los destinos más importantes a nivel mundial, en el año 2013 se encontraba en la posición número 15 y subió al lugar número 6 en el año 2017, bajando una posición para el año 2018. Ese mismo año el país recibió 41.4 millones de turistas que es el 3% del total de turistas a nivel mundial (Secretaría de Turismo [SECTUR], 2019).

Es importante señalar que a nivel mundial y nacional, el turismo tiene grandes beneficios sobretodo en el sentido de que, no se tiene que comprar la “materia prima”, esa ya está en la localidad o la región; es lo que se denomina atractivo turístico y de ahí se desprende toda la actividad complementaria en torno a dicho atractivo; el turismo de sol y playa es por mucho, el principal atractivo turístico mejor aprovechado en esta industria sin chimeneas.

CAPÍTULO 2. CONTEXTUALIZACIÓN, NORMATIVIDAD Y REGULACIONES PARA UN DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL SUSTENTABLE DE SOL Y PLAYA.

Introducción

A nivel mundial, existen dos principales organismos que marcan la directriz del desarrollo turístico sustentable, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Mundial de Turismo; dentro de los objetivos de desarrollo sostenible particularmente relacionados con la producción y el consumo responsables hacen mención a “Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2016).

Para la Organización Mundial de Turismo (OMT) existen tres elementos que deben considerarse en un marco de sustentabilidad (OMT, 2016):

- 1) Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- 2) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
- 3) Asegurar actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes, beneficios socio-económicos bien distribuidos, entre los que se cuenten

oportunidades de empleo estable, de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, que contribuyan a la reducción de la pobreza.

Estos dos organismos aportan una idea de turismo sostenible a nivel mundial que sirve para homogenizar criterios relacionados con este tipo de desarrollo turístico.

2.1 El caso europeo.

Desde el punto de vista legal, el turismo europeo tiene su fundamento dentro del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (Diario Oficial de la Unión Europea, 2012, p. 6), donde se menciona en el Título I denominado Categorías y Ámbitos de Competencias de la Unión, artículo 6 que:

La Unión dispondrá de competencia para llevar a cabo acciones con el fin de apoyar, coordinar o complementar la acción de los Estados miembros. Los ámbitos de estas acciones serán, en su finalidad europea:

- a) La protección y mejora de la salud humana;
- b) La industria;
- c) La cultura;
- d) El turismo;**
- e) La educación, la formación profesional, la juventud y el deporte;
- f) La protección civil;
- g) La cooperación administrativa.

En el mismo documento se hace referencia a la Actividad turística a partir del contenido del artículo 195, que señala lo siguiente:

“Artículo 195

1. La Unión complementará la acción de los Estados miembros en el sector turístico, en particular promoviendo la competitividad de las empresas de la Unión en este sector.

Con este fin, la Unión tendrá por objetivo:

a) Fomentar la creación de un entorno favorable al desarrollo de las empresas en este sector;

b) Propiciar la cooperación entre Estados miembros, en particular mediante el intercambio de buenas prácticas.

2. El Parlamento Europeo y el Consejo, con arreglo al procedimiento legislativo ordinario, establecerán las medidas específicas destinadas a complementar las acciones llevadas a cabo en los estados miembros para conseguir los objetivos mencionados en el presente artículo, con exclusión de toda armonización de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros”.

España es uno de los principales países europeos en materia de turismo, por tanto, cuenta con un Plan Nacional e Integral de Turismo (Gobierno de España, 2012) el cual tiene objetivos claros, visión del turismo en España, así como un diagnóstico del sector, metas y herramientas para la evaluación de los avances en materia turística; en este documento se pueden destacar ciertos elementos para tener un

panorama de los principales retos a los que se enfrenta un destino turístico reconocido mundialmente:

1.- Para España, el turismo es un elemento clave en su economía y por lo tanto necesita de una estrategia sólida entre los actores que intervienen en éste, como lo son administraciones públicas, sector privado y sociedad civil.

2.- El PNIT plantea 7 objetivos principales para mantener la consolidación (tercer lugar en el ranking mundial y primero en destino de sol y playa) de España como destino turístico:

1. Incrementar la actividad turística y su rentabilidad
2. Generar empleo de calidad
3. Impulsar la unidad de mercado
4. Mejorar el posicionamiento internacional
5. Mejorar la cohesión y notoriedad de la marca España
6. Favorecer la corresponsabilidad público-privada
7. Fomentar la desestacionalización del turismo

Estos objetivos serán acompañados por 3 instrumentos:

- a) Impulsar el conocimiento, el emprendimiento y la formación
- b) Mejorar la oferta turística
- c) Diversificar la demanda

3.- Desde el punto de vista de la demanda del turismo, España tiene un alto grado de fidelidad por parte de los países europeos tradicionales dado que el 83% de turistas que visitan el país, ya lo habían visitado anteriormente, sin embargo no se ha diversificado esta demanda y continúan siendo países como Alemania, Reino Unido y Francia los principales clientes del turismo español, trayendo como consecuencia un estancamiento o bajo crecimiento del turismo en España que no ha podido acaparar países como Rusia o China que actualmente, junto con Estados Unidos son los países que más gastan en turismo en el mundo. Por otra parte, como lo menciona el PNIT “El turista objetivo para el producto de sol y playa busca atributos que son fácilmente replicables por otros destinos, como el clima, las playas y el ambiente, lo que conduce a una competencia basada en el precio” (Gobierno de España, 2012, p. 29).

4.- Desde el punto de vista de la oferta del turismo, España es líder mundial en oferta de sol y playa, muy consolidada en un marco de referencia europeo a nivel de servicios e infraestructura que son susceptibles a uso y explotación turística. (Gobierno de España, 2012). Por otra parte, como debilidad del diagnóstico realizado dentro del PNIT, se enumeran las siguientes áreas de oportunidad:

*a) La **espiral de reducción o congelación de precios** en el turismo tradicional de sol y playa ejerce una presión cada vez mayor sobre los costes, que a su vez impacta en la calidad del servicio y **erosiona la rentabilidad y la reinversión** en la modernización de sus establecimientos.*

*b) **Alta bipolaridad y descompensación en la oferta** turística española entre una categoría de sol y playa, dominante y con síntomas de madurez, y el resto de categorías: turismo urbano, cultural, interior, rural, MICE, enogastronómico y otros.*

c) **Fuerte estacionalidad asociada al turismo sol y playa.** Las características de esta categoría de producto dificultan que la actividad turística tenga lugar durante todo el año (salvo en Canarias), con todos los problemas de sostenibilidad que conlleva.

d) **Elevado impacto ambiental del sector turístico español,** encontrándose España en el puesto 47 entre los 139 países del estudio The Travel & Tourism Competitiveness Report 2011 en relación a la sostenibilidad del desarrollo del transporte y turismo. (World Economic Forum, 2011).

5.- Existe poca integración de los actores que intervienen en el turismo español, particularmente entre el sector público y privado en el financiamiento de la promoción del destino turístico.

6.- En la parte de formación de capital humano y generación del conocimiento turístico, que tiene que ver incluso con Universidades y centros de formación turística, de acuerdo al PNIT éstos se encuentran “poco alineados con las necesidades del sector turístico”, esto porque “El sector turístico no es percibido como un sector de prestigio para trabajar o emprender, al haber estado vinculado históricamente a la falta de cualificación profesional, bajos salarios y elevada contratación temporal” (Gobierno de España, 2012, p. 33).

De los anteriores puntos se puede determinar que un destino turístico tan importante como el español, aún y cuando se encuentra entre los primeros lugares relacionados con la captación de divisas, el número de turistas recibidos y la creación de empleos, tiene profundas problemáticas.

Por lo tanto, para enfrentar estas problemáticas, la Comisión Europea enuncia 14 acciones de cooperación entre los países miembros:

1. Se esforzará en colmar las lagunas existentes en cuanto a la disponibilidad de datos, en particular en los ámbitos costero y marítimo.
2. En las iniciativas turísticas de la UE, incluidas las campañas de promoción y comunicación, incorporará como centro de interés, cuando proceda, el turismo costero y marítimo.
3. Promoverá un diálogo a escala europea entre los operadores de cruceros, los puertos y los grupos de interés del sector del turismo costero.
4. Apoyará el desarrollo de asociaciones transnacionales e interregionales, así como de redes, agrupaciones empresariales y estrategias de especialización inteligente.
5. Evaluará la necesidad de una actuación a nivel de la UE en lo relativo a las cualificaciones que se exigen a los patrones de yate profesionales y para la navegación de recreo.
6. Evaluará la necesidad de una actuación a nivel de la UE en lo referente a los equipos de seguridad para el turismo náutico.
7. Estimulará los planes de gestión innovadores a través del portal de la Iniciativa empresarial para el turismo y las TIC.
8. Promoverá el ecoturismo, utilizando los indicadores del Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambientales y la etiqueta ecológica de la UE, y fomentará la vinculación con otras actuaciones en materia de sostenibilidad.

9. Fomentará la aplicación del Protocolo del Convenio de Barcelona sobre la gestión integrada de las zonas costeras y de la correspondiente Recomendación del Consejo y promoverá la ordenación del espacio marítimo y la Infraestructura Verde, a fin de garantizar el desarrollo sostenible de las zonas costeras de la UE.

10. Impulsará estrategias en materia de prevención y gestión de residuos y de desechos marinos, a fin de apoyar el turismo costero y marítimo sostenible.

11. Fomentará la diversificación y la integración de los destinos de interés, tanto costeros como de interior, lo que incluirá itinerarios temáticos transnacionales tales como rutas culturales y religiosas o antiguas rutas comerciales.

12. Encargará la realización de un estudio sobre la mejora de la conectividad de las islas y diseñará estrategias turísticas innovadoras para las islas (remotas).

13. Encargará la realización de un estudio a fin de identificar prácticas innovadoras para el desarrollo de puertos deportivos.

14. Elaborará una guía en línea donde se presentarán las principales posibilidades de financiación de que dispone el sector (en particular las PYME).

Además, la Comisión elaborará recomendaciones para los Estados miembros, las autoridades regionales y locales, la industria y las partes interesadas, con el objeto de que las regiones costeras y las empresas superen los desafíos y exploten de manera sustentable las oportunidades para el crecimiento y el empleo.

Entre los elementos necesarios para el aprovechamiento de las playas es importante que los países con recursos marítimos y costeros den certidumbre jurídica al aprovechamiento y explotación ordenada de ellas. En este sentido en el caso

español, se cuenta con una **Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de La ley de Costas**, esta ley publicada en el 2013, sustituye, como su nombre lo indica, la Ley de Costas de 1988; entre los principales puntos a destacar menciona que uno de los principios de la política social y económica de España es el derecho de todos a disfrutar de un medioambiente adecuado para el desarrollo de las personas y así mismo su obligación de conservarlo.

“En el caso del litoral, entendido como la franja de terreno en la que se encuentra el mar con la tierra, este derecho queda reforzado por la propia Constitución al establecer que la zona marítimo-terrestre, las playas y el mar territorial serán en todo caso dominio público” (Gobierno de España, 2013, p. 1).

En esta ley se menciona el acceso público a la playa, la servidumbre por parte del Ministerio de Turismo español (la cual se reduce, en comparación a la ley de 1988, de 100 a 20 metros de la franja de playa hacia afuera), “La ley se estructura en dos grandes bloques, el primero implica una modificación parcial y profunda de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas, y el segundo establece el nuevo régimen de prórroga extraordinaria y selectiva de las concesiones otorgadas al amparo de la legislación anterior, y un conjunto heterogéneo de disposiciones que complementan a la modificación de la Ley de Costas. En definitiva, constituye un todo integrado que se orienta a garantizar la protección del litoral y otorgar seguridad jurídica” (Gobierno de España, 2013, p.2). Esta parte esencial de la ley de 2013 ha traído controversia en el turismo español y ha expuesto una lucha de intereses entre ambientalistas y desarrolladores ya que la modificación de uso de suelo y reducción de servidumbre a

solo 20 metros ha traído consigo un incremento descontrolado de edificaciones y a su vez un deterioro del medioambiente.

Entre los diferentes esfuerzos por consolidar el turismo en los principales países europeos, se pueden tomar en cuenta el Día Europeo del Turismo, el cual se celebra el 27 de septiembre de cada año con la finalidad de organizar conferencias y actos protocolarios que incidan en la cooperación de los países miembros de la Comunidad Europea.

Así mismo se realiza anualmente el Foro Europeo de Turismo que es una de las más importantes iniciativas promovidas por la Comisión Europea porque acoge e implica a la mayor parte de los actores del sector.

El turismo de sol y playa o costero como es llamado en Europa, es de gran importancia como oferta de servicios turísticos, actualmente España, Francia, Italia y Grecia son los países que más visitantes por noche reciben, destacando en los primeros destinos turísticos Las islas Canarias, Cataluña, Baleares, Andalucía y Valencia en España; Venetto y la Toscana en Italia y Paris, Provincia de los Alpes Cote d'Azur y Aquitaine en Francia; siendo los destinos turísticos de sol y playa los más visitados.

2.2. El Turismo y la Sustentabilidad en Europa.

El atractivo turístico de un destino va de la mano con el cuidado y preservación del mismo y su uso racional con la finalidad de que el desarrollo de dicho destino traiga como consecuencia un mejor nivel en la calidad de vida de quienes lo aprovechan.

Derivado de esto, la Comunidad Europea se ha dado a la tarea de desarrollar sus destinos turísticos partiendo de un enfoque sustentable que permita la explotación del destino turístico sin degradarlo a un estado irreversible ya que es ante todo una fuente de crecimiento y empleo para la localidad receptora.

Uno de los retos más importantes que enfrenta el turismo de sol y playa europeo es “La enorme presión en el entorno local y en los ecosistemas debido a un mayor consumo de agua, a una mayor generación de residuos y a emisiones acumuladas por el transporte aéreo, marítimo y por carretera en temporada alta” (Comisión Europea, 2013, p. 5).

Esta problemática se replica en destinos turísticos como España que, siendo el principal destino turístico de sol y playa a nivel mundial, presenta graves escenarios de deterioro ambiental que son abordados tanto en su Plan Nacional Integral de Turismo (PNIT) como en la Ley de protección y uso sostenible del litoral.

En lo referente al PNIT, se menciona que “el desarrollo turístico español se ha centrado históricamente en la explotación del recurso sol y playa en determinados municipios y en determinadas épocas del año” (Gobierno de España, 2012, p.69). Esto ha derivado en una sobrecarga en las infraestructuras y en la prestación de servicios de los citados municipios en temporada alta comprometiendo la sostenibilidad de estos destinos turísticos.

Una política importante que se menciona en el PNIT y que toma relevancia en esta investigación es la postura en torno a la sustentabilidad y su aplicación desde la

planificación dentro de los destinos turísticos retomados en la Agenda 21 de la ONU y modificado por la Unión Europea.

Es importante porque es posible que se incluyan acciones sustentables con indicadores de seguimiento que permitan tener un panorama real del modelo de desarrollo turístico local dado que, a la par del precio y la infraestructura ofrecida en un destino turístico, requiere un valor agregado que lo haga más competitivo que los demás. Esto puede lograrse con otros factores como limpieza, calidad de infraestructuras, seguridad, información, sanidad en playas, patrimonio cultural y gastronómico

Para el PNIT, “La Agenda 21 de turismo sostenible para entidades locales identifica las variables o atributos que inciden en la sostenibilidad de un destino (en una triple dimensión ambiental, económica y social), por lo que puede ser usada para inferir las variables sobre las que crear un “estatus de municipio turístico sostenible”, y sobre estos aplicar un nuevo modelo de ordenación y gestión turística que les facilite su crecimiento económico y desarrollo” (Gobierno de España, 2012, p.70).

Esta relevancia por la sustentabilidad de destinos turísticos es alentada por los mismos turistas que buscan un destino turístico preocupado y ocupado por el medio ambiente, una mejor calidad en los servicios que se le ofrecen y un sentido de responsabilidad social de los destinos para un desarrollo más equilibrado e incluyente. Para destinos mundialmente reconocidos como España, la sostenibilidad “es cada vez más un factor de compra o de rechazo por parte de los consumidores en la mayor parte de nuestros mercados emisores. Un destino que no sepa resolver estas

disonancias y/o que no llegue a ser percibido como sostenible, no podrá ser considerado un destino líder en el futuro”. (Gobierno de España, 2012, p.69).

2.3. Programas y proyectos europeos sustentables aplicados al turismo de sol y playa.

Ante el reto que conlleva un turismo cada vez más sustentable que comparten los principales países turísticos, la Comunidad Europea ha puesto en práctica diferentes proyectos encaminados a disminuir la problemática de la presión sobre el destino turístico los cuales se mencionan a continuación:

2.3.1. Premios EDEN.

El premio EDEN (European Destinations of Excellence) es un proyecto que fomenta modelos de desarrollo de turismo sostenible en la Unión Europea. Cuenta con el apoyo de la Comisión Europea, quien lanzó la iniciativa en el año 2006, y sigue jugando un papel de coordinación muy importante.

El proyecto se basa en concursos nacionales que tienen lugar todos los años, durante los cuales se elige un «destino de excelencia» turístico por cada país participante. Esta cuidadosa selección de destinos permite atraer eficazmente la atención hacia los valores, la diversidad y las características comunes de los destinos turísticos europeos, uno de los principales objetivos del proyecto EDEN. Esta iniciativa también contribuye a reforzar la visibilidad de los destinos europeos nuevos o emergentes, fomenta la creación de redes de contacto entre los destinos premiados y ha inspirado la creación de una plataforma para compartir las mejores prácticas en Europa. (Gobierno de España, 2017)

Un ejemplo de destino galardonado es el municipio marítimo griego de Marathon, ya que ha invertido en servicios de alta calidad para proporcionar un fácil acceso a las personas con discapacidades, siendo ganador en el 2013.

2.3.2. Natura 2000.

Es un proyecto que incluye una red de zonas naturales protegidas de toda la Unión Europea, su principal objetivo es garantizar la supervivencia a largo plazo de las especies y hábitats de mayor valor y al mismo tiempo amenazado como es el caso del entorno marino. Lo que se busca a través de este programa es la gestión adecuada de las zonas marinas para que por un lado se disfruten como parte de una experiencia vacacional y a la vez se conserve para futuros visitantes.

2.3.3. El programa EMAS Easy MOVE it.

Utiliza el programa de Ecogestión y Ecoauditoría, este programa anima a las pequeñas y medianas empresas turísticas PYMES a juntarse y crear paquetes de servicios turísticos competitivos que unan los aspectos culturales, económicos, ecológicos y sociales con la finalidad de crear cadenas de valor regionales.

2.3.4. Programa distintivo BLUE FLAG.

Es un distintivo internacional que reconoce a las playas y marinas que han alcanzado la excelencia en calidad de agua, gestión y educación ambiental; seguridad y servicios; cuenta con protocolos estandarizados y un estricto proceso de selección, verificación y seguimiento.

Es uno de los programas desarrollados por la Fundación para la Educación Medioambiental (***Foundation for Environmental Education*** [FEE]) con sede en Dinamarca, la cual opera desde 1981, a través de una red de organizaciones locales sin fines de lucro.

Aunque este distintivo no es exclusivo de Europa, gran parte de la certificación que realiza la FEE es en este continente dado su compromiso con el medio ambiente y la sustentabilidad en su conjunto.

Actualmente existen 4413 distintivos repartidos en 46 países los cuales contemplan las playas, las marinas y los barcos utilizados para el ecoturismo.

Para obtener el distintivo Blue Flag, se debe cumplir con una serie de requisitos o criterios (33) los cuales se agrupan en 4 grandes rubros, que se exponen a continuación. (Foundation for Environmental Education [FEE], 2017).

Entre los lineamientos que se consideran se encuentran los siguientes:

2.3.4.1. Información y educación ambiental.

La información debe exponerse de modo que pueda ser recibida por el mayor número de usuarios.

- Un panel BLUEFLAG
- Principal punto de acceso
- Información clara
- Mayor número de visitantes

- Se debe contar con un programa integral de educación ambiental que tenga como objetivos la conciencia y cuidado del medioambiente, formar al personal y a los proveedores de los servicios turísticos por medio de buenas prácticas ambientales y promover la sustentabilidad de las actividades recreativas y turísticas de la zona.

2.3.4.2. Calidad de agua.

La calidad de agua presente en las playas Blue Flag está exenta de agentes que pongan en riesgo la salud humana y cumplen con el muestreo de la calidad y los requisitos de frecuencia establecidos por el programa.

Muestreo y análisis de agua

- Al menos un punto de muestreo (500m)
- Mayor concentración de bañistas
- Potencial de contaminación
- Laboratorios acreditados.
- Calendario de muestreo
- No más de 30 días entre una muestra y otra
- Total de 20 muestras a lo largo del año por cada punto de muestreo.

Cuando haya un incidente de contaminación

- Aumentar la temporada de muestreo.

- Muestra original y reemplazo
- Máximo tres muestras
- No se recomienda el nado.
- Se recomienda que no haya ningún tipo de descarga en la playa
- Deben cumplir con los criterios establecidos por blueflag para los parámetros microbiológicos bacterias coliformes y estrptococos fecales.

2.3.4.3. Gestión y manejo ambiental.

Estos criterios se encuentran referidos al conjunto de medidas de manejo ambiental que se programan e implementan en las playas con el objetivo de proteger los atributos naturales de las zonas costeras y garantizar un ambiente sano y equilibrado a los usuarios.

Debe constituirse un Comité de Gestión de la Playa

- Enlace o responsable de la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros de la SEMARNAT
- Dirección estatal o regional de la Comisión Nacional del Agua.
- Autoridad estatal de fomento al turismo.
- Protección Civil del Municipio.
- Servicios Públicos municipales.
- Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado.

- Hoteles y prestadores de servicios turísticos.
- Asociaciones de surfistas, colonos u otros usuarios.
- Organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la educación ambiental o protección de ecosistemas marinos-costeros.
- Representantes de las Áreas Marinas Protegidas

2.3.4.4. Limpieza en playa.

- La playa y todas las áreas deben de estar limpias.
- No debe haber basura flotando en el mar, ni en la arena.
- No deben existir manchas evidentes de grasas, aceites.
- No deben existir residuos riesgosos, de manejo especial o peligroso
- En la playa no deberá haber presencia de materia fecal.
- La playa debe cumplir con la normatividad aplicable en materia de residuos sólidos.
- Debe existir un personal y equipamiento adecuados de limpieza de la playa.
- Se deberá contar con un programa de limpieza permanente durante el horario establecido dentro de la temporada Blue Flag.
- Limpieza mecánica o manual.

2.3.4.5. Seguridad y servicios.

La seguridad y la calidad de los servicios en la playa es uno de los puntos principales que evalúa el distintivo Blue Flag. Se cuenta con un diagnóstico de evaluación de riesgo sobre la playa elaborado por una entidad diferente al solicitante, ya sea pública o privada, que permita diseñar una estrategia de protección civil.

Se debe contar con socorristas titulados en la playa durante la temporada Blue Flag encargados de las labores de salvamento y socorrismo y/o equipo de salvamento adecuado y claramente señalizado en la playa, incluyendo instrucciones sobre su modo de empleo, así como acceso inmediato a teléfono público.

- Diagnóstico de evaluación de riesgos
- Número de torres de salvavidas y el número de personal calificado requerido.
- Cada 500 metros de playa
- Sólo salvamento y socorrismo
- Uniformes y/o signos identificables (pantalón rojo y camisa amarilla)
- Áreas de la playa controladas delimitadas

2.3.5. Programa distintivo GREEN KEY.

Junto con el distintivo Blue Flag, es uno de los programas desarrollados por la Fundación para la Educación Medioambiental ***Foundation for Environmental Education*** (FEE) y su principal objetivo es ser un premio y reconocimiento a la excelencia en el campo de la responsabilidad ambiental y la operación sostenible dentro de la industria del turismo. Representa un compromiso por parte de las

empresas de que sus establecimientos de turismo se adhieran a los estrictos criterios establecidos por la Fundación para la Educación Ambiental.

Un distintivo Green Key representa la promesa de un establecimiento a sus huéspedes que, optando por permanecer con tal establecimiento, están ayudando a diferenciar en un nivel ambiental y de la sostenibilidad. Los altos estándares ambientales esperados de estos establecimientos se mantienen a través de documentación rigurosa y auditorías frecuentes⁵. (Foundation for Environmental Education [FEE], 2016)

Green Key tiene como objetivo oficial:

- Aumentar el uso de métodos de operación y tecnología respetuosas con el medio ambiente y sostenibles en los establecimientos para reducir así el uso general de los recursos.
- Sensibilizar y crear cambios de comportamiento en los huéspedes, personal y proveedores de los establecimientos turísticos individuales.
- Aumentar el uso de métodos respetuosos con el medio ambiente y sostenibles y crear conciencia para crear cambios de comportamiento en la industria de la hospitalidad y el turismo en general.

A la cabeza de esta distinción se encuentra Holanda con 684 sitios, Francia con 618 y Grecia con 261 relacionados con hoteles principalmente (Foundation for Environmental Education [FEE], 2016); cabe destacar que siendo España el principal

⁵ Traducción propia.

destino de sol y playa a nivel mundial, cuenta con sólo 7 sitios con esta distinción, acentuando la problemática que en tema de sustentabilidad enfrenta el destino en cuestión.

Algunos criterios importantes para la obtención de esta distinción a hoteles y hostales que cuenten como mínimo más de 15 habitaciones son los siguientes:

2.3.5.1. Manejo medioambiental.

1.- Se debe designar a una persona del staff del hotel para que sea el responsable de la implantación del programa Green Key.

2.- El establecimiento debe formular una política medio ambiental, objetivos y un plan de acción anual medioambiental.

3.- El encargado del programa en el hotel debe asegurarse que los criterios del programa sean revisados al menos anualmente.

4.- El establecimiento deberá medir la huella de carbono del hotel con alguna herramienta de medición de carbono reconocida, por ejemplo, la Iniciativa de Manejo de Carbono de un Hotel (HCMI por sus siglas en inglés) y después de medirlo, formular e implementar una acción para minimizarla.

2.3.5.2. Inclusión del staff.

1.- Realizar reuniones periódicas para que conozcan los resultados de la implementación del programa.

2.- Los miembros del staff deben recibir entrenamiento en temas de sustentabilidad y de medioambiente.

3.- El staff encargado de hacer la limpieza en los cuartos debe conocer y aceptar los procedimientos respecto a la política de uso de toallas y sábanas y el lavado de éstas de acuerdo a la normatividad del programa.

2.3.5.3. Información al huésped.

El premio Keygreen debe ser mostrado en una parte visible del hotel, así como la información en torno a éste en el hotel y en su página de internet para hacer partícipe al huésped del esfuerzo que realiza el hotel en temas de medioambiente dentro de las instalaciones.

2.3.5.4. Agua.

1.- El consumo total de agua en el hotel debe registrarse como mínimo una vez al mes.

2.- La compra de nuevos baños no deben exceder los 6 litros por descarga

3.- El 75% de las regaderas no deben de exceder los 9 litros por minuto además de implementar un plan para revisión de goteras en los baños, tanto de cada cuarto como los públicos dentro del establecimiento.

4.- El consumo mínimo de agua aplica también para el área de cocina, lavabos, lavavajillas y todos los elementos que incluyan agua en su proceso como las albercas.

5.- Utilizar agua de lluvia en algunos procesos que se pueda como excusados.

2.3.5.5. Limpieza y lavado.

1.- Es importante tener información en el cuarto respecto a políticas de uso y lavado de toallas o sábanas.

2.- El uso de detergentes o químicos en la lavandería está restringida a elementos que sean amigables con el medio ambiente o que no tengan componentes enlistados en la lista negra de Green Key.

2.3.5.6. Desechos.

1.- El establecimiento debe separar los desperdicios de acuerdo a la legislación nacional y en al menos tres categorías.

2.- Desechos sólidos peligrosos, así como productos químicos líquidos, deben guardarse en contenedores especiales para prevenir la contaminación del medioambiente.

2.3.5.7. Eficiencia Energética.

1.- El uso de energía debe ser registrado por lo menos una vez al mes.

2.- Los sistemas de control del aire acondicionado o calefacción deben de operar de acuerdo a la temporada y deben de estar apagados cuando las amenidades del hotel no estén en uso.

3.- Al menos el 75% de los focos deben ser ahorradores.

4.- Aquellos dispositivos que utilicen energía, como aire acondicionado, refrigeradores, televisiones, mini bares, abanicos, entre otros, deben tener un mantenimiento al menos una vez por año.

2.3.6. Programas de Financiamiento Europeo.

La Comunidad Europea ha hecho énfasis en la cooperación entre los países miembros en temas relacionados con el apoyo económico a través de programas de financiamiento que cumplan con ciertos criterios en los cuales la sustentabilidad juega un papel importante para poder acceder a esos fondos.

La Comisión Europea menciona que “Los Fondos estructurales y el Fondo Europeo de inversiones de la Unión Europea pueden cofinanciar inversiones en turismo sustentable, la eficacia energética, la competitividad de las PYMES turísticas, el empleo, la movilidad laboral, para favorecer el intercambio de las buenas prácticas⁶ y la creación de redes y agrupaciones empresariales” (Comisión Europea, 2013, p.7).

Programas como Horizonte 2020, Erasmus +, Creative Europe y Life+ y COSME son instrumentos financieros que pretenden coadyuvar a las empresas en un marco de sustentabilidad, para mejorar la competitividad y asegurar una mejor eficacia en el impacto del apoyo económico, sobre todo en ámbitos como la eficacia energética, las sinergias entre el turismo cultural y natural, la innovación, el mejoramiento en la calidad de los productos y servicios turísticos, la empleabilidad, la formación profesional y la accesibilidad.

2.4. Turismo en Estados Unidos de América.

Si bien es cierto que los países europeos son líderes en materia de turismo, Estados Unidos ha mantenido su hegemonía sobre esta actividad. De acuerdo a datos estadísticos de la Organización Mundial del Turismo, después de Francia, Estados

⁶ Los principios del turismo sostenible pueden traducirse en prácticas de gestión, que son aplicables para todo tipo de empresas en cualquier destino turístico. (PNUMA, 2015).

Unidos se posiciona como el segundo país que más turistas recibe, al menos desde el 2008 a la fecha.

Un aspecto a destacar de la superioridad de Estados Unidos en materia de turismo son sus ingresos por la actividad turística. Del billón cuatrocientos cuarenta y ocho mil millones de dólares (1,448,000,000,000.00 dls) que se produjeron por concepto de turismo a nivel mundial en el 2018, Estados Unidos contribuyó con un monto de doscientos catorce mil quinientos millones de dólares (214,500,000,000.00 dls.) que representa el 14.8% del total. (OMT, 2019)

Si se toma en cuenta los primeros 10 países enlistados por la OMT en este concepto, Estados Unidos concentra el 31% de ingreso por actividad turística y su más cercano competidor es, España con, el 10.7%.

Entre las ciudades turísticas en Estados Unidos (EEUU), destacan Orlando Florida, Nueva York, Philadelphia, San Francisco California, Las Vegas Nevada, San Diego California, Boston Massachusetts, Los Ángeles California, Nueva Orleans Luisiana, así como parques nacionales como Yosemite en California y el Gran Cañón de Arizona, entre otros.

2.4.1. Cuenta satélite del turismo en Estados Unidos.

La industria de los viajes y el turismo (Travel and Tourism), la cual es medida por la producción real de bienes y servicios vendidos directamente a los visitantes o turistas, aumentó 2.3% en 2016 con respecto al año anterior en este país (Osborne y Markowitz, 2017, p.1), de acuerdo a las más recientes estadísticas de la Oficina de Análisis Económico (BEA por sus siglas en inglés).

Igual que el NACE⁷ en Europa, Estados Unidos cuenta con una cuenta satélite del Turismo donde agrupa las diferentes actividades económicas que se relacionan con la actividad turística las cuales se muestran en la tabla 2:

Tabla 2.

Actividades económicas relacionadas con el turismo.

1.- Alojamiento

2.- Servicio de restaurantes.

3.- Transportación.

4.- Transportación de aeroviajeros.

5.- Servicio de transportación de Aero viajeros nacionales.

6.- Servicio de transportación de Aero viajeros internacionales.

7.- Totalidad de los servicios relacionados con el transporte.

8.- Recreación, entretenimiento y compras.

Fuente: U.S. Bureau of Economic Analysis. Osborne y Markowitz. 2018.

2.4.2. Turismo de Sol y Playa en Estados Unidos de América.

⁷ La Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea (NACE) es el sistema de clasificación de las actividades económicas usado en la Unión Europea. Sirve para la organización y el registro de datos en el marco del Eurostat, la base de datos estadísticos comunitaria, así como para las estadísticas oficiales de cada Estado miembro.

En lo que se refiere al turismo de sol y playa (conocido en Estados Unidos como sun, sea, sand), el país cuenta con atractivos turísticos diversos, principalmente en los Estados de Florida, Hawaii y California.

De los 25 principales destinos turísticos de sol y playa en EEUU preferidos por los visitantes, bajo el esquema de Trip Advisor, éstos se pueden agrupar en tres principales Estados: Florida con 10, Hawaii con 7 y California con 3 destinos.

2.4.3. Turismo de sol y Playa Sustentable en Estados Unidos de América.

En lo referente a la sustentabilidad en zonas costeras, Estados Unidos cuenta con una plataforma completa, organizada y entrelazada con varias Secretarías de Estado, así como departamentos encargados de vigilar y encauzar los esfuerzos relacionados con la sustentabilidad, el medio ambiente y el cambio climático, dentro de estos esfuerzos el tema de playas y costas, tienen un papel importante, principalmente en materia de organización, regulación, planificación, y cuidado del patrimonio natural.

En ese sentido, el Programa de Investigación sobre el Cambio Climático Global de los Estados Unidos (United States Global Change Research Program USGCRP) integra 13 agencias de los Estados Unidos para encarar el cambio climático las cuales son:

- Departamento de Agricultura
- Departamento de Comercio
- Departamento de Defensa

- Departamento de Energía
- Departamento de Salud y Servicios Humanos
- Departamento del interior
- Departamento de Estado
- Departamento de Transportación
- Agencia de Protección al Medio Ambiente
- Administración Nacional de Aeronáutica Espacial
- Fundación Nacional de Ciencia
- Instituto Smithsonian
- Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos.

El objetivo del Programa, creado en 1989 bajo iniciativa presidencial busca “Crear un programa coordinado e integral de investigación que proporcione desarrollo científico que permita a los Estados Unidos y el mundo, entender, evaluar, predecir y responder a los procesos generados por el cambio climático” (Global Change, 2012, p.3).

Bajo la operatividad de este programa, se focalizan 10 tópicos que afectan a la sociedad desde la perspectiva del cambio climático, entre las cuales destacan (Global Change, 2012, P.5):

- La problemática que se manifiesta en los ecosistemas particularmente en agua limpia, **seguridad de costas**, seguridad alimentaria, producción alimentaria y recreación.
- Economía
- Disponibilidad de agua.
- Biodiversidad.
- Energía.
- Seguridad Nacional

La Agencia de Protección al Ambiente (Environmental Protection Agency, EPA) es la encargada de regular las acciones encaminadas al cuidado del medioambiente en Estados Unidos, esto mediante marcos normativos que buscan un mejor aprovechamiento de los recursos y aminorar el impacto ambiental.

Estas leyes, normas y reglamentos ambientales, se encuentra codificados en el título 40 del Código de Reglamentos Federales de EE.UU. El cual se titula Protección del medio ambiente. En este apartado se puede encontrar la Ley de Evaluación Ambiental de Playas y Salud Costera conocida como la Ley BEACH (Environmental Protection Agency [EPA], 2017) diseñada para reducir el riesgo de enfermedades a los usuarios de las aguas recreativas costeras del país americano, por lo cual, esta ley autoriza a la EPA a “Desarrollar e implementar programas para notificar al público sobre el potencial de exposición de microorganismos causantes de enfermedades en las aguas costeras de recreo” (Environmental Protection Agency [EPA], 2017).

Uno de estos programas desarrolló el sistema BEACON⁸ (Beach Advisory and Closing Online Notification) para proveer una base de datos de incidencias de contaminación para aguas recreativas costeras.

La EPA tiene un apartado para las playas de EE.UU. donde menciona que “El uso excesivo de los visitantes puede dañar los hábitats sensibles, como las dunas de playa, y crear desechos marinos. La buena noticia es que todos podemos ayudar a proteger nuestras playas y nuestra salud” (EPA, 2017) lo cual indica una preocupación por el Estado en cuanto a contaminación de playas se refiere.

Dos temas relacionados con la playa son de importancia para la EPA: La primera es una definición de playa, la cual menciona que existen varios tipos de playa en los EE.UU. desde una orilla arenosa o rocosa y que puede ser encontrada a mar abierto con dunas o césped de fondo hasta un tipo de playa dentro de áreas urbanas, estuarios, lagunas y ríos; así mismo, puede contener especies marinas y plantas alrededor.

La segunda es el valor de las Playas: Entendiendo a ésta como un lugar importante para la recreación de millones de personas; desde el punto de vista económico, pasar tiempo en una playa es una de las actividades al aire libre que actualmente tienen un rápido crecimiento en los Estados Unidos. Por otro lado, las playas brindan protección a los residentes ya que actúa como amortiguador contra vientos y oleaje fuertes.

⁸ La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) creó el sistema BEACON para satisfacer el requisito de la Agencia de proveer al público una base de datos de contaminación para aguas recreativas costeras. La respuesta de la EPA a este requisito, BEACON, contiene datos de vigilancia y notificación de la playa reportados por el estado y está disponible en línea.

A la par de la Ley BEACH, EE.UU. contiene otras leyes complementarias para la mitigación de la contaminación de la costa, como la Ley para prevenir la contaminación por los buques, la Ley de Investigación y Control de la Contaminación Plástica Marítima, la Ley SPA (Shore Protection Act) aplicable al transporte de desechos municipales y comerciales en aguas costeras y la Ley de Protección Marina, Investigación y Santuarios.

Prácticamente en EE.UU. Las leyes y programas relacionados con el manejo de costas y playas están encaminados al mantenimiento de la calidad de agua en las playas para usos recreativos a través, por ejemplo, de los Criterios de Calidad de Agua Recreativa del año 2012 los cuales toman en cuenta los indicadores de componentes en el agua de Enterococo y E. Coli como contaminantes de agua de playa.

2.4.3.1. Turismo de Sol y Playa en Florida.

El Estado de Florida a través del Departamento de Protección Ambiental realiza esfuerzos encaminados a asegurar la calidad del medioambiente mediante los recursos de agua, tierra y aire y así salvaguardar los recursos naturales con que cuenta el Estado.

De acuerdo con Simm (2016) el turismo es parte importante para la economía de Florida ya que cuenta con varios destinos turísticos como las playas, los manglares, humedales y arrecifes de coral, así como parques y áreas de conservación, sin embargo se tiene que mantener un equilibrio mediante la protección de los recursos naturales y la reducción de los impactos negativos de los visitantes.

Simm (2016) describe el tesoro natural que se encuentra en Florida a través de 11 parques nacionales:

Incluyendo Everglades National Park, que es un sitio del Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera Internacional. En estas áreas protegidas, los visitantes pueden ver especies raras y en peligro de extinción, como tortugas marinas y manatíes, y disfrutar de actividades de ocio que tienen un impacto mínimo sobre el medio ambiente. Canaveral National Seashore, en la costa del espacio de la Florida, ofrece deportes acuáticos durante todo el año, incluyendo natación, snorkeling, pesca, surf y paseos en bote, así como senderos naturales y atracciones culturales como Seminole Rest interpretive park. Todo el archipiélago de Florida Keys es un santuario marino nacional, con más de un siglo de compromiso con la administración ambiental. El frágil arrecife de los Cayos está protegido dentro de John Pennenkamp Coral Reef State Park donde se puede bucear. (Simm, 2016, p.2)

Florida también cuenta con parques estatales costeros en donde se pueden encontrar playas ecológicas que de acuerdo con Simm (2016) son playas vírgenes y poco pobladas, las cuales:

No sólo proporcionan un hábitat de vida silvestre para las aves de la costa indígenas y tortugas marinas, sino también apoyar actividades recreativas como senderismo, observación de la naturaleza y deportes acuáticos. Perdido Key, con sus playas de arena blanca, es uno de los mejores lugares de natación de Florida, y el Parque Nacional de la Península de San José es uno de los favoritos de los kayakistas. (Simm, 2016 p.3)

La multiplicidad de sus playas hace que Florida tenga un abanico de oferta de playas para varios tipos de visitantes o temáticas, de acuerdo a Florida Beaches Guide⁹, se pueden encontrar playas familiares, ecoturísticas, playas nudistas, playas para jubilados (Snowbird), playas para pesca, playas gay friendly, playas de vida nocturna, playas para buceo y snorkel, playas estacionales, sobretodo en primavera y verano, p layas para celebraciones de boda. Entre otros tipos más.

2.4.3.2. Turismo Sustentable de Sol y Playa en Florida.

En el estado de Florida se cuenta con un programa denominado *The Florida Green Lodging Program (programa de hospedaje verde en Florida)*, el cual, es una iniciativa lanzada en el 2004 por el Departamento de Protección Ambiental de ese estado, como un distintivo (con características similares al programa Green Key Europeo) dirigido principalmente a la industria hotelera. Tal como lo menciona el programa, “Las directrices ambientales del programa permiten a la industria de la hospitalidad evaluar sus operaciones, fijar metas y tomar acciones específicas para mejorar continuamente el desempeño ambiental” (Department of Enviromental Protection, [DEP, 2017]).

El programa consiste en cumplir con prácticas ambientales agrupadas en seis áreas operacionales:

- a) Comunicación y educación (Clientes, empleados y público): Es importante este apartado referente a la comunicación entre huéspedes, empleados, proveedores y contratistas para que conozcan el compromiso del hotel o la

⁹ Página de la Guía de Playas en Florida. <http://www.floridabeachesguide.com/>

instalación de hospedaje entorno a sus prácticas y logros ambientales y debe ser incluido en todo plan ambiental.

- b) Reducción, reutilización y reciclaje de Residuos: Tal como lo menciona el DEP, “Más del 50 por ciento de estos visitantes son huéspedes del hotel durante parte de su estancia. Los residuos generados por estos huéspedes constituyen una gran parte de la corriente comercial de residuos del estado” contrario a lo que se cree, en una auditoría sobre los residuos en los hoteles se mostró que la mayoría de los residuos en un hotel no se produce en las habitaciones, sino en el área de alimentos y bebidas, contribuyendo de manera significativa a los problemas ambientales del estado de Florida en caso de no reciclarlos adecuadamente.
- c) Conservación de agua: Siendo un bien estratégico para la viabilidad del desarrollo del turismo y los hoteles, la conservación se vuelve importante para Florida y apuesta hacia los programas de conservación del bien líquido.
- d) Eficiencia energética: El ahorro de energía es un costo que se puede controlar, según el DEP los costos de energía pueden llegar a representar hasta el 7% de los ingresos totales.
- e) Calidad del aire en las instalaciones: Durante las últimas décadas, las prácticas de aire limpio se han vuelto cada vez más importantes en la gestión progresiva del hotel. Estos cambios no sólo han conducido a un aumento en la eficiencia energética y una exposición reducida a los pasivos relacionados con la salud,

sino que también han creado impactos positivos y mayor satisfacción de los empleados y los huéspedes.

- f) Transporte: Los huéspedes, el personal, los proveedores, los vendedores y los contratistas utilizan algún tipo de transporte para llegar a su destino y durante su estancia. Durante estos viajes, no sólo se consumen los recursos naturales vitales, sino que se liberan numerosos contaminantes atmosféricos en el aire durante cada milla recorrida. Muchos visitantes a la Florida llegan en automóvil o utilizan algún tipo de transporte de automóviles durante su viaje, ya sea un viaje de un día a la playa o para conducir de un lugar a otro a través del estado.

Cabe destacar que la operatividad del programa se encuentra en una plataforma en línea en la internet y solo hay visitas in situ, cuando son requeridas o al principio del programa.

Este programa otorga un distintivo en palmas con cuatro niveles según el puntaje alcanzado por el hotel o alojamiento como se muestra a continuación:

- 1 Palma designada necesitará entre 212 y 398 puntos.
- 2 Palmas designadas necesitará entre 399 y 557 puntos.
- 3 Palmas designadas necesitará entre 558 y 717 puntos.
- 4 Palmas designadas necesitará entre 718 y 796 puntos.

La finalidad del programa es reconocer acciones encaminadas hacia la racionalidad de los bienes y servicios que se consumen alrededor de la industria

hotelera para alcanzar niveles de sustentabilidad adecuados que reduzcan la huella ecológica de los visitantes, empresarios y proveedores de servicios turísticos.

2.4.3.3. Turismo de Sol y Playa en Hawaii.

Hawaii es uno de los 50 estados, que conforman a los Estados Unidos de América, es exportador principalmente de bienes del sector primario como es el café, la macadamia, piña, ganado, caña de azúcar y miel, sin embargo, su principal actividad en la que se basa su economía es el turismo de sol y playa.

De acuerdo a estadísticas del Departamento de Negocios, Desarrollo Económico y Turismo del estado de Hawaii, en el 2016 recibieron 8'832,5998 visitantes solo por vía aérea, principalmente de otros estados de la Unión Americana y de países como Japón, Canadá, China, Korea, así como países de los continentes de Europa y Oceanía¹⁰.

En Hawaii el Departamento de Tierra y Recursos Naturales (Department of Land and Natural Resources [DLNR]):

Es el responsable de administrar y ejercer el control sobre tierras públicas, recursos hídricos, aguas oceánicas, corrientes navegables, áreas costeras

¹⁰ Información obtenida de la página del gobierno de Hawaii.
http://files.hawaii.gov/dbedt/visitor/tourismforecast/Forecast_Arrivals_by%20market.pdf. 2017.

(excepto puertos comerciales) minerales, y todos los intereses en el mismo. La jurisdicción del departamento abarca casi 1,3 millones de acres de tierras estatales, playas y aguas costeras, así como 750 millas de costa (el cuarto más largo del país). Incluye parques estatales; lugares históricos; bosques y reservas forestales; vida acuática y sus santuarios; zonas de pesca públicas; navegación, recreación oceánica y programas costeros; fauna y sus santuarios; áreas de gestión de juegos; áreas públicas de caza; y reservas de áreas naturales. (DLNR, 2017)

Actualmente, Hawaii tiene problemas de carácter natural como es el desgaste de las playas a consecuencia de la erosión de las costas, pérdida de playa y la degradación de arrecifes de coral. Para subsanar esta degradación, el gobierno ha implementado una serie de acciones encaminadas a mantener las dunas mediante la reforestación de éstas y el cuidado de los arrecifes coralinos, los cuales, sirven como barrera protectora reduciendo la fuerza de las olas antes de llegar a la línea costera.

Otro de los problemas que enfrentan las islas de Hawaii es el deterioro ambiental por la basura plástica que existe en sus costas, para contrarrestar esto, actualmente hay una iniciativa llamada PARLEY que, en conjunto con la organización sin fines de lucro denominada Sustainable Coastlines Hawaii, se encuentran realizando una captación de desechos sólidos, particularmente plásticos y redes de pesca para ser removidos de las playas y después ese material se reutiliza a través de la organización PARLEY.

2.4.3.4- Turismo Sustentable de sol y playa en Miami Florida.

En el condado de Miami, Florida. Se cuenta con un plan de manejo sustentable para la ciudad que busca a través de principios, metas, indicadores y objetivos, cumplir con el resultado clave deseado: Mejorar la sustentabilidad medioambiental.

Dentro de los ejes rectores de este plan de manejo sustentable se pueden enunciar:

- La existencia de una interdependencia entre los factores ecológicos y factores sociales que contribuyen a la sustentabilidad de la comunidad de Miami.
- Los sistemas naturales saludables son la base de la economía y las comunidades.
- Creación de políticas y programas que mejoren, protejan y restauren los recursos naturales de la comunidad como lo son cuencas, canales, playas, costas, vegetación, vidas silvestres y espacios verdes.
- Políticas y programas que reducen los recursos naturales consumo y aumentar la eficiencia en los recursos y uso material apoyan la sostenibilidad de nuestra comunidad.

Dentro de estos ejes se pueden mencionar las áreas en las que operan, principalmente en 10 áreas importantes (Government of Miami Beach [SPMB], 2010):

1. Construcción y vivienda Verde
2. Gestión de residuos sólidos
3. Conservación y calidad del agua
4. Conservación de energía

5. Transporte alternativo
6. Recursos naturales y gestión de ecosistemas
7. Alcance y participación de la comunidad
8. Aprovechamiento ecológico
9. Desarrollo económico y planificación
10. Calidad del aire y cambio climático

Si bien el plan referido incluye toda la ciudad de Miami, existen elementos específicos del cuidado del medio ambiente en el tema de playa como son la conservación y calidad del agua, la gestión de los desechos sólidos, la conservación de energía, así como los recursos naturales y gestión de ecosistemas.

En el caso del manejo de los desechos sólidos, la meta del plan es la reducción en volumen de los desechos sólidos mediante la reducción, reutilización y reciclaje para minimizar el impacto a la calidad y seguridad del medio ambiente local, en este sentido se propone incrementar el número de centros de reciclaje en áreas públicas como los son los accesos a la playa, parques y avenidas comerciales y residenciales.

En lo referente a la conservación de energía, el plan incluye en sus metas reducir el consumo de energía en toda la comunidad de la ciudad, incluyendo la operatividad de los hoteles, incentivándolos a participar en el Green Lodging Program del Departamento de Protección Ambiental de Florida.

Dentro del área destinada a los recursos naturales y gestión de ecosistemas, el plan contempla el cuidado y conservación de la biodiversidad a través de programas

de promoción para la protección de especies y el cuidado al sistema de dunas y playas de Miami.

El turismo de sol y playa en Estados Unidos se encuentra focalizado y su importancia a nivel mundial se limita a destinos turísticos como Hawaii y Florida, sin embargo, la organización de la información y sus múltiples organismos dedicados a la preservación, mantenimiento, supervisión y cuidado de estos destinos, realzan la importancia de lo que se debe hacer en un destino turístico de sol y playa, lo cual no se replica en la mayoría de los países, a excepción de algunos de Europa.

2.5. Turismo en Costa Rica.

Costa Rica es uno de los países latinoamericanos que se han convertido en líderes en temas de turismo y sustentabilidad sobre todo en temas de protección al ambiente. En el 2016 Costa Rica recibió, según cifras oficiales de su Anuario Estadístico de ese año, alrededor de tres millones de turistas siendo los estadounidenses los que más visitaron el país conformando el 42.16%, seguido por Nicaragua, Panamá, Reino Unido, Alemania y España que conforman el 25.52% entre los cinco países.

La marca país es la representación de Costa Rica de manera turística en todo el Mundo, actualmente esta marca es conocida como “Esencial Costa Rica: Mi elección naturalmente”; como se puede apreciar, se plasma una visión del turismo hacia la naturaleza, enmarcando valores como la excelencia, el progreso social, la innovación, el origen y la sustentabilidad (Instituto Costarricense de Turismo [ICT], 2017).

Es a través de este instituto (ICT) que el gobierno “Planifica el desarrollo turístico, la atracción y asesoría a inversionistas, el desarrollo de sistemas de calidad y competitividad, el desarrollo del mercadeo de manera integral, la atención al turista, la generación de información para la toma de decisiones, reforzamiento de procesos para el mejoramiento de la gestión (contraloría de servicios, ingresos, análisis administrativo), entre otros” (ICT, 2017).

La ventaja comparativa del Turismo en Costa Rica se refleja en sus playas, sobre todo las del Océano Pacífico en la península de Guanacaste y del Mar Caribe destaca el Parque Nacional Tortuguero.

Tal y como lo menciona Moguel (2013, p.1) “Costa Rica ha sido reconocido por impulsar una industria de ecoturismo exitosa desde finales de los 80. Los viajes de placer son ahora el primer generador de divisas del país. Según cifras oficiales, entre 1986 y 2005, las visitas de turistas internacionales aumentaron seis veces y el ingreso bruto por ese concepto se incrementó 12 veces. Al haber introducido el ecoturismo, Costa Rica, captura más de mil dólares por visitante”.

2.5.1. Turismo sustentable de sol y playa en Costa Rica.

A través del Instituto Costarricense de Turismo el país ha sido valorado por millones de turistas como un destino turístico responsable con el medio ambiente. En el caso del turismo de sol y playa el ICT ha realizado esfuerzos en dos sentidos, el primero es sobre el tema de la sustentabilidad en playas mediante un programa denominado Bandera Azul Ecológica el cual se encuentra presente en 10 categorías, las cuales se muestran en la tabla 3.

Tabla 3.

Categorización del distintivo Bandera Azul ecológica

CATEGORIAS	
Playas	Microcuencas hidrológicas
Comunidades	Hogares sostenibles
Clima Neutral	Eventos especiales
Centros Educativos	Espacios naturales protegidos
Salud Comunitaria	Contra el cambio climático

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Costarricense del Turismo, 2017

Dentro de la categoría de playas, existe una categorización basada de 1 a 5 estrellas que es la calificación que pueden alcanzar de acuerdo al cumplimiento de los criterios que se deben cumplir los cuales, se muestran en la tabla 4 (ICT, 2017):

Tabla 4.

Criterios de sustentabilidad en playas de Costa Rica.

Parámetros de calificación	Porcentajes
Calidad microbiológica del agua de mar	35%
Calidad del agua para consumo humano	15%

Calidad Sanitaria de las costas:	15%
Basuras y basureros:	5%
Vertidos industriales tratados:	5%
Aguas Residuales tratadas:	5%
Educación ambiental:	10%
Seguridad y administración:	10%
<hr/>	
TOTAL	100%

Fuente: Elaboración propia con Información recabada del Instituto Costarricense de Turismo (2017).

Al cumplir con el mínimo de 90% del total de los puntos arriba mencionados se otorgará una estrella, las demás estrellas se dan en función de más equipamiento y requerimientos específicos en la playa que se esté evaluando, lo cual puede ir desde Señalización de oleaje fuerte o de animales peligrosos para los turistas extranjeros y nacionales hasta espacios de vehículos para personas con discapacidad, hasta servicios de policía turística.

Para el año 2016, Costa Rica contaba con 105 playas certificadas con la distinción Bandera Azul Ecológica distribuidas en 7 zonas (Guanacaste Norte 25, Guanacaste Sur 10, Puntarenas 19, Pacífico Central 19, Pacífico Sur 18, Caribe Norte 3, Caribe sur 11) de las cuales, 3 cuentan con categoría 5 estrellas, 1 con 4 estrellas, 7 con 3 estrellas, 10 con 2 estrellas y el resto, 84 con una estrella, siendo las regiones

de Guanacaste Norte y Pacífico Central las que cuentan con más playas con 4 y 5 estrellas (ICT, 2017)¹¹.

El segundo esfuerzo que realiza el ICT en pro del turismo es el programa de Código de Ética el cual busca erradicar la Explotación Sexual Comercial de Niñas Niños y Adolescentes conocido como la ESCNNA la cual se asocia en Costa Rica con los viajes y el turismo, mediante la firma de las empresas involucradas con el turismo, se busca que éstas:

1. Elaboren una política de ética de cero tolerancia a la ESCNNA,
2. Capacitar a sus colaboradores en ésta política,
3. Suscribir el contrato con el ICT,
4. Colocar símbolos externos en lugares visibles para clientes y proveedores,
5. Presentar un informe anual que mencione el grado de cumplimiento de los compromisos contraídos para contrarrestar la ESCNNA.

2.6. Turismo en Cuba.

La República de Cuba es un país insular localizado en el Mar Caribe, organizado en 15 provincias siendo la ciudad de La Habana su capital.

Con un registro de llegada de visitantes de alrededor de 4 millones, mantiene una tasa de crecimiento del 16% en esta actividad (Tesoro, 2017).

¹¹ Información consultada de la página de internet del Instituto Costarricense de Turismo. <http://www.ict.go.cr/es/sostenibilidad/bandera-azul.html#playas-ganadoras-de-bandera-azul-2016>. 2017.

De acuerdo con Ávila (2017), Cuba cuenta con atractivos naturales para promover un turismo sostenible: 5 800 kilómetros de costas; 211 áreas protegidas, nueve sitios declarados como Patrimonio de la Humanidad que lo hace un referente en materia de turismo, sobre todo el de sol y playa, pero con un enfoque sustentable.

Hasta la década de los 90's, Cuba se había considerado un destino turístico de sol y playa tradicional, sin embargo, a partir de 1993, el gobierno cubano y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo realizaron “Una serie de proyectos para incorporar las condiciones ambientales en el desarrollo turísticos del país” (Ávila, 2017, p. 1). A raíz de esta incorporación se manifestaron algunos resultados de este esfuerzo entre los que destacan:

- Creación de un Centro para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Morón.
- Prácticas de uso eficiente de agua en instalaciones turísticas.
- Diseño y validación de nuevas opciones para el turismo de naturaleza.
- Validación de indicadores de sostenibilidad en instalaciones del ecosistema Sabana-Camaguey (La cual es un área protegida para la conservación de flora y fauna terrestre y marítima).

En un esfuerzo por dinamizar y reorientar al país como destino turístico diversificado, el gobierno describe en su **Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: Propuesta de Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos** una serie de acciones para conseguir dicha reorientación específicamente en el eje denominado: transformación productiva e inserción internacional. Objetivo 8 donde se menciona la necesidad de “Fortalecer la

competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector del turismo para incrementar los ingresos por exportaciones de servicios, su capacidad de crear fuentes de empleo, promover la cultura nacional e incrementar su encadenamiento con los mercados internos y producciones nacionales” (Gobierno de la República de Cuba, 2016, p. 21).

En el capítulo V denominado Sectores Estratégicos, se plasma de manera concreta el interés por el gobierno de llevar a cabo esta diversificación turística: “Turismo y su diversificación, como el turismo de marinas y náuticas, *golf* e inmobiliaria, de naturaleza, agrario, crucerismo, histórico, cultural y patrimonio, convenciones, congresos y ferias, y en especial de las modalidades de salud y calidad de vida; y con énfasis en su contribución al fortalecimiento de la integración interna de la economía” (Gobierno de la República de Cuba, 2016, p. 26).

2.6.1.- Turismo de sol y playa en Cuba.

De acuerdo al portal de turismo de Cuba, “Las playas de Cuba tienen la comodidad de una ciudad y las bondades de la naturaleza. Los Balnearios como Varadero, Guardalavaca, Esmeralda, Santa María del Mar, Santa Lucía, Ancón, los Cayos Coco, Guillermo, Largo del Sur, Santa María, Las Brujas y Levisa, gozan de sol todo el año. Su ubicación, en el mar del mayor de las Antillas, hace que las temperaturas de sus aguas varíen entre 24° y 29° C” (Ministerio de Turismo de Cuba, 2017).

Cuba cuenta con al menos 9 playas reconocidas internacionalmente en el Océano Atlántico y 3 en el Mar Caribe.

2.6.2. Turismo sustentable en Cuba.

En materia de turismo sustentable, Cuba se encuentra bien posicionado en cuanto al tema y realiza esfuerzos por mantener por un lado, una atracción turística y por otro, el cuidado de los destinos turísticos desde el enfoque sustentable, razón por la cual, la Organización Mundial de Turismo a través de su Dirección para las Américas reconocen el compromiso realizado por Cuba en materia de turismo sustentable al ratificar a este país como incluyente de los cinco pilares del turismo sustentable (Tesoro, 2017) los cuales con:

- a) Crecimiento económico inclusivo y sostenible.
- b) Inclusión social, empleo y reducción de la pobreza.
- c) Uso eficiente de los recursos, protección ambiental y lucha contra el cambio climático.
- d) Valores culturales, diversidad y patrimonio.
- e) Comprensión mutua, paz y seguridad.

2.6.2.1. Turismo de sol y playa sustentable en Cuba.

En materia de sol y playa sustentable, se encuentran diversas investigaciones en torno a las playas cubanas, uno de los trabajos que puede contribuir a esta investigación es el realizado por Salinas y La O (2006) quienes mencionan una serie de indicadores contemplados en la sustentabilidad que se aplican a los destinos turísticos de sol y playa, los cuales se integran y organizan, tal como se representa en la tabla 5.

Tabla 5.

Indicadores en la evaluación Turística

Indicadores utilizados en la evaluación de la sustentabilidad turística.			
Entorno Geo ecológico	Infraestructura Turística	Cliente externo	Entorno Socioeconómico
Situación ambiental	Desempeño ambiental	Seguridad (delitos y accidentes)	Identidad cultural
Calidad de los cuerpos de agua	Gestión de desechos líquidos	Satisfacción del turista	Prostitución
Calidad del agua de consumo	Gestión de desechos sólidos	Índice de repitencia	Empleo
Categoría de protección	Consumo de agua y energía	Estadía promedio	Nivel de servicios
Capacidad de Carga	Consumo de producciones Nacionales y Locales	Ingresos	Satisfacción de la población local

Degradación del suelo

Diseño y ambientación

Utilidades

Impacto social

Fuente: (Salinas y La O, 2006, p. 213).

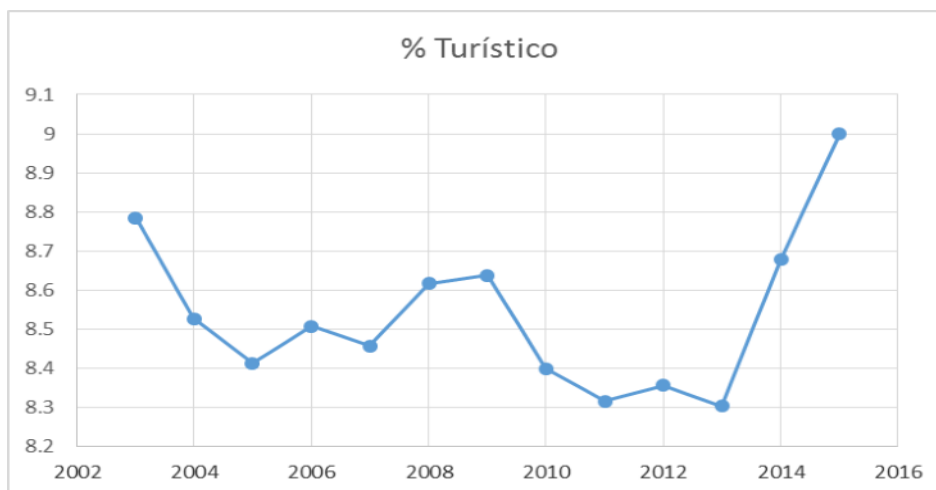
Es de destacar las acciones realizadas por el gobierno cubano relacionadas con la preservación de especies de flora y fauna específicamente en el proyecto fundado en 1993 denominado Sabana-Camagüey, el cual es un archipiélago que contiene gran diversidad biológica contando con especies migratorias marinas así como arrecifes y pastos marinos que se ven amenazados principalmente por actividades pesqueras y turísticas por lo cual ha sido declarado por la Organización Marítima Mundial como “Área Marina Sensible Protegida”

2.7. Turismo en México.

En México, la industria sin chimeneas es muy importante en materia de divisas y por consiguiente en el crecimiento económico; con una participación de casi 9% del PIB, es una actividad que se ha mantenido en esos porcentajes de participación desde los últimos 13 años como se muestra en el gráfico 4.

Gráfica 4.

Participación de la actividad turística en el Producto Interno Bruto.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Cuenta Satélite del Turismo en México CSTM. 2016.

En contraste, es necesario mencionar el impacto ambiental que genera la industria turística sobre la naturaleza y la carga turística traducida en el enorme gasto que representa la cobertura de los servicios de agua y electricidad principalmente a estas zonas. Encontrar un equilibrio que permita seguir el curso de la sustentabilidad es la importancia de este estudio.

De acuerdo al Barómetro de la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2019), con un total de 42 millones de turistas en el 2018, México es el único país latinoamericano que aparece entre los primeros 15 destinos turísticos mundiales y el segundo del continente americano después de Estados Unidos, esto gracias a su diversidad de oferta turística como es el turismo gastronómico, el cultural, de aventura, el ecoturismo y principalmente el turismo de sol y playa.

Tan solo en ese mismo año, se obtuvieron ingresos por concepto de turismo de casi 22 mil millones de dólares lo que convierte en la actividad económica que más genera sin estar ligada a la producción pública.

Para el primer semestre del 2018 (Enero – Mayo), con información del Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos (SiiMT) perteneciente al Consejo de Promoción Turística de México S.A. de C.V. (CMPT), los principales indicadores del sector turístico en México tuvieron un incremento de manera general respecto al mismo periodo del año anterior, estos indicadores son: llegada de turistas internacionales, Ingresos provenientes del turismo, mercado nacional y ocupación hotelera.

En lo que respecta a la llegada de turistas hubo un incremento del 9.9% (SiiMT, 2018) con respecto al mismo periodo del año anterior contabilizando alrededor de 15.5 millones de visitantes extranjeros.

De igual manera respecto a las divisas por visitantes internacionales se incrementó a una tasa de 10.2% situándose esta cifra en 9,231.76 millones de dólares con respecto al primer semestre del 2018 (SiiMT, 2019).

En lo referente al mercado nacional y la ocupación hotelera, se tienen datos que muestran que el mercado interno representa el 85% de la demanda total del país en cuanto a demanda de bienes y servicios turísticos y la llegada de turistas nacionales tuvo un incremento del 5.6% en comparación al 2016 (SiiMT, 2017).

Por último, en el indicador de ocupación hotelera, es del 62.3% a nivel nacional en el 2017, lo cual representa un crecimiento del 1.7% respecto al año anterior (SiiMT, 2017).

Los principales visitantes que arriban al país son ciudadanos estadounidenses, conformando el 58.45% del total, seguido por Canadá, Argentina, Reino Unido,

Colombia y Brasil en orden jerárquico (Consejo Mexicano de Promoción Turística [CMPT], 2017).

Sin embargo, el turismo en México está marcado por ser preponderantemente de sol y playa, a su vez “El turismo ocupa un lugar destacado en la agenda política de México y se identifica como uno de los seis sectores económicos prioritarios en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018” (OCDE, 2017, p. 11).

2.8. Retos actuales del turismo de acuerdo a la OCDE.

De acuerdo al estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) denominado Estudio de la Política Turística en México el país requiere entre otras acciones:

1. Fortalecer la gobernanza del turismo mediante un enfoque de política más estratégico e integrado;
2. Fortalecer la conectividad aérea desde mercados emisores con alto potencial para apoyar la diversificación de mercados;
3. Desarrollar un sistema de transporte más integrado que facilite la movilidad del turista en el interior del país;
4. Adaptar el modelo de desarrollo turístico para responder a las tendencias del mercado;
5. Distribuir de mejor manera los beneficios del turismo y promover un crecimiento incluyente;

6. Diversificación de producto y desarrollo de los destinos, así como enfocar recursos de financiamiento a proyectos turísticos innovadores con alto potencial, incluyendo empresas pequeñas y microempresas.

2.9. Características del turismo en México de acuerdo al BID.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) expone las características esenciales que deben tomarse en cuenta en el desarrollo del turismo en México (Altés, 2008, p.3):

- 1) El aprovechamiento de atractivos culturales y naturales, y la puesta en valor de la identidad local;
- 2) Ser de baja densidad;
- 3) Favorecer el aprovechamiento de oportunidades de negocio y empleo por la población local, apoyar a las PyMe e impulsar su desarrollo;
- 4) Promover la implementación de una infraestructura que beneficie tanto al turismo como a la población local y a otros sectores productivos; y
- 5) Evitar los enclaves turísticos, fomentando la integración de la actividad turística en los espacios y en las actividades productivas de los territorios rurales y en pequeños núcleos de población.

Lo que argumentan estas dos organizaciones internacionales, es la necesidad de diversificar el turismo en México dado las nuevas tendencias de la demanda turística mundial, marcada por la protección medioambiental y la explotación de otros tipos de turismo como el alternativo y el ecoturismo.

2.10. El turismo en el Plan Nacional de Desarrollo.

En el Marco del Plan Nacional de Desarrollo de México, se encuentran una serie de elementos que muestran la posición del gobierno en temas de turismo sustentable, por ejemplo, en el eje rector denominado México próspero, tanto en su diagnóstico como en su plan de acción llamado: “Eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país” (Plan Nacional de Desarrollo [PND], 2012, p. 43).

En el apartado de desarrollo sustentable, el PND expone los retos importantes que implica el crecimiento y desarrollo con el aseguramiento de los recursos naturales indicado en el reto número cinco mencionado textualmente “V) para proteger los ecosistemas marinos se debe promover el desarrollo turístico y la pesca de manera sustentable” (PND, 2012, p. 77).

En lo que respecta específicamente al tema del turismo, para México es muy importante resaltar los logros y retos de dicho sector, el PND hace un diagnóstico en este sentido y menciona que aun cuando es un sector bien posicionado, había venido a la baja su crecimiento respecto a otros países o la media mundial, al menos hasta el año 2012.

En los últimos 30 años (1982-2012), los turistas internacionales en México han observado una Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) de 2.0%. Como resultado, el país ha perdido posiciones en la clasificación de la Organización Mundial de Turismo (OMT), al pasar del séptimo lugar en 2000, al décimo en 2011 en la recepción de turistas internacionales y del duodécimo al vigésimo tercero en el ingreso de divisas (PND, 2012, p139).

Es importante destacar que México se encuentra bien posicionado a nivel mundial en el segmento de sol y playa, lo cual es algo que interesa a la presente investigación y la prioridad de consolidar el modelo de desarrollo turístico sustentable.

Al respecto, el PND emite una serie de líneas de acción correspondientes a lograr el desarrollo sustentable, enmarcadas en el eje rector México próspero (PND, 2011, pp.139-143) del objetivo orientado a Desarrollar los sectores estratégicos del país entre las que destacan:

- Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales.
- Actualizar el marco normativo e institucional del sector turístico.
- Promover la concurrencia de las acciones gubernamentales de las entidades federativas en materia de turismo, con las del Gobierno Federal.
- Alinear la política turística de las entidades federativas a la Política Nacional Turística.
- Fortalecer la infraestructura y la calidad de los servicios y los productos turísticos.
- Posicionar adicionalmente a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados, además del de sol y playa, como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes, de lujo, de negocios y reuniones, cruceros, religioso, entre otros.
- Concretar un Sistema Nacional de Certificación para asegurar la calidad.
- Desarrollar agendas de competitividad por destinos.
- Imprimir en el Programa Nacional de Infraestructura un claro enfoque turístico.

- Elaborar un plan de conservación, consolidación y replanteamiento de los Centros Integralmente Planeados (CIP), así como la potenciación de las reservas territoriales con potencial turístico en manos del Estado.
- Detonar el crecimiento del mercado interno a través del desarrollo de nuevos productos turísticos, para consolidarlo como el principal mercado nacional.
- Crear instrumentos para que el turismo sea una industria limpia, consolidando el modelo turístico basado en criterios de sustentabilidad social, económica y ambiental.
- Promover el ordenamiento territorial, así como la seguridad integral y protección civil.

2.11. Lineamientos sustentables en el Plan Sectorial de Turismo.

Siguiendo la lógica de lo general a lo particular, en el Programa Sectorial de Turismo 2013-2108 (PST), también hace mención que actualmente, México es reconocido por el turismo de sol y playa y define la competitividad turística como “la capacidad de un destino turístico que aprovecha sus ventajas de manera eficiente, los beneficios de las empresas y el nivel de los salarios son más altos de lo normal, los activos fijos se revalorizan constantemente, las nuevas inversiones fluyen con facilidad, los empresarios y autoridades ven el futuro con optimismo, y la calidad de vida de la población local (su bienestar físico y social) es alta” (Programa Sectorial de Turismo [PST], 2013, p.5).

Elevar esa competitividad trae consigo retos importantes en materia de sustentabilidad turística, el PST explica las tres dimensiones de la sustentabilidad desde la perspectiva turística, es decir la económica, la social y la ambiental, alertando antes de las consecuencias de un desarrollo turístico no sustentable:

“El turismo masivo y las altas concentraciones poblacionales en los centros de playa producen impactos significativos en los entornos naturales y culturales, lo cual no sólo daña la imagen de los destinos, sino que deteriora la competitividad de la industria turística nacional e inhibe el crecimiento de la demanda. La concentración de la oferta en destinos turísticos genera una alta demanda de recursos naturales y, por lo tanto, un mayor desgaste de los mismos” (PST, 2013, p10).

Algo importante para destacar en la problemática de la investigación es que el PST menciona de manera clara en su diagnóstico, la falta de acción municipal en los problemas que resultan de la carga turística:

El deterioro ambiental ha develado los profundos rezagos existentes en algunos destinos turísticos del país, pues la fuente de dicho deterioro es en ocasiones que los municipios no cuentan con la infraestructura necesaria para tratar residuos sólidos, o infraestructura hidráulica, de alcantarillado o de plantas de tratamiento de agua. A esto se suma la fragilidad inherente a los destinos de litoral en el mundo. (PST, 2013, p11)

El PST enmarca estrategias y líneas de acción para un mejor desarrollo turístico sustentable:

- Identificar la vocación y el potencial del capital natural y cultural mediante el ordenamiento turístico del territorio.
- Formular, expedir y fomentar la ejecución del Ordenamiento Turístico General del Territorio y consolidar una política turística congruente con la política nacional.

- Promover la concertación e instrumentación de los procesos de ordenamiento turístico regional y local.
- Formular las bases técnicas para declaratorias, regulación, administración y vigilancia de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.
- Incorporar los criterios del ordenamiento territorial turístico en los procesos e instrumentos legales y reglamentarios, en los tres órdenes de gobierno.

2.12. Lineamientos sustentables del Programa de Turismo Sustentable en México.

Por otro lado, la Secretaría de Turismo, a través del Programa de Turismo Sustentable en México, antes llamado Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano tiene como objetivo generar el desarrollo sustentable de la actividad turística y mejorar las condiciones en los destinos turísticos de México.

En el programa se enmarcan tres grandes estrategias para trabajar los diferentes aspectos del desarrollo sustentable de la actividad turística (SECTUR, 2012, p.4):

- a) Monitoreo y evaluación de la Sustentabilidad Turística mediante un sistema de indicadores para el turismo,
- b) Agenda intersectorial de sustentabilidad;
- c) Promoción de mejores prácticas ambientales en empresas y destinos.

En México existen varios documentos rectores que enmarcan la política turística, entre ellos se identifican el Plan Nacional de Desarrollo, El Plan Sectorial de Turismo, El Programa Turístico Sustentable y los Planes Estatales y Municipales que

fomenten el turismo en sus regiones, estados o municipios. En la mayoría, sobre todo en los nacionales, se contemplan las políticas en materia de turismo que requiere el país para continuar como líder a nivel mundial.

Aún y cuando la diversificación del turismo es una política actual, es imposible dejar a un lado el tipo de turismo que genera más divisas y empleos, el cual, es el turismo de sol y playa; las políticas en este tipo de turismo van encaminadas al desarrollo sustentable del destino turístico encontrando acciones como la protección medio ambiental de reservas naturales, la capacidad de carga de los destinos más abarrotados, la gestión de los desechos sólidos, la certificación de playas en materia ambiental y la reducción de la huella ecológica de la población en el uso de servicios turísticos dentro del destino de sol y playa, por ejemplo en hoteles y restaurantes.

2.13. La Ley General de Turismo en México.

El desarrollo del turismo en México, así como sus políticas se encuentran plasmados en la Ley General de Turismo en México, la cual, contempla a través de sus artículos y disposiciones, la forma en que se integran diferentes elementos que constituyen al turismo.

Dentro de sus objetivos se destacan los relacionados con el establecimiento de las bases “Para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística, bajo criterios de beneficio social, **sustentabilidad**, competitividad y desarrollo equilibrado de los Estados y Municipios” (Secretaría de Turismo [Ley General de Turismo], 2009). Así como el aprovechamiento de los recursos y atractivos

turísticos cuidando siempre la preservación del patrimonio cultural, natural y el equilibrio ecológico a través del ordenamiento territorial turístico nacional.

A su vez, la ley establece las relaciones con otras Secretarías y su injerencia de cada una de ellas describiendo a continuación su coparticipación:

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Instrumentación de los programas y medidas para la preservación de los recursos naturales, prevención de la contaminación, para la ordenación y limpieza de las playas, para promover el turismo de naturaleza y el de bajo impacto, así como para el mejoramiento ambiental de las actividades e instalaciones turísticas (Secretaría de Turismo [Ley General de Turismo], 2009, Art. 7).

Secretaría de Economía: Promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros en proyectos de desarrollo turístico y fortalecer y promover las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas (Secretaría de Turismo [Ley General de Turismo], 2009, Art. 7).

Secretaría de Seguridad Pública: Coadyuvar en la *protección de la integridad física de los turistas*.

Secretaría de Cultura: Promover el patrimonio histórico, artístico, arqueológico y cultural del país.

Procuraduría Federal del Consumidor: garantizar la protección de los derechos de los usuarios de los servicios turísticos.

2.14. Turismo de Sol y Playa en México.

Los dos principales destinos turísticos en México son Cancún en Quintana Roo y su área de influencia y Los Cabos en Baja California Sur, sin embargo, existen otros destinos que se han desarrollado en México distribuidos en los estados colindantes con el Océano Pacífico, Golfo de México, Mar de Cortés y el Mar Caribe como son:

- a) Baja California Norte: Rosarito
- b) Sonora: Guaymas
- c) Sinaloa: Mazatlán
- d) Jalisco: Puerto Vallarta
- e) Nayarit: Sayulita y Nuevo Vallarta
- f) Colima: Manzanillo
- g) Guerrero: Ixtapa Zihuatanejo y Acapulco
- h) Oaxaca: Puerto Escondido y Huatulco
- i) Quintana Roo: Playa del Carmen, Tulum, Cozumel.
- j) Yucatán: Progreso y Celestún
- k) Campeche: Champotón
- l) Tabasco: Paraíso
- m) Veracruz: Tuxpam, Boca del Río y Veracruz puerto.
- n) Tamaulipas: Playa Miramar

De acuerdo a estadísticas de la Secretaría de Turismo a través de su plataforma DATATUR, en el 2014 arribaron a Cancún más de 9 millones de turistas representando el 47% del total de visitantes extranjeros en México que junto con Baja California Sur son por mucho los destinos de sol y playa más atractivos, por lo que, la derrama económica en ellos es de suma importancia para el sector turístico.

A través del Fondo Nacional para el Turismo FONATUR, se han creado los Centros Integralmente Planeados (CIP). Actualmente existen cinco CIP de manera cronológica desde 1974 a 1984: “Cancún, en el extremo del territorio que mira al Caribe; Ixtapa-Zihuatanejo, en el estado de Guerrero, en el mar Pacífico; Loreto y San José del Cabo, en la península de Baja California; y Huatulco, también en el Pacífico, en el estado de Oaxaca” (Dávila, 2015, p. 2) considerando, de acuerdo a Dávila (2015) las siguientes características o criterios:

1. Disponer de terrenos adecuados para incorporar usos turísticos y urbanos
2. Una adecuada conexión por tierra y aire
3. Lugares de belleza singular
4. Regiones escasamente pobladas
5. Carecer de opciones de desarrollo

Junto con estos desarrollos, se suman los llamados centros turísticos tradicionales de sol y playa como Manzanillo, Mazatlán, Veracruz, Acapulco y Puerto Vallarta.

2.15. Turismo Sustentable en México.

Como se menciona anteriormente, las políticas del turismo están encaminadas al desarrollo turístico sustentable y se pueden apreciar estas políticas en documentos rectores secundarios del turismo.

En México, El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) son organismos encargados de dictar las políticas ambientales y realizar los estudios necesarios en materia de medio ambiente. Cuentan con diferentes estudios relacionados con el ordenamiento territorial, el ordenamiento ecológico y el manejo de zonas costeras en los cuales dictan políticas y normativas para su operación desde una visión local, a través de los gobiernos municipales.

En este sentido, la Guía para el Desarrollo Local Sustentable generada por el Banco de Mundial (BM) y la Secretaría de Desarrollo social (SEDESOL) señalan que es necesaria la implementación de un programa para alcanzar el desarrollo sustentable desde lo local, teniendo como marco de referencia la agenda 21 declarada en 1992 por parte de la ONU en materia de medio ambiente. Así, esta guía plantea la construcción de una “Agenda 21 municipal” emanada del capítulo 28 de la Agenda 21 donde “Reconoce que los gobiernos locales desempeñan una función fundamental en la promoción del desarrollo sustentable a través de la educación y la movilización de la ciudadanía” (Banco Mundial y Secretaría de Desarrollo Social, 2011, p.22).

Entre las características propuestas integradas del Programa de Medio Ambiente de la ONU, el Centro de Investigación sobre Desarrollo Internacional y el ICLEI (Gobiernos locales por la sustentabilidad) con las que debe contar la agenda 21 municipal y que están relacionadas con el desarrollo local y la sustentabilidad, se

encuentran las siguientes (Banco Mundial y Secretaría de Desarrollo Social, 2011, p. 23):

- 1.- Acordar una filosofía: Una visión integral construida por parte de los agentes de cambio de la localidad.
- 2.- Identificar problemas y causas: Un diagnóstico mediante observación directa de problemas verificables y cuantificables.
- 3.- Definir objetivos generales. Establecidos de manera clara y precisa
- 4.- Priorizar problemas. Jerarquización por grado de gravedad del problema o que requiera acciones inmediatas
- 5.- Establecer objetivos específicos: Alcanzables y medibles en plazos determinados.
- 6.- Crear programas para abordar los objetivos: Se delinear acciones concretas contemplando recursos, presupuesto y estrategias de participación ciudadana.
- 7.- Formalizar un plan de acción: Debe ser sometido a la opinión pública antes de su aprobación definitiva.
- 8.- Aplicar y comprobar: Mediante la puesta en marcha de los objetivos planteados en el plan se puede corregir el rumbo.
- 9.- Evaluar y retroalimentar: Se realiza tomando como base los indicadores establecidos en el plan de acción.

2.16. El turismo en Tamaulipas a través de sus planes rectores.

El turismo en Tamaulipas se ha diversificado principalmente en turismo de Sol y Playa -a lo largo de la costa tamaulipeca del Golfo de México en el Noreste del País-, en turismo de aventura y ecoturismo en la región Suroeste del estado, - particularmente en la zona del municipio de Gómez Farías donde se encuentra la Reserva de la Biósfera del Cielo- así como en turismo cinegético en la región Centro y Sur del estado.

De acuerdo a información de la Secretaría de Turismo de Tamaulipas, el principal destino turístico es Playa Miramar, localizado al Sur de la entidad en el municipio de Ciudad Madero conocido también como “el máximo paseo turístico de la entidad” incrementando en 45% más los visitantes en el 2017 respecto al año anterior. Las expectativas de crecimiento turístico de acuerdo al indicador relacionado con el número de visitantes al destino se ven reflejadas en las declaraciones de las autoridades municipales:

Muy contentos de la afluencia que estamos teniendo, un 45 por ciento en promedio de afluencia por encima del 2016, esto ha sido una tendencia desde diciembre, desde la época decembrina, desde lo que fue el carnaval, el puente del 21 de marzo, hemos superado las expectativas en cuanto a afluencia.
(Aranda, 2017)

De manera general, en todos los destinos turísticos de Tamaulipas el incremento con respecto al año 2016 fue de 19% siendo los municipios de Ciudad Madero, Tampico y Matamoros los más visitados, superando el millón 200 mil en semana santa, para el 2019, tan solo en los municipios de la zona sur, se recibieron a

cerca de un millón de habitantes, lo que refleja el crecimiento constante de la actividad turística. (Gobierno de Tamaulipas, 2017; Gobierno de Tamaulipas 2020).

Esta tendencia al alza supone un foco de atracción de inversiones para los destinos en cuestión y particularmente para el destino de sol y playa denominado Playa Miramar, sin embargo, un desarrollo no planificado de un destino turístico podría traer consecuencias negativas, como un desequilibrio ecológico, una sobreexplotación del recurso natural, anarquía en el ordenamiento territorial, entre otros efectos.

Las políticas del turismo en Tamaulipas se encuentran plasmadas en la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas, El Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo del Estado de Tamaulipas y el Plan Estatal de Desarrollo, siendo una de las actividades más importantes con que cuenta el estado.

En ese sentido la Ley General del Turismo plantea, a nivel municipal, en su artículo 10, el establecimiento de un Consejo Consultivo Municipal de Turismo que tendrá como objeto:

Coordinar, proponer y formular las estrategias y acciones de la Administración Pública Municipal, con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad turística en el municipio. Será presidido por el titular del Ayuntamiento, y estará integrado por los funcionarios que éste determine, conforme a lo que establezcan las disposiciones reglamentarias. Podrán ser invitadas las instituciones y entidades públicas, privadas y sociales, que se determinen, y demás personas relacionadas con el turismo en el Municipio, las cuales

participarán únicamente con derecho a voz. (Secretaría de Turismo [Ley General de Turismo], 2009, p. 9)

Aunado a la creación del Consejo, y de acuerdo al mismo artículo de dicha Ley, se debe “Formular, ejecutar y evaluar el Programa Municipal de Turismo, el cual considerará las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Turismo y el Programa Local”

Es, a partir de la visión del desarrollo local y desde la metodología utilizada por la CEPAL para la elaboración de estrategias del desarrollo local formulada por Silva (2003), que se puede construir un desarrollo local sustentable de sol y playa junto con los elementos enunciados en la Ley de Turismo como lo son el Consejo Consultivo y el Programa Municipal de Turismo (PMT).

En lo referente al Plan Estatal del estado de Tamaulipas, particularmente en su diagnóstico, hace mención de su capacidad turística y contiene dos apartados relacionados con la presente investigación: El aprovechamiento del potencial turístico y el Tamaulipas sustentable. Dentro del apartado de aprovechamiento del potencial turístico se pueden retomar algunas estrategias y líneas de acción encaminadas a “Fortalecer los servicios turísticos con infraestructura que desarrolle las ciudades y zonas con vocación turística por su localización, diversidad y riqueza natural, histórica y cultural” (Plan Estatal de Desarrollo [PED], 2013, p. 150).

Infraestructura y desarrollo turístico

- Impulsar la gestión de inversiones orientadas al desarrollo de infraestructura en zonas con determinantes de competitividad turística.

- Promover programas para desarrollar y consolidar inversiones en infraestructura turística, en especial el desarrollo inmobiliario, comercial y de servicios.
- Impulsar la gestión de acciones orientadas al desarrollo turístico de cada una de las regiones del estado, y fomentar su desarrollo a través de proyectos de infraestructura.
- Gestionar acuerdos con los órdenes de gobierno e iniciativas empresariales para el desarrollo de la infraestructura turística.
- Alinear la política de desarrollo turístico estatal con las políticas y programas del sector turístico nacional.

Servicios turísticos de calidad

- Promover la certificación de la calidad de atención a los visitantes y estimular el desarrollo de las capacidades empresariales de los prestadores de servicios turísticos.
- Fomentar una cultura de atención turística orientada al visitante, que cumpla con los estándares y las normas establecidas en el sector.
- Consolidar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios turísticos mediante la organización y capacitación de los prestadores de servicios.
- Ampliar la cobertura de los servicios de información, seguridad y asistencia al turista.
- Actualizar la normatividad de las actividades turísticas para fortalecer la oferta y competitividad estatales.

Promoción turística

- Integrar acciones de promoción de las riquezas naturales que impulse el potencial turístico de sol y playa, de aventura, de observación, de caza y pesca.
- Promover el desarrollo integral de los destinos turísticos con la participación de organismos de la sociedad civil en los consejos consultivos turísticos municipales.

En lo que se refiere al Tamaulipas sustentable (PED, 2013, p.166) hay puntos relevantes, específicamente en el desarrollo planificado de las ciudades.

Además, menciona que: “En el Tamaulipas sustentable, el crecimiento de las ciudades y el desarrollo del territorio son orientados por políticas públicas de ordenamiento y urbanización que protegen los recursos naturales y crean entornos funcionales con equipamiento suficiente y de calidad para la vida comunitaria” (PED, 2013, P.168).

2.17. Turismo en Ciudad Madero Tamaulipas.

El turismo de sol y playa en Ciudad Madero se encuentra en una etapa de desarrollo inicial, dado que, por muchos años, como se mencionó anteriormente, la industria petrolera ha sido la actividad preponderante. Sin embargo, el gobierno del estado ha tratado de impulsar esta actividad, de hecho, esto ha quedado plasmado de alguna manera en los planes de desarrollo estatal y municipal y ha dado algunos resultados, como se puede observar en los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), donde la

actividad turística muestra un ligero crecimiento, por tanto, una alternativa a la pérdida de empleos e ingresos del sector petrolero.

El esfuerzo por impulsar el desarrollo turístico de sol y playa en Ciudad Madero debe contener una planeación integral que aporte los lineamientos o directrices bajo una visión sustentable entendida ésta bajo una estructura dimensional relacionada con los ámbitos económicos, sociales y medioambientales.

2.17.1. Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Madero.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial son una plataforma del cual se puede desprender el Plan Municipal de Turismo (PMT) con las características encaminadas a un desarrollo turístico local sustentable que fomente las dimensiones económicas, ambientales y sociales de la sustentabilidad para asegurar un desarrollo duradero y equilibrado de Playa Miramar.

Actualmente y contrario al anterior, el Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Madero 2016 – 2018, plantea como una actividad estratégica el turismo de sol y playa, éste al ser el principal destino turístico estatal, tiene gran potencial para desarrollarse y es el momento de que se planifique desde la transversalidad de la sustentabilidad dicho desarrollo.

A continuación, se mencionan los lineamientos sobre turismo de los Planes Municipales de Desarrollo de Ciudad Madero.

Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015

En el apartado denominado Madero Turístico y Atractivo (Plan Municipal de Desarrollo [PMD], 2013) menciona el objetivo de desarrollo de la playa de Miramar “Consolidar el potencial económico que representa playa Miramar y ampliar las opciones de diversión para afianzarla como destino turístico de primer nivel” (p.53).

Estrategias:

La limpieza permanente, la certificación de la playa, la forestación de la misma y la regulación de la zona federal, formarán parte de nuestros compromisos fundamentales en este sector.

Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018

Principales actividades:

- Mantener y extender la Certificación de Playa como acción prioritaria.
- Profesionalizar la Actividad Turística que nos lleve a consolidarnos como el mejor destino de sol y playa (Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Madero [PMDCM], 2017, p. 7).

Como se puede apreciar en ambos casos está ausente el tema de la sustentabilidad como un tema integral y se limita a una parte de la dimensión ambiental, por otro lado, no se menciona el Programa Municipal de Turismo.

Si no se plantea formalmente un desarrollo turístico de manera formal desde el desarrollo local y la sustentabilidad en sus tres dimensiones, se corre el riesgo que el

desarrollo sea de manera inequitativa, contaminante y sin participación de la sociedad relacionada con el turismo de sol y playa.

De manera local, el municipio de Ciudad Madero hace referencia al desarrollo de sol y playa a través del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Ciudad Madero, Tamaulipas (PMOTDU).

Cabe destacar que, aún y cuando el turismo de sol y playa es el más importante para el mundo, el país y el estado, el plan municipal de Ciudad Madero, ciudad que alberga la playa de Miramar, no contempla estrategias y acciones relacionadas con el desarrollo sustentable y este tipo de turismo; se aboca más a contemplar proyectos de infraestructura como atractivos turísticos y no el desarrollo equilibrado de la zona costera.

Mediante el análisis del plan municipal se observó que las principales acciones que contiene fueron recabadas de forma poco clara y limitada en cuatro lugares del municipio; no se observa la obtención de información mediante foros de participación ciudadana, grupos focales o una metodología adecuada para el estudio.

En el apartado denominado Madero Turístico y Atractivo (Plan Municipal de Desarrollo [PMD], 2013) menciona el objetivo de desarrollo de la playa de Miramar “Consolidar el potencial económico que representa Playa Miramar y ampliar las opciones de diversión para afianzarla como destino turístico de primer nivel” (p.53). Proponiendo las siguientes estrategias y acciones:

- Promover inversiones para hoteles, plazas comerciales, cines, restaurantes y franquicias en Playa Miramar, a fin de incrementar la oferta turística;
- En el apartado de seguridad, establecer un sistema operativo permanente, reforzado durante semana santa y la temporada de verano;
- En coordinación con la API, haremos de la Escollera un paseo de tradición con nuevos elementos que multiplicarán su atractivo;
- El Acuario seguirá siendo un proyecto de alta prioridad que impulsaremos hasta lograr su conclusión, en sinergia con el Sector Privado y el Gobierno del Estado; La Terminal de Usos Múltiples se integra al esquema de Proyectos de Gran Alcance.
- La limpieza permanente, la certificación de la Playa, la forestación de la misma y la regulación de la zona federal, formarán parte de nuestros compromisos fundamentales en este sector;
- Haremos alianza con los prestadores de servicio para fortalecer su actividad, con procesos de certificación y acreditación. Integraremos a salvavidas y guías turísticos a nuestra planta laboral; gestionaremos la creación de una ruta de transporte público, exclusiva para el boulevard costero; y, en coordinación con los prestadores de servicio, implementaremos estrategias de capacitación turística permanente y no limitada a las temporadas altas.

EL Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Ciudad Madero, Tamaulipas (PMOTDU) no es más amplio en la información referente al desarrollo de la playa de Ciudad Madero, sin embargo, si es más puntual en relación a los lineamientos requeridos para dicho desarrollo.

Menciona, por ejemplo, que la expansión urbana ha estado condicionada a la actividad petrolera como función económica preponderante y por lo tanto no se consideró una planeación urbana (PMOTDU, 2011).

Este programa menciona que “El municipio cuenta con aproximadamente 10 km de frente costero, conocido como Playa Miramar, el cual representa el paisaje natural más atractivo del municipio y en donde se desarrollan actividades recreativas” (Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Ciudad Madero [PMOTDU], 2011, p.49).

Si bien la actividad preponderante en Ciudad Madero ha sido la petrolera, el PMOTDU en el 2011 ya hacía mención de la importancia del turismo de sol y playa “El sector turístico, a pesar de no ser una de las actividades económicas preponderantes del municipio, ha contado en fechas recientes con un apoyo notable. La playa Miramar ofrece un potencial de oferta turística del tipo sol y playa, y su desarrollo representa el mayor proyecto detonador de dicha actividad” (PMOTDU, 2011, p.64).

En lo que se refiere a zonificación y distribución de usos del suelo, el PMOTDU determina la división de uso de suelo para Ciudad Madero y en lo que respecta a la Playa menciona dos puntos importantes:

- Zona Recreativa y Turística de Alta Densidad de Ocupación. Clave: Z-2 / 50 /15(60) / 100. Uso turístico hotelero, villas, suites, condominios verticales y conjuntos residenciales para estancias de mayor duración. Su propósito es el de promover el desarrollo de hoteles, villas, condominios horizontales y suites que promuevan el turismo de larga estancia tanto nacional como extranjero.

- Playa Zona del Litoral. Clave: PY. Las actividades permitidas dentro de la franja costera se apegarán a los lineamientos y normatividad aplicable en materia de turismo, protección al ambiente, de imagen urbana, preservación del paisaje, que tienen como propósito conservar las condiciones naturales y paisajistas existentes a lo largo de los 10 Km de franja costera y elevar su potencial turístico, basándose en el esquema propuesto por la SEMARNAT para el manejo de la zona federal marítimo terrestre (PMOTDU, 2011, p.73).

Como se puede apreciar, tanto el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Ciudad Madero, Tamaulipas (PMOTDU) contienen escasa información sobre el desarrollo turístico de sol y playa en Ciudad Madero, el PMD de Ciudad Madero es el más débil en cuanto a información se refiere, no se encuentra alineado a los Planes de desarrollo nacional, estatal, sectorial o bajo los principios básicos del turismo sustentable de la OMT, todo esto conlleva a una latente amenaza de no llevar una planeación adecuada de la zona costera que al final se verá reflejada en una anarquía del ordenamiento territorial, una vocación turística pobre y una ausencia de la sustentabilidad en el turismo de sol y playa de Ciudad Madero.

2.17.2. Turismo sustentable en Ciudad Madero.

El municipio de Ciudad Madero Tamaulipas, plasma su política sustentable principalmente en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2013 - 2016 y el Programa

Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Ciudad Madero (PMOTDU).

Para el caso del PMD, el gobierno local maneja un apartado en materia de sustentabilidad en el cual menciona de manera breve, un diagnóstico del municipio:

En términos ambientales, el municipio está dentro de las acciones de la Agenda 21, programa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para promover el desarrollo sostenible: educación ambiental; manejo, disposición y reciclaje de basura, disponibilidad de agua dulce y consumo de agua; sensibilización para disminuir y erradicar la quema de basura domiciliaria; crecimiento ordenado y la erradicación de la tala clandestina, entre otras acciones. Sin embargo, se tiene una problemática y pasivo ambiental, vinculado a la degradación (relleno e invasión) de sus lagunas, inundaciones recurrentes por la saturación urbana y nula infraestructura en su drenaje pluvial. Un problema social y de salud está vinculado al Ex - Basurero Municipal, el cual no se ha remediado desde su clausura en el año 2004. (PMD, 2013, p. 22)

En materia de política local, el municipio, a través de su plan municipal, enmarca en el eje rector denominado “Desarrollo urbano y medio ambiente” sus objetivos y líneas de acción en lo que llaman “Madero Sustentable” (PMD, 2013, p. 79):

Objetivo: Preservar el medio ambiente y generar condiciones óptimas de sustentabilidad para garantizar el desarrollo y la viabilidad de las futuras generaciones.

Líneas de acción:

1. Intensificaremos los trabajos de la recuperación del sistema interior de lagunas, para alcanzar el saneamiento integral de cada una de ellas. Las incorporaremos como un elemento urbano en el Plan de Desarrollo Municipal promoviendo un programa piloto de urbanismo alrededor de las mismas y así, frenar su relleno y deterioro.
2. Activaremos la remediación inmediata de los terrenos del antiguo basurero municipal.
3. Aplicaremos un Plan Integral de Reacción de Contingencias en coordinación con Petróleos Mexicanos y Protección Civil del Estado.
4. Implementaremos un equipo de trabajo que tengan como única tarea monitorear y prevenir el eventual relleno de lagunas. Instalaremos mojoneras y señalamientos para delimitar los márgenes de cada laguna y cuerpo de agua como un marco de referencia para su cuidado y protección.
5. Gestionaremos en alianza con el Gobierno de Tamaulipas, la reanudación de la Planta de Tratamiento de Aguas de la Refinería Francisco I. Madero.
6. Impulsaremos una cultura de uso racional del agua, además en coordinación con la COMAPA, reforzaremos la atención oportuna a las demandas de la ciudadanía en el ámbito de fugas y el mantenimiento de nuestra red.
7. Promoveremos en la comunidad educativa, la práctica de valores de corresponsabilidad respecto a la preservación de la ecología y la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Promocionaremos obras hidráulicas que garanticen el abasto de agua al municipio a corto, mediano y largo plazo.

9. Incorporaremos campañas permanentes de concientización para todos los adultos y niños sobre la importancia de la Ecología y el concepto de sustentabilidad.

10. Promoveremos las obras de protección litoral, así como proyectos para la creación de arrecifes artificiales en el frente marino del municipio.

Con un crecimiento del 19% con respecto al año anterior por concepto de número de visitantes que arribaron a Ciudad Madero, particularmente a Playa Miramar donde se registró una afluencia de un millón de visitantes según la Secretaría de Turismo del municipio (Sánchez, 2017), se puede constatar que sigue siendo el destino turístico más importante del estado de Tamaulipas. Ante este repunte y proyectando que se sostenga en los próximos años, es importante que se establezcan las bases del desarrollo de la playa bajo criterios enmarcados en, un desarrollo local sustentable.

La playa de Miramar en Ciudad Madero está teniendo un repunte en su desarrollo, pero no se percibe en los planes de desarrollo municipal y de ordenamiento territorial una directriz sobre la planificación de dicho desarrollo turístico ni algún enfoque sustentable que garantice el cuidado y preservación del bien común.

La idea principal desde el punto de vista teórico es que el desarrollo de la playa de Miramar se de en términos de un desarrollo local que promueva beneficios tanto para la población local o receptora como para la población turística, para lo cual el desarrollo del destino debe cumplir con parámetros sustentables en un marco de acción colectiva donde cada uno de los actores se beneficie y se cuide el bien común que en este caso es la playa.

Un aporte teórico que es de utilidad para contextualizar el desarrollo de la playa de Miramar en Ciudad Madero es el ciclo de vida de un destino turístico enunciado por R.W. Butler, donde plantea que la gran mayoría de los destinos turísticos atraviesan estas etapas (Butler, 1980):

1. Exploración.
2. Participación.
3. Etapa de desarrollo.
4. Consolidación.
5. Estancamiento.
6. Declive.
7. Rejuvenecimiento.

Para el caso de la playa de Miramar, la etapa que corresponde es la de participación dado que en esta etapa “Los organismos oficiales responsables de estas zonas se encuentran ante las primeras necesidades de montar o mejorar redes de transporte u otros servicios para los viajeros, emerge una temporada determinada de turismo y se tendrán que hacer ajustes en los patrones de actividad social en la población local” (Pérez, 2012, p.26).

2.18. Consideraciones finales.

Una de las principales áreas de oportunidad de los planes municipales de desarrollo y otros planes afines, es que parten desde una concepción del desarrollo unilateral, con poca visión integradora y sin seguir un marco de referencia de manera

operativa; si bien el PMD de Ciudad Madero argumenta una alineación con la Agenda 21, es poco clara la forma en que se obtienen las líneas de acción en cuanto a sustentabilidad se refiere y la participación social queda reducida a una simple encuesta de opinión.

Las características trascendentales en materia de desarrollo local y manejo de costas del informe Brundtland, los Objetivos del Desarrollo Sustentable de la ONU, la Guía del Desarrollo Local Sustentable del BM y la SEDESOL, las propuestas de ordenamiento territorial y ecológico por parte del INECC y la SEMARNAT y las herramientas del desarrollo turístico sustentable de académicos como Mowforth y Munt son en sí un punto de partida y de directriz para construir un plan de desarrollo acorde a las nuevas tendencias o principios de sustentabilidad que son imperativos en una localidad. Es a partir del desarrollo local, soportado en un enfoque sustentable, en el cual, se puede mover el espectro de la sustentabilidad débil o fuerte, de acuerdo a las características de cada una descritas por Millington y William, que se puede lograr un desarrollo local sustentable. Para el caso específico del desarrollo turístico de sol y playa en Ciudad Madero Tamaulipas, la construcción de un Plan de Desarrollo Turístico Local Sustentable sería un buen esfuerzo para plantar las bases de un escenario deseable y darle la importancia que requieren los destinos turísticos en otras localidades con vocación turística. Si es la actividad preponderante de una localidad, es también importante la construcción de un plan que integre las características esenciales de sustentabilidad, el desarrollo local y turismo enmarcado en documentos y políticas rectoras de cada una de ellas.

CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.

3.1. Introducción.

El turismo desde un punto de vista teórico, ha sido una disciplina que se fue formando como resultado del aporte de otras disciplinas, particularmente desde la perspectiva sociológica y la económica, sin embargo, desde un enfoque histórico, el turismo se encuentra presente casi desde la aparición del hombre y sus primeras formas de asociación, aunque no conocido propiamente como turismo, más bien como dos actividades sociales primordiales: desplazamiento y hospedaje.

En este sentido, se puede entender como una disciplina que depende de las transformaciones que han tenido ciencias como la economía, la sociología, la psicología, la antropología y otras con menor influencia (Thirumoorthy y Wong, 2015).

Por su parte, Farrell y Twining-Ward (Citado por Muñoz de Escalona 2004, p. 17) “Reconocen sin ambages que al estudio del turismo le falta una teoría básica propia y que ni siquiera han sabido aprovechar los avances que han tenido lugar en las ciencias de las que depende su estudio a falta de la ansiada ciencia propia”.

Con la finalidad de llevar a cabo una investigación que permita integrar algunos de los elementos relacionados con el turismo -desde el planteamiento del problema hasta su posible solución-, es importante enmarcarlo dentro de un fundamento teórico que pueda convertirse en una directriz formal que encause el esfuerzo del presente trabajo, buscando proponer desde esta perspectiva lo que debiera ser un desarrollo turístico sustentable.

Uno de los enfoques que es utilizado para dar base a una de las corrientes que proponen el desarrollo turístico sustentable es la teoría del desarrollo local. Actualmente existen planteamientos teóricos que explican la importancia y concordancia entre el desarrollo local y la sustentabilidad aplicada al turismo; Orozco y Nuñez (2013) mencionan que para aprovechar los espacios turísticos, se deberá hacer mediante verdaderas políticas de desarrollo local, dado que desde principios del siglo XXI algunos estudiosos del turismo señalaban “que la falta de una planeación turística había generado en muchos países un desarrollo económico no incluyente, un aprovechamiento no sustentable de los recursos naturales y la anarquía en el desarrollo de los espacios territoriales con potencial turístico” (p. 145).

La relación y pertinencia entre el desarrollo local y el turismo -cuando se trata de un atractivo natural determinado- ha sido estudiada desde diferentes aristas, para Orozco y Nuñez (2013, p. 152) “El desarrollo local debe entenderse, no sólo como un

modelo económico, pues lo que lo distingue de otros modelos es su singularidad, es decir, que su aplicación debe responder a las características y singularidades de cada territorio y colectividad”, por lo cual. debe de regirse el desarrollo de un destino turístico mediante políticas que emanen a partir del recurso endógeno y los actores locales. Pues “Cada territorio y cada colectividad deben definir y adoptar la estrategia específica a aplicar y, por tanto, las políticas, programas y acciones a realizar” (Mantero, citado por Orozco y Nuñez, 2013, p. 26). Bajo esa perspectiva, un destino turístico debe considerar ser atractivo para el visitante, así como los impactos que experimentará la población local y los beneficios de quienes se favorecen de la actividad turística. Es decir, “Un proyecto de desarrollo local requiere, por tanto, de la convocatoria del municipio, de la participación de los interesados y de la presencia de los involucrados, en otras palabras, requiere de la participación comprometida de todos los agentes; que el proyecto sea asumido por los actores de la sociedad y que cuente con el consentimiento de los habitantes de la localidad” (Orozco y Nuñez, 2013, p. 156).

Por su parte el término desarrollo sustentable surge como una preocupación por analizar los impactos ambientales que se presentan con el avance de las sociedades y el crecimiento económico. Hubo esfuerzos de organismos internacionales en ese sentido como por ejemplo en 1945 con la primera conferencia de la ONU sobre el cuidado de la naturaleza y posteriormente el informe denominado los límites del crecimiento en 1972 para el Club de Roma. Pero, en general se reconoce que el concepto fue ampliamente aceptado a partir del informe Brundtland en 1987. En el cual, se enmarca la necesidad de tomar en cuenta la gestión eficiente de los recursos

naturales con la finalidad de satisfacer las necesidades presentes sin comprometer a las necesidades de las generaciones futuras.

3.2. La teoría del Desarrollo Local.

La teoría del desarrollo local surge en la década de los ochenta del siglo pasado, como una alternativa que pueda responder a situaciones desfavorables causadas por la apertura comercial en el marco del fenómeno de la globalización. Diversos teóricos en el mundo estudiaron el fenómeno, pues problemáticas similares se repetían en diferentes regiones con rasgos distintivos. El propósito era alcanzar niveles adecuados respecto a la calidad de vida de la población situada en un territorio (García, 2007; Vázquez Barquero, 1999b; Albuquerque, 2007; Hierro Recio, 2000, p. 62), para lograrlo sería necesario potencializar los recursos locales bajo una planificación estructurada y una interacción de los agentes relevantes o de cambio (Silva, 2013; Vázquez Barquero, 1999b).

3.2.1. Aportaciones teóricas al desarrollo local.

Albuquerque señala la importancia conceptual del desarrollo local, después de hacer un análisis de la estructura de las unidades económicas en América Latina, indicando que, en promedio el 96.2% son micro y pequeñas empresas las que dan empleo al 56.5% del total de 11 países latinoamericanos analizados (Albuquerque, 2007, p. 5). Además de indicar que aproximadamente el 76% de la producción internacional en 1999, se realizaba en mercados internos, llegando a ser hasta el 83% en América Latina (Albuquerque, 2007, p. 1). En este sentido, desde principios de los años ochenta se propusieron dos líneas de investigación sobre el tema: Una que

realiza esfuerzos por encontrar una noción de desarrollo en localidades atrasadas y otra que aparece como consecuencia del análisis de los procesos de desarrollo industrial en localidades y regiones del sur de Europa (Vázquez Barquero, 1983). En este sentido, Vázquez Barquero en la Tabla 6 sintetiza las diferentes conexiones entre la teoría del Desarrollo Local con otras teorías sobre crecimiento y desarrollo económico:

Tabla 6.

Aportaciones teóricas al desarrollo local.

Teoría	Aporte al Desarrollo Local
Teoría del gran desarrollo.	Rescata mecanismos que permiten el funcionamiento de los procesos de acumulación de capital y el crecimiento de las economías de mercado.
Teoría del crecimiento dual.	Las aproximaciones al desarrollo deben incluir una visión sistémica de los procesos que interrelacionan dimensiones Económicas, Sociales, Políticas e Institucionales en una Estructura Organizada.
Teoría de la dependencia.	Los agentes de desarrollo: Actores que deciden sobre las inversiones y controlan los procesos de cambio mediante las iniciativas locales.
Teoría territorial.	

Fuente: Elaboración propia. (García, 2007, p. 7)

Albuquerque (1995) hace una diferencia importante entre espacio y territorio, remarcando que son elementos claves donde éste se estructura y se acciona el desarrollo local. En lo referente al territorio indica que una de sus características es

que es socialmente construido, identificado y percibido por la población por poseer ciertos componentes identitarios, con personalidad propia y demarcación. Con respecto al espacio, es visto como un soporte de una serie de actividades o potencialidades humanas. Por lo que, “El espacio es el soporte geográfico del territorio, en el que son agentes relevantes los actores sociales, la infraestructura construida, las tecnologías, la cultura de su población y toda la actividad económica que se desarrolla en la misma” (Albuquerque, 1995, p. 3).

Desde la perspectiva de García (2007), se basa en dos tipos de consideraciones: La directa, cuando el espacio y límites aparecen normativamente establecidos, por ser entidades administrativas, o de carácter socioeconómico (Reconocidas como Entidades Locales). En segundo lugar, el territorio caracterizado por permitir roles y funciones sociales de proximidad que permiten la interacción cotidiana entre sus miembros, generando procesos identitarios entre su población, que derivan en que ésta pueda expresarse como un actor colectivo (Reconocidos como Sistemas Locales) (Demattesis et al, 2005). Mantero (2003) define al desarrollo local enfocado al turismo como un desarrollo que se ajusta “a las características y singularidades de cada territorio y comunidad, en tanto es una estrategia cuyo promotores y actores son los destinatarios, que integran aperturas e innovaciones en las prácticas conocidas y que permite actuar en tiempos apropiados a las aspiraciones planteadas” (p. 222). Para el mismo autor si bien el turismo puede llegar a no ser un factor suficiente para un desarrollo local, puede convertirse en una actividad que convoque y rescate otras actividades, realidades o potencialidades antes subestimadas.

3.2.2. Los agentes locales o de cambio y su importancia en el desarrollo local.

Aunado a la importancia del territorio como un elemento esencial del desarrollo local, resalta un elemento teórico que desde la perspectiva de la presente investigación es importante, los actores sociales y su dinámica para potencializar los recursos del territorio analizado. Ello delimitado por un espacio físico que determina el objetivo que se puede perseguir de manera específica, con el fin de fortalecer un crecimiento económico sostenido y con ello contribuir a elevar la calidad de vida de manera equitativa de la población ahí asentada.

La importancia de los actores locales como factor del desarrollo local queda de manifiesto en la literatura. Arocena (2002, p. 10), menciona que “La planificación local supone la existencia de actores locales capaces de iniciativa” estos son una de las dos principales razones de la planificación local según el autor. “Una de las más importantes debilidades de la planificación global y centralizada fue el divorcio entre planificadores y protagonistas” (p. 11).

Al respecto, Carvajal (2011) destaca la importancia de los actores locales, agentes del desarrollo local o agentes de cambio, como son identificados en general. El autor plantea con base a la revisión de la literatura, un análisis de las características que dan forma a este factor del desarrollo local, el cual, se plasma en la tabla 7.

Tabla 7

Características del agente de desarrollo local

Autor	Características del Agente de Desarrollo Local (ADL)
Arizaldo	Es un dinamizador, facilitador, actor y motor de procesos de desarrollo local.
Carvajal	Todo aquel individuo, grupo u organización, cuya acción se desarrolla dentro de los límites de la sociedad local. Es un portador de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales.
Enrique Gallicchio	Los actores locales son simultáneamente motor y expresión del desarrollo local.
Fernando Barreiro	La generación de este tipo de actores-agentes es una de las condiciones decisivas para el éxito de los procesos de desarrollo local.
Francisco Alburquerque	Es un consultor local, debe ser una persona con capacidad para identificar los problemas, examinarlos, recomendar medidas apropiadas y ayudar a poner en marcha sus recomendaciones. El agente de desarrollo local necesita conocimientos básicos acerca de la realidad en la que debe actuar.
Enrique Navarro	Un agente de desarrollo local debe “descubrir la práctica comunitaria y a tomar partido de ella, no solo desde la perspectiva

teórica o instrumental, sino, sobre todo, desde una perspectiva existencial y comprometida.

Fuente: Elaboración propia. Carvajal (2011, pp. 101-105)

Por tanto, el desarrollo local es un tipo de desarrollo que considera tanto factores económicos como sociales y las potencialidades endógenas de cada territorio. Reconociendo factores como: Los económicos, ecológicos y sociales; y dentro de los sociales los culturales, los históricos y los institucionales. Por lo que, el desarrollo local se ha convertido en los últimos años en una directriz práctica para lograr que diferentes regiones constituidas por elementos homogéneos, puedan desarrollar sus potencialidades, en el sentido de favorecer la calidad de vida de sus habitantes sin comprometer sus recursos naturales y culturales.

3.2.3. Características del desarrollo local.

Otra característica de este tipo de desarrollo es la referida por García (2007), en el sentido que es una posición contraria a los preceptos de la globalización, defendiendo intereses locales. Por lo que, el “desarrollo local pasó de un carácter endógeno y territorial hacia características basadas en la equidad, sustentabilidad y planificación participativa, animando a los agentes locales en la persecución y consecución de esos tres objetivos” (p. 3). En este sentido, otro elemento que se adhiere al concepto de desarrollo local, de acuerdo a Villasante (2006) se refieren a la necesidad de incrementar la participación ciudadana como un elemento clave sobre el que se apoya el bienestar de una población. Por lo que, García (2007) remarca que es en los sistemas locales en donde se encuentra el marco ideal para la implementación

de metodologías de desarrollo local construidas desde la colaboración estrecha de los agentes sociales que se encuentren en ese territorio en concreto.

En seguimiento de lo anterior, García (2007) menciona que el Desarrollo Local, en muchas ocasiones, se encuentra desconectado de estrategias, tanto de planificación territorial, como de planteamientos urbanísticos y de ordenación del territorio, lo cual, es un área de oportunidad que se debe abarcar tanto en los casos prácticos de éxito como en la literatura relacionada al desarrollo local, dado que “No hay forma de plantear un modelo de ordenación municipal sin entenderlo como estrategias del desarrollo local” (García, 2007, p. 22)

Para Vázquez Barquero (1999b) La teoría emergente del Desarrollo Local considera que cada territorio tiene dinámicas propias que, dependen de las sinergias y del aprovechamiento de los recursos endógenos y de cómo los potencien en un escenario estratégico, en este sentido señala que el desarrollo económico local, se puede definir como “un proceso de crecimiento y cambio estructural que se produce como consecuencia de la transferencia de recursos de las actividades tradicionales a las modernas, de la utilización de economías externas y de la introducción de innovaciones y que genera el aumento de bienestar de la población de una ciudad, una comarca o una región” (Vázquez Barquero, 1999, p. 2). Sin embargo, dichas evoluciones de actividades tradicionales a modernas, que conlleva un beneficio económico, son posibles en parte importante a la dinámica de los actores o agentes del desarrollo local, el liderazgo de algunos de ellos y la planificación e inserción de políticas encaminadas y orientadas al bienestar de la población local.

Por lo tanto, para autores como Albuquerque, el desarrollo local no significa propiamente una exclusión o antagonismo a lo que se encuentra fuera de la localidad, es más bien, dirigir los esfuerzos, recursos, marcos institucionales y legislativos internacionales, nacionales y estatales hacia un desarrollo que beneficie lo local.

Para dicho autor, el desarrollo municipal, el desarrollo endógeno, el desarrollo económico local y el enfoque territorial de abajo hacia arriba, no deben ser los elementos exclusivos que impulsen al desarrollo local; estos elementos requieren de otros que posiblemente no se gesten en el territorio pero que se articulan con estos para lograr ese impulso. En un escenario de desarrollo turístico local de sol y playa, el gobierno municipal abarca más allá de su propio territorio político, incluso su potencial endógeno que es la playa, necesita de infraestructura y servicios que pueden estar en municipios circunvecinos y en cuanto a desarrollo caracterizado por un enfoque de abajo hacia arriba también es importante tomar en cuenta niveles de gobierno nacionales y estatales así como experiencias supranacionales o certificaciones internacionales que apoyan a un desarrollo turístico más equilibrado, acorde a las tendencias actuales y homologación en los servicios que se ofrecen cuando se aprovecha el recurso endógeno. Por tanto, “Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo” (Albuquerque, 2007, p.2)

3.2.4. Elementos del desarrollo local.

Aun y cuando el desarrollo local tiene sus particularidades de acuerdo al territorio, recurso endógeno, actores, planificaciones y perspectiva teórica, existen algunos elementos que parecen esenciales y que en general parecen ser la base de cualquier desarrollo local. Entre estos elementos que sirven como base de sustentación de las iniciativas de desarrollo local se pueden considerar los enunciados por Albuquerque (2004):

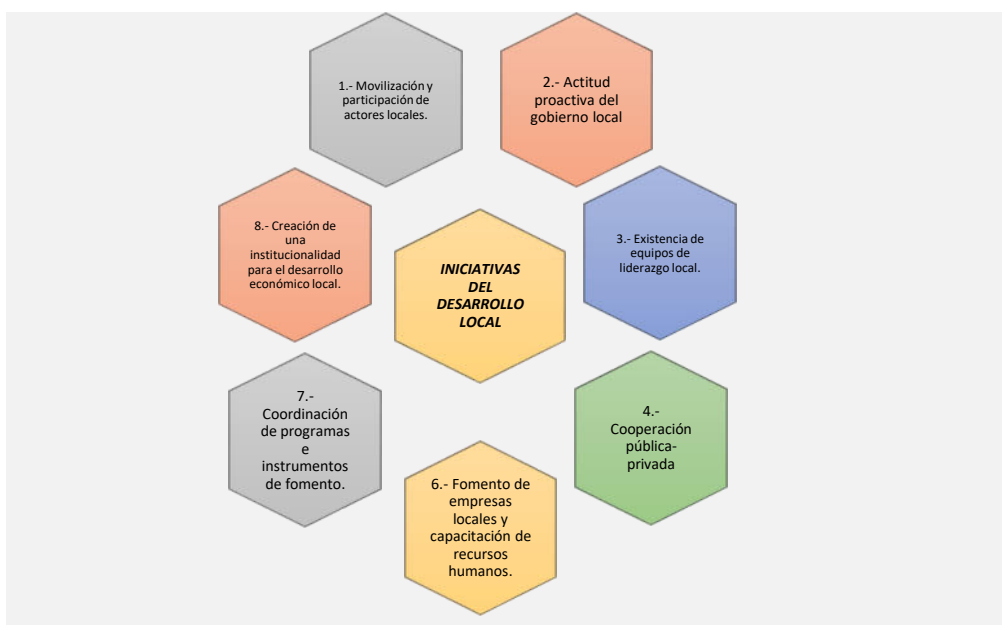


Figura 1. Elementos del Desarrollo Local, Elaboración propia. (Albuquerque, 2004, p. 162)

Entre los elementos básicos de la figura 1, destaca la enorme importancia que tienen los actores locales o agentes de cambio, pues en ellos recae la dirección de un desarrollo local adecuado y acorde a las particularidades de cada meta, estrategia y línea de acción. De acuerdo a Albuquerque es fundamental que los actores se posicionen en su rol, ya sea como gobierno municipal, iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales, residentes, entre otros. Y que tomen la iniciativa, permitiendo el liderazgo principalmente de la autoridad local para estructurar equipos

de trabajo que conozcan las necesidades de la localidad, sus potencialidades y decidir la forma en que lograrán un aumento en la calidad de vida de ellos mismos. Crear una organización de cada uno de los actores locales servirá para planificar en el largo plazo y que el desarrollo no se acorte por cambios políticos dado que como menciona Albuquerque (2004), “La búsqueda de pactos locales de carácter suprapartidario y con la mayor participación posible de actores territoriales tiene como finalidad dotar a dichas iniciativas de los mayores niveles posibles de certidumbre ante eventuales cambios políticos. La presencia del sector privado empresarial en la institucionalidad para el desarrollo local trata de evitar la incertidumbre derivada de frecuentes cambios de responsables políticos locales” (p. 164).

3.2.5. El desarrollo local desde la visión de la CEPAL.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a través del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES plasma su visión respecto al desarrollo local, primero de manera general y después perfilándolo al desarrollo turístico.

En primera instancia, se enumera una serie de aspectos que, por lo general, caracterizan el proceso del desarrollo local y que tienen relación con los elementos planteados por Albuquerque antes mencionados (Silva, 2003, p. 13-15):

- a) Son procesos de naturaleza endógena: Emergen desde dentro y revalorizan el conjunto de recursos locales y buscan una utilización óptima de su potencial.
- b) Basan su estrategia en una solidaridad con el territorio: mediante la afirmación de la identidad cultural como medio de lograr una imagen de marca diferenciada

y atractiva que signifique la reactivación de un proceso de desarrollo; el desarrollo local puede entenderse como un espacio de dimensión institucional subregional con unas características similares que se traducen en una problemática socioeconómica común.

- c) Liderazgo y animación en el proceso: Las instituciones gubernamentales son quienes normalmente van a contar con estos atributos, sin embargo, no solo las instituciones gubernamentales son las adecuadas, también otros agentes del desarrollo local como empresarios, líderes sindicales, universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG'S), líderes sociales, agencias públicas o privadas pueden por lo menos colaborar.
- d) La originalidad de las experiencias locales consiste en que permiten recoger y estimular todos los elementos endógenos dinámicos desde una perspectiva integral: Este carácter integrador se muestra con estructuras que valorizan las estrategias de los actores y la solidaridad entre éstos.
- e) Responden a una voluntad de gestión partenarial o asociativa entre representantes públicos y privados: El partenariado asocia autoridades públicas locales y supralocales, empresas, centros de formación y demás asociaciones diversas; No es posible que lo haga el sector público solo, o el privado por su cuenta.
- f) Difícilmente encajables en modelos de estructuras de gestión muy rígidas o cerradas: La naturaleza endógena y espontánea de las iniciativas económicas

supone que sean, lo que demanda una postura de flexibilidad y de gran creatividad para enfrentar con posibilidad de éxito estos desafíos.

En este mismo sentido, el documento de la CEPAL, propone una estrategia estructurada para lograr el objetivo de alcanzar el desarrollo local. Aunque, en esta investigación se considera que una buena estrategia para lograr el desarrollo local, debe incluir los componentes sociales, económicos y ambientales, para de esta manera darle directriz al desarrollo que se pretende realizar en un municipio donde su principal atractivo para generar bienestar es un destino turístico de sol y playa.

La secuencia de estas etapas se describe en la siguiente figura:

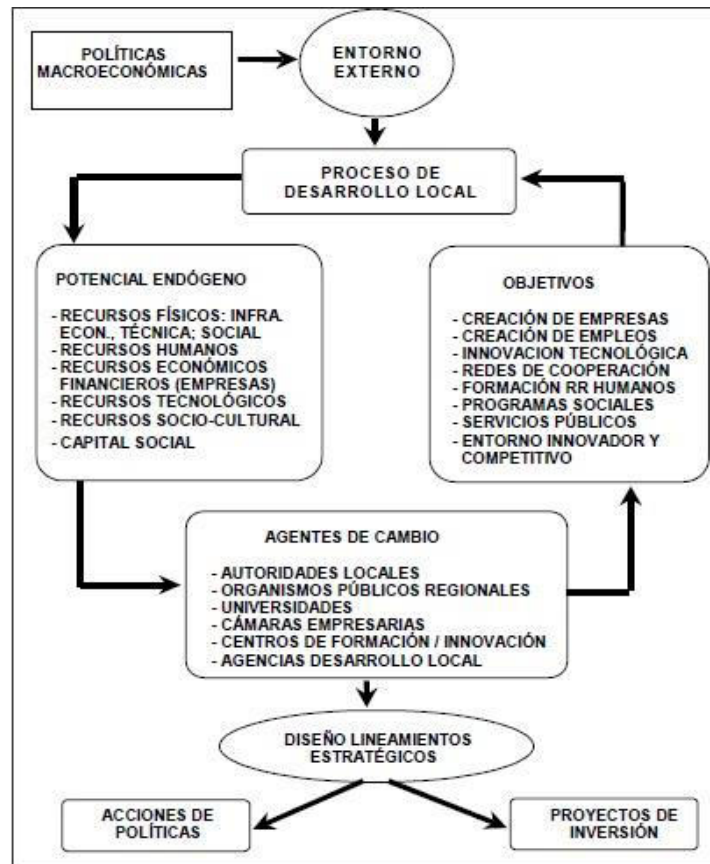


Figura 2. Esquema del Desarrollo Local de acuerdo a la CEPAL. Fuente: Silva, 2003, p. 13

Del anterior esquema presentado en la figura 2, se puede realizar una aproximación de sus elementos hacia un desarrollo turístico basado en lo local. El potencial endógeno, los agentes de cambio y los objetivos a alcanzar con influencia del entorno externo a partir de las políticas macroeconómicas las cuales, son aquellas políticas gubernamentales encaminadas a lograr acciones comunes que beneficien al sector turístico, a través de programas y actividades vinculadas con la Política Nacional Turística, emanadas principalmente desde los órdenes de gobierno federal como la Secretaría de Turismo (SECTUR) con fundamento en la Ley General de Turismo (LGT), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Plan de Nacional de Desarrollo (PND), Plan Sectorial de Turismo (PROSECTUR), El Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), entre otros. Y de los programas internacionales que tienen influencia en las políticas nacionales y, por tanto, estatales y municipales.

La fase del potencial endógeno está relacionada principalmente con los distintos tipos de recursos con los que cuenta en este caso el municipio de Ciudad Madero por ejemplo en materia de infraestructura (carreteras nacionales, vías de acceso a la playa, aeropuerto internacional (en el municipio conurbado de Tampico), servicios públicos, equipamiento eléctrico, obra pública de infraestructura en playa Miramar, empresas con oferta de servicios turísticos, Población Económicamente Activa dedicada al sector turístico sobre todo en los principales hoteles y restaurantes en la zona de influencia de Playa Miramar, sus recursos culturales, principalmente la gastronomía y fiestas patronales.

La fase llamada agentes de cambio a quienes la CEPAL denomina como “agentes de cambio locales quienes deben ser activados para alcanzar objetivos de desarrollo que se puedan resumir en creación de empresas y empleos, innovación tecnológica, redes de cooperación, formación de recursos humanos, desarrollo social, entre otros” (Silva, 2003, p.8) se adecua a los agentes de cambio de Ciudad Madero y se suman otros agentes no contemplados en la guía de la CEPAL:

- Autoridades Municipales de Ciudad Madero gestión 2016-2018: Presidente Municipal, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Obras Públicas, Regidores con comisión en el desarrollo turístico, Director de Playa Miramar.
- Prestadores de servicios turísticos: Empresarios de hoteles y restaurantes que dan servicio en la playa o área de influencia y propietarios de locales o puestos semifijos que ofrecen productos artesanales y gastronómicos.
- Población de Ciudad Madero: La población de 200,000 habitantes con la que cuenta Ciudad Madero según el último censo de población y vivienda.
- Instituciones educativas de formación profesional dedicadas al turismo: Coordinadores de carreras afines al turismo.
- Cámaras empresariales.

En lo referente a la fase de los objetivos del proceso de desarrollo local planteado por la CEPAL, (Albuquerque, 2007, p. 19) hace mención que, para asegurar mejores condiciones de vida de la población local, la estrategia de desarrollo local debe ser “orientada hacia una mejor utilización de los recursos locales, para promover

nuevos empleos y empresas locales; en esta definición se identifican algunos de esos objetivos que se persiguen en el desarrollo local”.

Desde esta visión de la CEPAL, la articulación de la explotación del potencial endógeno por parte de los agentes de cambio mediante el diseño de lineamientos estratégicos da como resultado el cumplimiento de los objetivos del desarrollo local y no es posible prescindir de alguna fase dado que se encuentran engranadas en el proceso del desarrollo local.

En el caso mexicano, El Banco Mundial (BM) y la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL (2011) enmarcan una serie de elementos que se deben tomar en cuenta para desarrollar los bienes locales cuidando su preservación y uso racional mediante políticas locales estructuradas acorde a las necesidades del espacio local.

Desde esta perspectiva el Banco Mundial y la SEDESOL (2011) menciona que la parte fundamental de los actores del desarrollo local es el municipio, definiendo que “Un municipio sustentable es aquel que en sus actividades de administración, operación y ejercicio de los recursos, se preocupa por la participación ciudadana, la conservación de la naturaleza y la mejora del medio ambiente, considerándolos elementos indispensables del desarrollo local y el bienestar humano” (p.20).

Partiendo de un autodiagnóstico el cual forma parte de una propuesta metodológica para la puesta en marcha de un desarrollo local sustentable, pretende obtener información de la localidad a través de la participación de los agentes de cambio para identificar la factibilidad e importancia de los proyectos que pueden realizarse en el lugar de estudio tomando en cuenta temas de injerencia local como lo

son: Ingreso, mejor calidad de vida, infraestructura, impacto ambiental, ordenamiento territorial, desarrollo urbano, edificación, agua, aire, energía, suelo, basura, conservación y biodiversidad.

3.3. Características del desarrollo local en el turismo.

Uno de los elementos que tienen una estrecha relación con el desarrollo local es el turismo, dado que generalmente esta actividad requiere de un atractivo natural o histórico en la región, que sea susceptible de potencializar y que además desde la perspectiva del desarrollo local pueda involucrar a la mayoría de los actores del área: autoridades locales, organismos no gubernamentales, prestadores de servicios turísticos y población local. En un sentido más dinámico, a medida que se organiza una localidad entorno a un recurso endógeno como lo es el atractivo turístico, se van formando también actores o agentes que intervienen en el proceso. Sin embargo, es la población local o residente en el destino turístico el actor principal que percibe de primera mano si la actividad les está generando una mejora en su calidad de vida o por el contrario una ausencia en ella, y con ello, ser un factor que pueda impulsar el desarrollo de la industria u obstaculizarlo.

Torres, Navarro y Guevara (2019) mencionan que, a través de iniciativas basadas en el desarrollo local, el turismo puede avanzar hacia un desarrollo sustentable dado que se integran elementos económicos, sociales y ecológicos. Sin embargo, señalan que aunque es importante la participación de la población, se requiere que otros factores se combinen juntos con los actores locales como lo son los

financieros, humanos y culturales. A su vez, resaltan la importancia de las autoridades locales, ya que deben de ser ellas las que marquen la pauta del tipo de desarrollo local a seguir, dado que:

Cuando el gobierno central ha tratado de promover en las comunidades el desarrollo a través del turismo, con la participación de autoridades de alto nivel, este hecho ha afectado la autonomía local, rechazando o adoptando varios cambios sociales, con una resistencia legítima a las políticas cotidianas y se han esforzado ellos mismos por definir su propio desarrollo de acuerdo con sus propias visiones. (Cornet, citado por Torres, Navarro y Guevara, 2019, p. 6)

Para autores como Gauna (2012) el desarrollo local se armoniza con el turismo dado que éste último toma características del primero, al ser:

Una actividad económica que depende de su vínculo con el medio ambiente natural, y del patrimonio creado, tangible (monumentos, ciudades, etc.) o intangibles (tradiciones, cultura atención de los habitantes de la localidad), que esta conjunción se traduzca en un beneficio para la sociedad de acogida, pero que también el visitante se lleve algo de estos beneficios gracias a la restauración del ánimo para continuar en sus actividades productivas por la buena interacción que se desarrolló en el destino. (Gauna, 2012, p. 101)

Para lograr un desarrollo turístico basado en preceptos del desarrollo local, uno de los elementos que resaltan en el desarrollo local es el papel que juegan los gobiernos locales (en este caso el municipio). Aunque desde la lógica de Albuquerque se deberán abarcar todos los niveles: nacional, estatal y municipal. Pues es a partir de

ese elemento que se crean las políticas encaminadas a la planificación y desarrollo del destino turístico.

La promoción del destino en el extranjero, la elaboración de planes generales que contribuyan a mejorar la cantidad y calidad de la oferta, la coordinación y el financiamiento (a través de recursos propios o de otros agentes estatales) de un sinnúmero de áreas como infraestructura vial, telecomunicaciones, transporte, entre otras. Además, el estado debe generar las bases para el desarrollo y la regulación del turismo en las respectivas escalas nacionales, regionales y locales. (Schulte, 2003, p. 6).

Dichas bases son, en general, responsabilidad del Estado y lo posiciona como un agente de cambio preponderante y que, desde las características enmarcadas a partir de estudios de la CEPAL –los cuales se profundizan más adelante-, denominadas aspectos característicos de los procesos de desarrollo local, se alinea a lo que Silva (2003) denomina liderazgo y animación del proceso, en el cual, se menciona que existen actores locales que pueden tomar este rol como lo son empresarios, universidades, organismos no gubernamentales, agencias, líderes locales, sin embargo las instituciones gubernamentales son las que por lo regular toman este papel por sus características exclusivas; es decir, desde el rol del Estado se debe velar y asegurar la sostenibilidad económica, ambiental y social del turismo (Schulte, 2003).

Por lo tanto, es el estado el que debe asumir la acción de concretar marcos que regulen el fomento y desarrollo turístico dentro de los cuales se pueden mencionar la promoción del destino, la atracción de inversión extranjera directa, la planificación

estratégica del destino, así como la fiscalización económica, de salud, medioambiental y de seguridad (Schulte, 2003, p. 9).

3.4. La percepción de los residentes ante los impactos del turismo en el destino local.

Si bien es cierto, a lo largo de la evolución del turismo, las localidades que se convierten en destinos turísticos se han beneficiado del desarrollo que conlleva mejores condiciones de vida, más y quizá mejores empleos, inversiones en infraestructura, entre otros. También se deben tomar en cuenta que existen perjuicios generados por este tipo de actividad y las que se crean a su alrededor.

En ese sentido, Shulte (2003) menciona los aspectos positivos y negativos de la actividad turística, como se muestra en la tabla 8:

Tabla 8.

Efectos del turismo de acuerdo con la CEPAL

EFFECTOS POSITIVOS	EFFECTOS NEGATIVOS
1.- Creación de empleo.	1.- Incremento de consumo de suelo, agua y energía.
2.- Ingresos económicos.	2.- Destrucción de paisajes por creación de nueva infraestructura y edificios.
3.- Mayores inversiones para la conservación de áreas naturales.	3.- Aumento en la producción de residuos y aguas residuales.

4.- Evita la emigración de la población local.	4.- Alteración de los ecosistemas.
5.- Mejora del nivel económico y sociocultural de la población local.	5.- Inducir flujos de población hacia las zonas de concentración turísticas.
6.- Comercialización de productos locales.	6.- Aumento de los precios que afecta a la población local y por consecuencia pérdida de tierras, casas, comercio y servicios
7.- Intercambio de ideas, costumbres y estilos de vida.	7.- Tráfico de drogas, explotación sexual, y presencia de mafias.
	8.- Pérdida de valores tradicionales y de la diversidad cultural.

Fuente: Elaboración propia. Shulte (2003, p. 7-8).

Si bien se puede decir que estos impactos afectan al destino turístico, es realmente a la población local a quien aquejan en su vida diaria y, por tanto, a su calidad de vida. Esto se podría ver reflejado en la percepción que tienen los habitantes al respecto de la actividad y la postura que tomen sobre su desarrollo. Una situación que podría afectar la viabilidad de la empresa, dado que los nativos del lugar son un factor importante para la consecución de un destino turístico exitoso y, sobre todo, que su desarrollo pueda ser en lo posible dentro del marco de la sustentabilidad. Además de ser situaciones que pueden ser catalogadas de acuerdo al desarrollo turístico que se esté experimentando, pues depende incluso del tipo de turismo que se dé en la localidad, como pudiera ser el turismo rural (García, Serrano, Osorio y López, 2015), el cinematográfico (Akbulut y Ekin, 2018), el cultural (Cornejo, Andrade, Chávez

y Espinoza, 2018), el de cruceros (Brida, Riaño y Zapata. 2012), o el de sol y playa (Cardona, 2012; Gong, Detchkhajornjaroensri y Knight, 2018). Estos impactos tanto positivos como negativos se mencionan de manera integrada en la siguiente tabla.

Tabla 9.

Impactos del turismo.

Impactos positivos	Impactos negativos
1.- Mejora de las condiciones de vida.	1.- Incremento de los precios de productos, propiedades y servicios que afectan a la población local.
2.- Mayores oportunidades de empleo.	2.- Deterioro de la naturaleza por construcción de infraestructura turística.
3.- Mayores Ingresos.	3.- Incremento de problemas de seguridad.
4.- Conciencia y conservación sobre los recursos naturales.	4.- Reducción de espacios públicos de recreación para los residentes.
5.- Mejora de la infraestructura local.	5.- Incremento de uso suelo, agua y energía para cubrir las necesidades del turista.
6.- Preservación de la cultura local y patrimonio histórico.	6.- Aumento de la contaminación, multitud y tráfico.
7.- Mejores servicios públicos.	7.- Cambios en la cultura local.
8.- Impulso a productos locales.	

Fuente: Elaboración propia. Rodríguez, Serrano y Benítez, 2017; Akbulut y Ekin, 2018; Gong, Detchkhajornjaroensri y Knight, 2018; Shulte, 2003; García, Serrano, Osorio y López, 2015; Farmaki, Christou, Saveriades y Spanou-Tripinioti, 2018; Cornejo, Andrade, Chávez y Espinoza, 2018 y Brida, Riaño y Zapata, 2012.

En el caso de la población residente en destinos turísticos, la percepción de los impactos positivos o negativos de esta actividad, explican la postura que puedan tomar los residentes y puede determinar el grado de vocación turística de dicha población, entendiendo esta vocación como el “Interés de la población en participar y desarrollar la actividad turística en la región” (Gómez, Amaya y Mundo, 2014, p. 84).

Por su parte, Andriotis y Vaughan (2003); Simpson y Bretherton (2009) y Oviedo, Castellanos y Martin (2008) resaltan la importancia de la participación de la población para lograr una mayor aceptación del desarrollo turístico, conocer sus intereses con la finalidad de implementar acciones apropiadas que no afecten a la población local o estas afectaciones sean mínimas al detonar el desarrollo turístico y, por tanto, se conviertan en impulsores del destino turístico al mejorar la vocación turística de dicha población.

Autores como Brida, Riaño y Zapata mencionan que “Conforme avanza el desarrollo turístico, se van incrementando los impactos asociados a éste, tanto positivos como negativos. Tales impactos van desde los cambios en las estructuras sociales y económicas, pasando por las repercusiones culturales, hasta los efectos medioambientales” (Brida, Riaño y Zapata, 2012, p. 80).

Además de lo antes señalado hay diferentes instrumentos que miden la reacción de los residentes frente al desarrollo turístico, como el índice de irritación del turista, mejor conocido como Irridex, propuesto por Doxey (1975), donde expone 4 etapas

dentro de una relación inversamente proporcional entre actitudes positivas o negativas de los residentes, y el crecimiento del número de visitantes que llegan al destino, “el modelo básicamente sugiere que con el incremento en el número de turistas y el desarrollo del destino turístico, la percepción de los residentes varía de la euforia a la apatía, después a la molestia y finalmente al antagonismo” (Monterrubio, 2008, p. 37). En este modelo se propone que la percepción de los residentes, está determinada por el número de turistas y la saturación que hagan del destino, el cual, a su vez, es el espacio residencial de la localidad anfitriona.

Por su parte, Lankford y Howard (1994) indican que son las características de los residentes las que determinan la percepción de los mismos. Dentro de las características que mencionan, destacan: a) El tiempo de vivir en el lugar, b) Si dependen de la actividad turística, c) La distancia que existe entre el destino turístico y el lugar donde se encuentra el hogar de los residentes, d) El grado de participación de los residentes en la toma de decisiones del desarrollo turístico, e) El lugar de nacimiento, f) El nivel de conocimiento sobre el turismo, g) El nivel de contacto con el turista, h) Características demográficas de los residentes, i) Tasa de crecimiento de la población local y j) Los impactos percibidos por parte de la población local respecto a sus oportunidades de recreación frente a la llegada de turistas.

También Gursoy y Rutherford (2004, p. 505) mencionan que existen 11 principales variables que determinan la actitud y el apoyo de los residentes hacia los visitantes: Apoyo comunitario para el desarrollo turístico, nivel de preocupación por la comunidad, la actitud ecocéntrica, la utilización de recursos turísticos básicos, el apego a la comunidad, el estado de la economía local, los beneficios económicos, los

beneficios sociales, los costos sociales, los costos culturales y los beneficios culturales. En este modelo, Monterrubio (2008) señala que, a diferencia de los modelos planteados de Doxey y Lankford, es el impacto negativo o positivo del turismo lo que indica una reacción de los residentes y que puede ser de aceptación o resistencia, según sea el caso y por consiguiente la comunidad se vuelve heterogénea respecto a la percepción, como resultado de los impactos del turismo.

En este sentido se puede decir que una sociedad que depende en una proporción importante del sector turístico invariablemente será sometida a los efectos que esta actividad desarrolle. Sin embargo, la percepción que manifiesten los residentes de un destino turístico, dependerá aparte de los efectos directos, del nivel de desarrollo turístico que tenga el destino al momento de considerar la percepción de sus habitantes y las características de los residentes.

Siguiendo con la visión de la CEPAL, Silva (1998) menciona que tienen que existir una serie de características que deben darse a nivel local para alcanzar el bienestar de la población del territorio delimitado, una vez más es desde la articulación de los que denomina “actores locales” que se puede lograr el objetivo mencionado, a través de políticas encaminadas al aprovechamiento de los recursos endógenos sin agotarlos.

Silva (1998) plantea la forma en que la visión macroeconómica y las políticas de desarrollo hacia las localidades desde la centralización, trajo como consecuencia desarrollos polarizados y efectos negativos en la población:

Las políticas macroeconómicas desarrolladas hasta entonces (mediados de los años setenta), al considerar el desarrollo económico desde un punto de vista agregado, perdían la visión de las dimensiones locales y humanas, mientras que la irrupción del nuevo enfoque local permitió redescubrir y desarrollar las potencialidades contenidas en el tejido económico y social local para darles un nuevo y positivo giro. (Silva, 1998, p. 10)

En este sentido, Silva (1998, P. 11) menciona que al implementar un desarrollo que valore lo local, se deben tomar en cuenta ciertos aspectos como el territorio, el potencial endógeno (en este caso el destino turístico), la cercanía de los problemas y quienes los sufren, la cooperación y la solidaridad.

A continuación, se muestran los factores del Desarrollo local planteados por Silva (1998) desde la postura de la CEPAL.



Figura 3. Factores del desarrollo local. Fuente: Elaboración Propia. (Silva, 1998).

Estos factores fortalecen y reafirman -desde una visión operativa de lo que se debe tomar en cuenta en torno a los componentes del desarrollo local- el marco teórico presentado en este capítulo teórico conceptual.

3.5. El desarrollo local y el turismo sustentable.

En los últimos años el turismo se ha destacado por optar hacia desarrollos más sostenibles, acorde a las tendencias encaminadas al cuidado del ambiente, por lo cual, organismos internacionales han marcado los principales lineamientos que permitan un desarrollo en el turismo desde la sustentabilidad. La OMT lo definió como aquel que “Atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (OMT citado por Schulte, 2003, p. 17-18).

Es desde la planificación del desarrollo turístico basado en las dimensiones económicas, sociales y ecológicas como podría asegurarse el uso racional, equitativo y perdurable de los recursos locales del sitio turístico. Es decir, una planificación desde las características también del desarrollo local que, por tanto, tomé en consideración a los actores o agentes de cambio, de tal manera que la intervención de estos últimos impulse desde sus conocimientos de lo local el desarrollo del destino turístico, dado que al final la OMT considera sólo lo siguiente, como lo señala Silke Schulte (2003, p. 18), “La OMT plantea el turismo sostenible como un modelo de desarrollo económico

que mejora permanentemente la calidad de vida de la comunidad, facilita al visitante una experiencia de alto nivel y protege al medio ambiente”.

Sin embargo, es importante resaltar que dicha planificación del desarrollo local turístico sustentable, debe tomar en cuenta varios elementos que se encuentran en un mundo cada vez más competitivo y globalizado, el cual, se encuentra dentro del sistema de producción que abarca a la mayoría de los países en el mundo. Entre los que destacan los señalados por Schulte (2003, p. 21-22), los cuales se pueden observar en la tabla 10:

Tabla 10.

Factores de la planificación del desarrollo local.

Factores Económicos	Factores Tecnológicos	Factores Culturales	Factores políticos
Estrategias de integración horizontal y vertical de las empresas turísticas.	Desarrollo de las telecomunicaciones y el internet.	Los viajes alrededor del mundo se han vuelto más accesibles para la clase media en la mayoría de las sociedades industrializadas y se está desarrollando la aldea global turística con el turista mundial.	Creciente importancia de las Organizaciones Mundiales turísticas.

		Segmentación de los mercados en turismo de intereses diversos, ampliación de la gama de ofertas, relacionadas con la tendencia mundial de “volver a la naturaleza” en relación por la preocupación por el medio ambiente, lo cual se refleja por la creciente importancia del segmento denominado “Ecoturismo” sobre todo en países en desarrollo que aún cuentan con naturaleza intacta.	
Inversión Extranjera Directa (IED) de las Empresas Turísticas Transnacionales (ETT).	Promoción de los destinos turísticos vía medios de comunicación masivos, tanto electrónicos como televisivos.		Necesidad de coordinación y regulación del turismo a nivel mundial.
Alianzas Estratégicas de las ETT.	Especialización de los servicios de viajes (tour operador).		Turismo sostenible como desarrollo deseable.
Gerencia turística global de las empresas.	Sistema de transporte estandarizado en aeropuertos y otros.		

Fuente: Elaboración propia. Schulte (2003, p. 21-22)

La falta de una planificación del desarrollo turístico a nivel local, trae como consecuencia una serie de problemas que pueden afectar tanto a factores ecológicos,

como económicos y sociales. Con lo cual, se pudieran llegar a provocar situaciones como la saturación del destino y su degradación. Por tanto, convertirse en un lugar poco atractivo para los turistas de ingresos altos y sobrevivir como un destino que compita únicamente por el bajo precio de los servicios y la continua degradación de sus atractivos naturales y sociales. Al respecto Schulte (2003) realiza la siguiente clasificación esquematizada en la tabla 11.

Tabla 11.

Impactos del turismo no sustentable

Impactos ambientales	Impactos económicos	Impactos sociales
Ocasionados por el desarrollo de infraestructura en el destino turístico, utilizando grandes cantidades de superficie causando daños al entorno natural	Los ingresos de la localidad que recibe turistas se incrementan solo por el gasto que realizan, también por inversión realizada por el Estado y la iniciativa privada.	La poca capacitación turística de la población local trae como consecuencia que obtengan empleos no calificados y por lo tanto, vean reducida su participación y por lo tanto una participación inequitativa del ingreso.
El turismo implica una parte considerable en el aumento del tráfico y las emisiones causadas por éste, especialmente el transporte aéreo por la demanda y	Aumento en los precios de suelo. Principalmente por cambio de uso de suelo.	No siempre los cambios hacia una vocación turística de una localidad, llevan a una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

consumo de combustibles no renovables.

El consumo de agua, energía y otros recursos en los establecimientos de alojamiento temporal, así como la contaminación y el ruido en éstos.

Aumento de los impuestos a la propiedad. Problemas sociales como Presionando a los propietarios de la localidad a vender sus predios prostitución, incremento de la violencia y drogas.

Aumento de la oferta de mano de obra. Incluyendo

Extracción de materiales de construcción como arena, madera y piedra caliza de las regiones locales para la infraestructura hotelera.

migraciones hacia la zona turística por parte de la población de otras localidades aledañas. Pérdida de identidad cultural de la sociedad receptora por aculturamiento de la sociedad visitante.

En caso de no existir suficiente mano de obra, puede crear inflación.

Muchas actividades turísticas alteran el espacio natural de plantas y animales que viven en él.

Aumento de los impuestos al valor agregado.

Los impactos económicos

El incremento de los residuos a nivel local pueden ser sólidos que provienen de la considerablemente actividad turística, que suelen limitados debido a que las quemarse o tirarse en necesidades de los turistas vertederos ilegales.

son abastecidas desde los centros importantes

El turismo es una actividad económica de temporada.

Fuente: Elaboración Propia. (Schulte, 2003)

Desde la visión de Silva, nuevamente la participación ciudadana es un actor clave para asegurar que los proyectos emanados desde la base, estén alineados a perseguir el bienestar de dicha población; “El desarrollo local debe ser entendido pues como la expresión de la solidaridad local en la creación de nuevas relaciones, y de los habitantes de la comunidad local en la valorización de los recursos locales” (Silva, 1998: 12).

3.6. El Desarrollo Sustentable.

El concepto del desarrollo sustentable es tan diverso como su campo de aplicación, prácticamente se ha utilizado desde la perspectiva social, ambiental, cultural, económica, política, ética, filosófica, geográfica y ambiental. (Fowke and Prasad, 1996 cit. por William y Millington, 2004, p.99) han identificado por lo menos 80 significados atribuidos a la expresión, algunas veces complementarios y otras contrastantes entre ellos.

Este concepto surge a raíz de los esfuerzos de las Naciones Unidas por obtener un diagnóstico del medio ambiente a partir de 1983 y conocer la problemática en proyección al año 2000 y más allá. Para ello, la Asamblea General autorizó la conformación de una comisión llamada Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo conocida también como “Nuestro futuro común”, esta comisión contó con la participación de científicos y políticos de diferentes países, pero liderada por la primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland, a lo que posteriormente el informe resultante se le conoció como informe Brundtland.

Este informe enmarcaba las preocupaciones más apremiantes desde hace 30 años como el calentamiento global, la destrucción de la capa de ozono y la desertificación de las tierras agrícolas. Advirtiendo también, sobre el incremento de población analfabeta, la hambruna y una carencia de agua potable cada vez mayor.

El informe está estructurado por 12 temas integrados en tres partes; en la primera parte en el tema denominado “hacia el desarrollo duradero”, se presenta el concepto del desarrollo sustentable, el cual es llamado duradero en primera instancia y en el cual se desprenden otras definiciones que complementan la siguiente definición “El desarrollo duradero es aquel desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo [ICMMAD], 1987, p.56) entendiendo como necesidades, las esenciales de los pobres, las cuales, deben ser prioritarias. Además de la idea de las limitaciones impuestas por la capacidad medio ambiental para satisfacer las necesidades presentes y futuras.

El informe Brundtland fue un esfuerzo multidisciplinario que llegó a abordar diferentes temas como la población, la seguridad alimentaria, las especies y ecosistemas, el desarrollo económico y la energía -entre otros-. En este sentido existen dos temas que toca el informe Brundtland y son medulares para la presente investigación: el tema del desafío que representa el desarrollo urbano y el de la administración de los recursos comunes -específicamente lo referente a los océanos.

En el tema del desarrollo urbano, la Comisión plantea un escenario de presión por parte del incremento de la población sobre “Los servicios necesarios para una vida adecuada: agua potable, servicios sanitarios, escuelas, transportes, etc.” (Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo [ICMMAD], 1987, p.266-270). El informe menciona que:

La mejor forma de alentar el crecimiento de centros secundarios (regiones subnacionales con rasgos homogéneos) es basar su construcción en las ventajas económicas naturales de sus regiones; el establecimiento de centros secundarios debe entrañar los beneficios económicos directos en las zonas de recursos en las cuales se construyen. (Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo [ICMMAD], 1987, p.266-276)

Lo anterior, a través de políticas y estrategias gubernamentales -tomando en consideración la opinión de la población. El informe discutía que era necesaria la consolidación de los gobiernos locales: “Aunque es necesaria la ayuda técnica de los gobiernos centrales, un gobierno local fuerte puede asegurar que las necesidades, costumbres, formas urbanas, prioridades sociales y condiciones ambientales de la zona local, se reflejen en los planes locales de desarrollo urbano” (Informe de la

Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo [ICMMAD], 1987, p. 266-277).

Con respecto al tema de la administración de los recursos comunes, especialmente lo referente a los océanos, el informe Brundtland detalla lo siguiente:

Los efectos de la contaminación y del desarrollo en tierra firme son más serios en las aguas costeras y en los mares semicerrados, a lo largo de las líneas costeras del mundo. Cada vez se utilizarán más las zonas ribereñas para asentamientos, industrias, servicios energéticos y esparcimiento. (p. 316)

Entendiendo por esparcimiento, en esta investigación, la explotación de destinos turísticos de sol y playa, como parte de las actividades en que ocupan el tiempo libre las personas.

Desde su presentación ante la Asamblea General de la ONU, han pasado 30 años y el panorama mundial con el que se encontró la Comisión Brundtland no ha cambiado o incluso ha empeorado. Sigue existiendo y no se ha encontrado una solución única a la paradoja del desarrollo sustentable: los recursos que se demandan a la Tierra y lo que ésta es capaz de proveer. Algo que se puede resolver de dos maneras, pero que en muchos sentidos se plantean como dos propuestas antagónicas: la reducción de la demanda de recursos naturales por parte de los seres humanos y el incremento de los recursos existentes.

Hay un gran debate en torno al término desarrollo sostenible, sustentable o duradero y sus alcances. Esto último ha generado múltiples vertientes o propuestas.

William y Millington (2004), realizan un análisis de los principales rasgos que caracterizan al término y encuentran que, en general, se puede clasificar de la siguiente manera: desarrollo sustentable débil (weaker sustainable development), desarrollo sustentable fuerte (Stronger version of sustainable development) y desarrollo sustentable moderado.

Con respecto al desarrollo sustentable débil, también llamado ambientalismo moderado, es aquel que argumenta la necesidad de aumentar el stock de los recursos naturales existentes desarrollando estrategias como la sustitución de recursos no renovables o haciendo más efectivo el uso de los recursos ya existentes utilizando la tecnología para crear soluciones en torno a la contaminación o la reducción del uso de los recursos naturales.

Este enfoque tiene una visión eminentemente antropocéntrica, basada en tres elementos: a) una percepción separatista del hombre y la naturaleza; b) los individuos y/ o sociedad se benefician de manera exclusiva de la naturaleza; c) una idea antropogénica sobre el derecho de dominar la Tierra.

El enfoque de la sustentabilidad débil ha sido utilizado preponderante para mantener el crecimiento económico auspiciado principalmente por el hecho de creer que el progreso tecnológico podrá suplir los insumos necesarios para satisfacer las demandas de recursos a través del tiempo; por lo tanto, no es necesario modificar completamente la propuesta de desarrollo económico, ya que, la tecnología hará su parte en cuanto a situaciones como los desperdicios y la degradación ambiental. Al respecto, el informe de la Comisión Brundtland hace referencia a que “La dirección de la evolución tecnológica puede resolver algunos problemas inmediatos, pero también

provocar otros mayores. Grandes sectores de la población pueden quedar marginados a causa de un desarrollo mal concebido” (Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo [ICMMAD], 1987, p.60). Por lo tanto, “Según la evaluación de la Comisión, la economía mundial debe de acelerar el crecimiento mundial respetando las restricciones del medio ambiente” (p. 113).

Por su parte, la sustentabilidad fuerte, hace referencia a una cuestión muy simple teóricamente, pero al mismo tiempo complejo en el modo empírico: Disminuir la demanda del consumo humano, es decir adaptarse a lo que la Tierra pueda ofrecer respetando los ciclos naturales, es lo que llaman una reconsideración de la demanda de los recursos. Los teóricos de este enfoque, tratan de direccionar el desarrollo sustentable hacia una visión ecocéntrica bajo la necesidad de cambiar nuestras demandas hacia la Tierra, concebida como un espacio finito; a diferencia del enfoque débil, el fuerte busca proteger los ecosistemas naturales por el hecho, en algún sentido, de que la naturaleza cuenta con “derechos bióticos” los cuales no son respetados en la actualidad.

Por último, la sustentabilidad moderada, es la búsqueda de una combinación entre los enfoques antes señalados, de manera que se puedan complementar las dos propuestas, que dependiendo en que puntos sean intersectados y la ponderación que se da a uno y otro, es la clase de sustentabilidad moderada de la que se trate.

En este mismo sentido Pierri (2004), señala estas tres aproximaciones de la siguiente manera:

- a) La corriente ecologista conservacionista o sustentabilidad fuerte.

- b) Ambientalismo moderado o con enfoque antropocéntrico y desarrollista.
- c) La humanística crítica que responde mejor a necesidades y características de los países en desarrollo. Postula un cambio social radical atendiendo las necesidades de las mayorías con un uso responsable de los recursos naturales.

Actualmente, a nivel mundial, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha clasificado los grandes retos del desarrollo sustentable en 17 objetivos conocidos como los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS). Los cuales, se derivan de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) adoptados en el 2000. Para el caso de la presente investigación se ha encontrado una relación importante con cinco de esos objetivos:

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

- Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial
- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sustentables. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional
- Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Objetivo 12: Producción y consumo responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

- Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Objetivo 14: Vida submarina. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

- Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible
- Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

En este sentido se puede afirmar que, si el fin es el desarrollo sostenible, el medio es la gestión local; tanto en los (ODS) como el informe Brundtland mencionan tanto de manera implícita como explícita la importancia de los gobiernos locales para alcanzar el desarrollo sustentable a partir de políticas que permitan, por un lado, el desarrollo económico, con un enfoque sustentable para lograr el desarrollo social de las comunidades locales.

3.7. Conceptualización del Turismo.

El turismo masivo, tiene sus orígenes posteriores a la consumación de la Segunda Guerra Mundial (Mowforth y Munt, 2016) y en el caso del desarrollo local a partir de los años ochenta ha tenido particular importancia después de un período de globalización e integración mundial.

Una de las definiciones más conocidas es la de (Beltrami, 2010, p.10) quien menciona que el turismo es “el fenómeno social de carácter masivo, que tiene aparición a partir del conjunto de relaciones establecidas durante el encuentro entre

sociedades provocadas por el turista, a partir de su desplazamiento y estadía en la sociedad huésped”

La Organización Mundial del Turismo (OMT) define al turismo como “un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan *visitantes* (que pueden ser *turistas* o *excursionistas*; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades.

3.7.1. Concepto del Turismo de Sol y Playa.

En lo que se refiere concretamente al turismo de sol y playa, la OMT lo define como el más demandado de todos, especialmente, en aquellas zonas del litoral que gozan de una climatología favorable, este segmento del turismo suele asociarse con el ocio, así como con los términos descanso, diversión y esparcimiento, conocidos como las tres S (inglesas): sand, sea, sun. Además, este segmento se ha caracterizado desde siempre por ser el producto estrella dentro del destino turístico.

Aunque este tipo de turismo puede estar asociado a otros segmentos del turismo, por regla general, se trata de un segmento que puede subsistir por sí mismo.

“El turismo también llamado de litoral, se da en localidades costeras en las que se encuentran playas y la mayoría de tiempo, las condiciones climáticas son de tiempo soleado y temperaturas suaves de 25 a 30 °C” (Organización Mundial de Turismo [OMT], 2013).

3.7.2. El Concepto del turista.

De acuerdo a la Organización Mundial de Turismo (OMT), el turista es aquel “visitante que pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos” (SECTUR, 2019b).

La demanda turística, desde el nacimiento del turismo, ha sido el componente más analizado. Baretje (1958, cit. por Ramírez, 2012, p. 63) diferencia tres grandes períodos turísticos: El aristocrático o turismo a disposición de una clase plutocrática minoritaria, el burgués, sustitutivo en parte del turista aristocrático y el turismo de masa, popular o social, constituido por la clase media y los trabajadores.

Por su parte, Mathieson y Wall (1982, Cit. por Burns y Holden, 1995, p. 8) definen las características del turista como lo son el tiempo de estadía, niveles de satisfacción del turista, características socioeconómicas, tipo de actividades turísticas y nivel de uso.

Walker y Walker (2011) mencionan que existen varios tipos de turistas, en función de sus intereses, sus motivaciones personales, estilo de vida, entre otros.

En este sentido, también se ha definido el tipo de turista por su edad e ingreso tal como lo menciona Cohen (1979, Cit. por Walker y Walker, 2011, p. 331), quien a su vez define que el turista puede tener ciertos roles como lo son el turista de aventura, el explorador, el turista individual en el turismo de masivo el turista masivo organizado, estos últimos dos tipos se encuentran bien definidos en el turismo masivo de sol y playa.

En la tabla 12 se mencionan las características de cada uno de ellos.

Tabla 12.

Los tipos de turistas de acuerdo con Cohen.

Tipo de Turista	Familiar	Novedoso	Características
De aventura	Más bajo	Más alto	Altamente aventurero, vive en la comunidad local.
Explorador	Bajo	Alto	Viaja solo, busca alojamiento confortable y transportación confiable
De turismo masivo individual	Alto	Bajo	No se encuentra vinculado a ningún grupo de turistas, con itinerario poco controlado.
De turismo masivo organizado	Más alto	Más bajo	Sigue a un guía de turistas, Sigue un itinerario planeado de antemano.

Fuente: Kim, Chang y Huh (2011, p. 2). Traducción propia.

Por su parte, Pearce (1982) categoriza y diferencia al turista de otros roles relacionados con el comportamiento de los viajeros como se muestra en la tabla 13.

Tabla 13.

Categorización de los viajeros.

Categoría del Viajero	Los 5 roles más importantes relacionados con el comportamiento de los viajeros.
------------------------------	--

Turista

Toma fotos, compra souvenirs, va a lugares famosos, se queda brevemente en un lugar, no entiende a la gente local.

Viajero

Se queda brevemente en un lugar, experimenta con la gastronomía local, acude a lugares famosos, toma fotos, explora lugares de manera privada.

Vacacionista

Toma fotos, acude a lugares famosos, está alejado de la sociedad, compra souvenirs, contribuye a la economía que visita.

Jet-setter (personas ricas)

Vive una vida lujosa, preocupada por su estatus social, busca placeres sensuales, prefiere interactuar con personas de su misma clase, acude a lugares famosos.

Hombre de negocios

Preocupado por su estatus social, contribuye a la economía, no toma fotos, prefiere interactuar con personas de su misma clase, vive una vida lujosa.

Fuente: Pearce (1982, p. 32). Traducción propia.

Aún y cuando estas características del turista se mantienen a través de los años, las nuevas tendencias del turista señalan que son más conscientes del entorno ambiental y cada vez más exigentes con los servicios que ofrecen los destinos turísticos. De acuerdo al panorama mundial del turismo (OMT, 2019), “Los turistas actuales, viajan buscando otras satisfacciones que únicamente la recreación como lo

son, viajar para vivir como un habitante local, búsqueda de una vida sana y mayor conciencia de la sostenibilidad” (OMT, 2019, p. 5).

3.8. Principales impactos ambientales de la oferta turística.

Existen muchos casos en donde el desarrollo turístico de una región ha contribuido de manera exitosa al mejoramiento de su medio ambiente, de ahí la importancia que tomó esta industria a nivel mundial, nacional y municipal.

Sin embargo, generar y mantener el desarrollo de un destino turístico para que siga siendo atractivo a los visitantes requiere un uso importante de recursos naturales y humanos, si esto no conlleva una planificación y participación de todos los actores del lugar, en el mediano o largo plazo se generará una carga ambiental importante que se traducirá en contaminación del lugar.

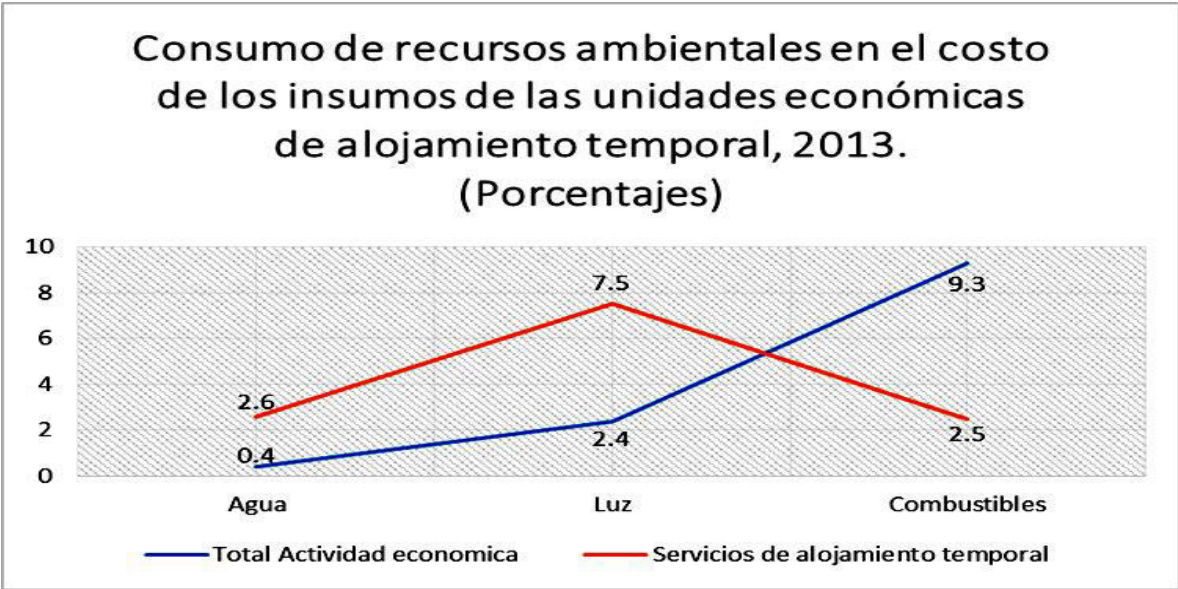
El desarrollo del turismo de sol y playa, es un tipo de turismo con mayor demanda de los recursos naturales. En primer lugar, tienen una alta demanda de electricidad -sobre todo para generar clima artificial en hoteles y servicios complementarios al turismo- y de agua. Sobre todo, cuando hay turismo que se vuelve masivo y genera presión al recurso natural utilizado en la actividad, presiona la construcción de más y mayores hoteles, construcción residencial lo más cercano al atractivo, entre otros.

Todo lo anterior genera contaminación en la región de diferentes clases, por ejemplo, si la generación de electricidad en la región se realiza mayoritariamente con hidrocarburos, se producirá contaminación principalmente atmosférica y serán factores que podrán comprometer la continuidad del aprovechamiento del recurso.

El impacto ambiental de la actividad turística se ve reflejado en el consumo de recursos tanto renovables como no renovables, consecuencia de la alta demanda de agua, electricidad, combustibles, entre otros, requeridos para desarrollar y sostener los destinos turísticos. Por ejemplo, en la gráfica 5 se pueden observar los consumos como parte de los impactos ambientales de las unidades económicas de alojamiento temporal, en lo referente a luz, agua y combustibles en comparación con el total de la economía en su conjunto. En ella se puede observar que el consumo de agua y luz son mayores con respecto al total de la actividad económica, sin embargo, hay que considerar que es una primera aproximación, pues no representan una visión integral de la problemática, puesto que no se están incluyendo los costos por externalidades negativas.

Gráfica 5.

Consumo de insumos en unidades económicas de alojamiento temporal



Fuente: Estadísticas a propósito del... día mundial del turismo (27 de Septiembre), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015).

En este sentido, una de las principales problemáticas que surgen, es la relativa a los elevados niveles de consumo de energía eléctrica que realizan los visitantes en estos destinos, dado que la producción de este insumo es una de las principales fuentes de generación de dióxido de carbono (CO₂) y, por tanto, de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) a nivel mundial, existiendo una relación directamente proporcional entre mayor consumo de energía y emisión de CO₂ (Wang, Lin y Luo, 2017, p. 1). En consecuencia, la actividad turística se puede analizar desde dos vertientes. Por un lado, puede contribuir al crecimiento de las regiones donde se localiza el atractivo turístico, principalmente en la generación de ingreso y de empleo y, por otro, puede tener un impacto negativo en las condiciones sociales, económicas y ecológicas de sus habitantes, principalmente por la presión ejercida a los recursos naturales (Idahosa, Marwa y Akotey, 2017).

Al respecto Olcina (2012, p. 16) menciona que: “Si consideramos el turismo como un país emisor de gases de efecto invernadero en su conjunto, ocuparía el 5° lugar, por detrás de Estados Unidos, China, la Unión Europea y Rusia; de manera que estamos ante una actividad económica que resulta altamente impactante en relación con el control de emisiones de gases causantes del calentamiento planetario y que exige medidas urgentes para evitar que siga aumentando las emisiones a nivel mundial”.

En este sentido, uno de los retos a los que se enfrenta la industria turística y en especial la hotelera en los destinos turísticos de sol y playa, es la reducción del alto

consumo de energía requerido para ofrecer servicios a los huéspedes durante su estancia, principalmente en la climatización artificial para acondicionamiento de espacios. Esta problemática del uso intensivo de energía, trae consigo efectos negativos, no solamente en el alto costo de operación del establecimiento, sino también en la emisión de GEI que afectan a la población en general. Por tanto, la eficiencia energética se torna un elemento esencial en los esfuerzos que llevan a cabo los hoteles para reducir el alto consumo, ya sea mediante un cambio tecnológico en el equipamiento o induciendo prácticas sustentables en su operación. Oluseyi, Babatunde y Babatunde (2016) mencionan que se puede reducir los GEI mediante la implementación de medidas de eficiencia energética y la producción de energías renovables para el suministro.

Por su parte, Prasad y Singh (2015) indican que a través de la eficiencia energética se pueden reducir las emisiones de CO₂ y los costos de utilizar energía en los hoteles empleando energías renovables.

Prasad y Singh (2015) mencionan que el turismo orientado a la reducción de CO₂ es cada vez más importante en el desarrollo sustentable de la industria turística principalmente por el deseo de contribuir a la lucha contra el cambio climático y que es a través de la eficiencia energética que puede lograrse ese objetivo.

Es importante destacar que las prácticas encaminadas a la eficiencia energética en hoteles, tienen un impacto positivo en varios aspectos. Graci y Dodds (2008) distinguen siete beneficios relacionados con la operación de un hotel teniendo en consideración aspectos ambientales: 1) Ahorro en los costos de operación, 2) Mejor ventaja competitiva, 3) Mayor lealtad por parte de los empleados, 4) Mayor retención

de clientes, 5) Cumplimiento normativo de leyes o reglamentos (locales, estatales, federales e internacionales), 6) Solventar el manejo de riegos y 7) La responsabilidad social.

De los beneficios mencionados, el de ahorro en costos de energía es el primer impulso, por el cual, los propietarios de los hoteles se ven incentivados a mejorar sus prácticas sustentables (Oluseyi et al., 2016; Prasad y Singh, 2015 y Bahadori-Jahromi, Rotimi, Mylona, Godfrey y Cook, 2017) específicamente aquellas relacionadas con la eficiencia energética, principalmente en cambios que permitan una disminución del uso de energía en sus diferentes operaciones. Se ha identificado el porcentaje de ahorro que representa en los costos de energía el implementar prácticas para realizar un uso eficiente de la misma. Por ejemplo, Graci y Dodds (2008), Rotimi et al. (2017) y Oluseyi et al. (2016) mencionan que puede reducirse el consumo de energía entre un 20% y un 40%, sin afectar drásticamente el funcionamiento del hotel.

En México, de acuerdo al diagnóstico realizado por el Centro Mario Molina (2015) en el 2015, el aire acondicionado representaba, en hoteles de 4 y 5 estrellas, hasta un 57% del consumo total de energía, iluminación 15%, refrigeración 9% y habitaciones 3.67%. Indicando que: “El uso de aire acondicionado llega a representar el 50% del total de energía eléctrica en este tipo de establecimientos, en regiones cálidas el consumo de aire acondicionado llega a ser el 60% del consumo total de electricidad” (p. 54).

3.9. Propuesta teórica y sus características.

Uno de los rasgos que debieran caracterizar al desarrollo local sustentable, es que a partir de un territorio en específico como el municipio de Ciudad Madero y potencializando un recurso endógeno como playa Miramar, el objetivo es construir una mejor calidad de vida para todos sus habitantes, considerando aspectos sociales, económicos y ecológicos por igual.

En un proceso donde los actores del sector público, sector privado y social trabajen colectivamente para crear esas condiciones a partir, principalmente, de un recurso natural, como es la playa Miramar.

En la playa de Miramar en Ciudad Madero, la integración de objetivos, políticas, acciones y forma de obtención de recursos para mitigar el impacto ambiental dentro de un Plan de Desarrollo Turístico Local Sustentable deben de formar parte de los principales temas a abordar.

Mantener los procesos ecológicos y la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad biológica es parte de los tres principales elementos que se deben considerar en el marco de sustentabilidad que menciona la Organización Mundial de Turismo.

Desde el punto de vista de esta investigación, es necesario contar con un plan que integre los aspectos del modelo de desarrollo local, los del desarrollo sustentable y las propuestas de turismo sustentable para generar una propuesta de desarrollo turístico local sustentable para la playa Miramar en Ciudad Madero Tamaulipas. La justificación de la creación de este plan es la relevancia que tiene la actividad turística y su influencia en toda la población local de manera directa o indirecta.

Una relación tripartita entre el desarrollo local, la sustentabilidad y el turismo de sol y playa trae como consecuencia una visión integradora de cada rasgo distintivo con el objetivo de aprovechar los recursos endógenos bajo un enfoque sustentable moderado que permita obtener como objetivo la mejora en la calidad de vida de los habitantes de las localidades anfitrionas y su desarrollo.

El desarrollo turístico local sustentable se define por una serie de características que engloban tres dimensiones generales que se plasman como principios de sustentabilidad denominadas dimensión económica, social y ambiental, estos principios deben fomentarse desde una política local que defina el desarrollo de un recurso endógeno desde su planificación, con el objetivo de integrarse la sustentabilidad en un marco normativo y operacional que, por un lado permita potencializar y aprovechar el recurso endógeno que es el turismo de playa, y por otro, asegurar su uso racional con visión a largo plazo que permita la obtención de recursos para la población local.

Para lograrlo, Albuquerque (2007, p. 19) plantea estrategias económicas que logren este objetivo como los son la utilización eficiente de los recursos locales, la promoción para la creación de nuevos empleos, así como de empresas locales, es decir, un aprovechamiento de la playa por parte de agentes de cambio locales que den como resultado, desde la perspectiva del desarrollo local sustentable alcanzar mejores niveles en la calidad de vida de la población local y la protección al medio ambiente.

Bajo esta premisa autores como Shulte (2003, p. 7) desde la visión de la CEPAL, mencionan que, dentro de una estructura planificada de un desarrollo turístico, se pueden obtener condiciones complementarias a las del desarrollo local enunciadas por

Albuquerque, entre ellas se encuentran la creación de empleos, mayores ingresos económicos e inversiones, la comercialización de productos locales y la mejora en el nivel económico y sociocultural de la población local.

Por su parte, García (2007) hace mención de la transitividad del desarrollo local al pasar de ser catalogado como un desarrollo basado en la endogeneidad y el territorio, hacia un modelo basado en la equidad (a través de mejores niveles de ingreso, mejores condiciones de empleo y distribución de los recursos), sustentabilidad y planificación participativa.

Bajo un marco local sustentable, el desarrollo local turístico de sol y playa debe fundamentarse en acciones que fomenten el uso eficiente de los recursos con que cuenta el destino, con la finalidad de mantener un equilibrio en el uso de los recursos naturales bajo una postura de sustentabilidad moderada, la cual se encuentra entre la sobreexplotación de los recursos (sustentabilidad débil) y un consumo menor pero progresivo (sustentabilidad fuerte).

El informe Brundtland menciona que, para disminuir la contaminación en líneas costeras, así como la presión sobre el agua potable, el transporte, los servicios sanitarios y la energía, se debe contar con planes locales de desarrollo y para esta investigación con planes locales de desarrollo turístico locales que contemplen estrategias eficientes del uso de los recursos antes mencionados (ONU, 1987, p. 24).

En este sentido para William y Millington (2004) el acercamiento entre la demanda y provisión de los recursos bajo un enfoque eficiente, es lo que se podría entender como un desarrollo sustentable moderado. El informe Brundtland también se

posiciona al respecto mencionando que: “Conciliar el medio ambiente y la economía en la toma de decisiones, después de todo, dichas consideraciones están reunidas en los trabajos del mundo real y no son forzosamente antagónicas” (Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo [ICMMAD], 1987, p.113).

En un proceso donde los actores del sector público, sector privado y social trabajen colectivamente para crear esas condiciones a partir, principalmente, de un recurso natural, como lo es la playa, desde un proyecto turístico que como bien lo señala la Organización Mundial del Turismo (2014) considere: dar un uso óptimo a los recursos medio ambientales, respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo. En la actualidad, existen múltiples proyectos donde el desarrollo local se planifica estratégicamente para fortalecer la capacidad económica de una zona.

Pero de tomar en cuenta este factor, como se señaló anteriormente, se debe retomar los factores sociales y el ecológico para realizar una estrategia que permita a las comunidades locales mejorar su calidad de vida, así como generar propuestas que den nuevas oportunidades a éstas en unas condiciones globales cambiantes y cada vez más competitivas.

Los aspectos que se deben considerar son:

Como un proceso endógeno deberá revalorizar en un sentido sustentable el conjunto de recursos locales tanto de infraestructura como naturales y optimizar su utilización en el turismo, considerando que desde esta actividad se desprenden toda

una serie de actividades económicas, sociales y ecológicas complementarias que benefician a la población del municipio en su conjunto.

Como un proceso participativo, el desarrollo local sustentable debe contar con objetivos claros, alcanzables y contruidos a partir de consensos a partir de la colaboración entre los agentes de cambio con la finalidad de que todos sean beneficiados por la actividad turística de playa en donde las autoridades municipales podrán adoptar el rol de integradores en las decisiones que se tomen en conjunto para el mejor desarrollo de la Playa Miramar.

Como un proceso de obtención de recursos económicos, el manejo y utilización del destino turístico de sol y playa tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de sus habitantes y cuidar los recursos naturales.

En el caso del turismo de playa, se deben construir indicadores que midan la capacidad turística y valorar cambios en las políticas de desarrollo local dentro de un Plan de Desarrollo Turístico Local Sustentable, para redireccionar las actividades turísticas buscando ese equilibrio.

Como un proceso ambiental, el turismo de sol y playa es un tipo de turismo que más presión realiza sobre los recursos naturales tanto del espacio físico como de otros que demanda para realizar las actividades turísticas. Por lo cual, es necesaria la integración de objetivos, políticas, acciones y forma de obtención de recursos para mitigar el impacto ambiental dentro de un Plan de Desarrollo Turístico Local Sustentable deben de formar parte de los principales temas a abordar.

Considerando que desde esta actividad se desprenden toda una serie de actividades económicas, sociales y ecológicas complementarias que benefician a la población del municipio en su conjunto. Las localidades con recursos aptos para el turismo de sol y playa cuentan con un patrimonio natural y un clima ideal, lo cual, puede servir para detonar mejores condiciones de bienestar para los pobladores del lugar en el futuro próximo, si se elabora un proyecto que considere el cuidado de sus recursos naturales y sociales, así como los beneficios económicos utilizando el uso eficiente y responsable del destino a desarrollar.

CAPÍTULO 4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

4.1. Introducción a las características metodológicas de la investigación.

En el presente capítulo se desarrolla el enfoque metodológico utilizado para realizar la recolección de los datos necesarios para comprobar la hipótesis de la presente investigación, así como dar cumplimiento con los objetivos planteados en la misma.

Dentro de las principales características del desarrollo local es, por un lado, el análisis del andamiaje que se puede lograr con la participación de los actores locales y por otro, la mejora en la calidad de vida de las personas que habitan en la zona de estudio dado el aprovechamiento de un recurso endógeno. En el desarrollo turístico en Ciudad Madero intervienen lo que la CEPAL llama agentes de cambio donde los gobiernos locales tienen un protagonismo importante como promotores del mismo, así también la perspectiva de la población residente, los esfuerzos de la iniciativa privada y la visión de quienes demandan el recurso endógeno. Por lo tanto, para conocer si se está dando un desarrollo turístico local sustentable es necesario conocer la percepción de los principales agentes de cambio, así como conocer el estado que guarda la playa

Miramar desde las variables de la certificación de playas limpias sustentables auspiciada por la SEMARNAT.

Por lo tanto, la presente investigación parte de un tipo de estudio descriptivo dado que, como lo menciona García, (2004) permite observar lo que ocurre con el fenómeno en estudio, en la realidad y de acuerdo a las características mencionadas por Batthyány y Cabrera (2011) “buscan caracterizar y especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Registran, miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes de los fenómenos a investigar” (p. 33).

De acuerdo a la metodología propuesta para la investigación, se realizó un trabajo empírico de enfoque cuantitativo y cualitativo utilizando estos dos abordajes bajo una estrategia de complementación ya que “desde esta perspectiva, el grado de integración entre los métodos es mínimo y, generalmente, el informe de la investigación cuenta de dos partes claramente diferenciadas en donde en cada una de ellas se presentan los hallazgos encontrados a través del uso de cada uno de estos métodos” (Batthyany y Cabrera, 2011, p. 82).

Para el enfoque cuantitativo se utilizó la técnica de la encuesta que se aplicó a una muestra no probabilística de los establecimientos de alojamiento temporal de la zona de influencia de playa Miramar que comprende los municipios de Altamira, Tampico y Ciudad Madero, a la población pertinente y a los turistas que visitaron playa Miramar durante dos períodos vacacionales. En los tres casos se realizaron análisis estadísticos para obtener resultados pertinentes utilizando los paquetes estadísticos SPSS y STATA para el caso de la encuesta de población local.

En el enfoque cualitativo se utilizó la técnica de la observación no participante directa, bajo una guía de observación y la investigación documental para profundizar y complementar el análisis metodológico.

4.2. Operacionalización de los conceptos bajo la perspectiva local y sustentable.

Como se ha mencionado en el capítulo teórico y contextual, tanto el desarrollo local como el desarrollo sustentable plantean una serie de características que deben estar presentes cuando se abordan estos dos enfoques. El desarrollo turístico de sol y playa debe reunir características construidas a partir de estos dos enfoques.

En el caso del desarrollo local, resulta importante la visión de los agentes de cambio para integrarlos en una visión local que permita conocer los impactos tanto positivos como negativos desde y hacia los mismos agentes pues son causa y efecto del desarrollo de una región.

En tanto las características del desarrollo sustentable deben plantearse bajo las dimensiones del mismo, las cuales son económica, ambiental y social.

Para lograr el objetivo de la investigación y comprobar la hipótesis, fue necesario realizar tres encuestas, el análisis documental, así como una guía de observación. En el caso de las encuestas, éstas fueron direccionadas a agentes del desarrollo local que juegan un papel importante en la construcción de un desarrollo local sustentable en materia turística. La guía de observación fue planteada desde la

dimensión ambiental del desarrollo sustentable para conocer el cumplimiento de las medidas abordadas dentro de un sistema de certificación sobre playas sustentables. Por último, el análisis documental permitió conocer las políticas encaminadas a detonar un destino turístico desde la perspectiva sustentable y su relación con los actores locales.

A continuación, se plantea el cuadro operacional para estructurar las variables, los conceptos operativos, dimensiones, escalas, técnicas e instrumentos a aplicar en la investigación de campo.

Cuadro de Operacionalización de las variables

Variable	Definición Conceptual	Dimensión	Definición Operacional	Indicador	Escala	Técnica e instrumentos
Percepción de la población local	Disposiciones de los residentes hacia el turismo en lugar de la actitud. Representa el significado que se atribuye a un objeto desde la óptica del residente. (Ap, 1992)		Percepción de la población local del municipio de Ciudad Madero a través de elementos integrados en las dimensiones de la sustentabilidad.	Grado de percepción	Ordinal	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario

Turismo sustentable	Atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la	Sustentabilidad Ecológica: relacionada con la necesidad de minimizar el impacto medio ambiental por parte de las actividades turísticas, para ello se sugiere que el cálculo de la capacidad de carga de un destino turístico es un método importante para medir dicho impacto. “Se trata de buscar un equilibrio entre la búsqueda de la conservación ambiental y las ganancias económicas”.	Está guarda el desarrollo del destino turístico de sol y playa de Ciudad Madero dentro de las dimensiones ambientales, sociales, económicas y culturales.	Porcentaje y Factores	Ordinal	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
---------------------	---	--	---	-----------------------	---------	--

diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (OMT)	Sustentabilidad Social: Referida a la habilidad de una comunidad de absorber la entrada de población excedente, por largos o cortos períodos de tiempo y poder seguir funcionando sin crear una disfunción social o adaptando sus funciones para mitigar dicha disfunción en dado caso que se dé como resultado de la existencia de divisiones por parte de quienes se benefician del turismo y aquellos que son marginados del mismo, sobre todo por parte de los desarrolladores turísticos.	Identificar dentro del desarrollo turístico de sol y playa en Ciudad Madero Tamaulipas, las bases del desarrollo turístico local sustentable
---	---	--

Sustentabilidad

Económica: Se refiere al nivel de ganancia económica proveniente de la actividad turística suficiente para cubrir el costo de cualquier medida tomada para cubrir el costo de cualquier medida especial adoptada para atender al turista y mitigar los efectos de la presencia del turista o para ofrecer un ingreso adecuado a los inconvenientes causados a la comunidad local visitada.

Sustentabilidad Cultural:

Las sociedades pueden continuar funcionando en una armonía social a pesar de los cambios que vengan a través de nuevas entradas a la comunidad local como podría ser los turistas; sin embargo, la llegada de los turistas a la comunidad local puede alterar su estilo de vida, costumbres y tradiciones con el intercambio cultural de otras sociedades, esto hace que su cultura se altere irreversiblemente. La sustentabilidad cultural hace referencia a la habilidad de la población que retiene o

adapta elementos de su cultura que la distingue de otra población.

Impacto Turístico	Evaluación de la actividad turística valorada en sus variables económicas, ambientales y socioculturales. (Picornell, 1993).	Impacto económico: La medida de los beneficios y también de los costos económicos generados por el desarrollo de esta actividad. Picornell, 1993.	Evidencia del impacto turístico en la zona de estudio mediante las dimensiones de la sustentabilidad.	Porcentaje y Factores	Técnica: Encuesta
-------------------	--	--	---	-----------------------	-------------------

Impacto Social:

Analiza los cambios en la sociedad y en el modo de vida de los residentes en las áreas de recepción de turistas.

Efectos de la actividad **Impacto cultural:**

turística en una región. Turismo atraído por manifestaciones culturales de las sociedades receptoras y en donde de acuerdo a la teoría de la aculturación, cuando dos culturas están en contacto, una tiende a dominar.

Impacto ambiental:

La evaluación del impacto ambiental producido por actividades turísticas desarrolladas sobre

Instrumento:

Cuestionario

ambientes naturales
frágiles.

Infraestructura turística	Comprende las obras básicas, generalmente acción estatal, en materia de accesos, comunicaciones, abastecimientos de agua, eliminación de desechos, puertos, aeropuertos, etc. (OMT)	Transporte público. Avenidas. Instituciones educativas. Servicios de Salud. Zonas de esparcimiento.	Evidencia de la infraestructura turística en la zona de estudio desde la percepción de la población local.	Porcentaje y Factores	Ordinal	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
---------------------------	--	---	--	-----------------------	---------	--

Servicios Públicos	Son todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Son ejemplos de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, mercados, panteones, rastros, calles, parques y transportes.	Agua y drenaje. Recolección de basura.	Evidencia de la mejora en los servicios públicos de la zona de estudio impulsada por el desarrollo turístico en la zona de estudio, desde las percepción de la población local.	Factores	Ordinal	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
Impacto económico del turismo	La medida de los beneficios y también de los costos económicos generados por el desarrollo de esta actividad. Picornell, 1993	Ingreso. Empleo. Inversiones. El turismo como base de la economía local. Incremento de los precios. Impuestos.	Percepción de la población local en la mejora en variables económicas como resultado del desarrollo turístico en la zona de estudio como el ingreso, mejor empleo,	Factores	Ordinal	Técnica: Encuesta Instrumento:

oportunidades de
negocio para la
población local.

Impacto cultural	De acuerdo a la teoría de la aculturación, cuando dos culturas están en contacto una de ellas tiende a dominar. Generalmente sucede que en países poco desarrollados el turista pertenece a una cultura que hace sucumbir a la de los receptores o población local	Preservación de costumbre y hábitos locales. Turista respetuoso de las costumbres locales.	Percepción de la población local en variables culturales como resultado del desarrollo turístico en la zona de estudio.	Factores	Ordinal	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
Turista características	Visitantes que pernoctan en un medio de alojamiento	Lugar de procedencia. Edad.	Características del turista que llega al	Porcentaje	Nominal	Técnica: Encuesta

colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos. (OMT).	<u>Acompañantes.</u> <u>Presupuesto.</u> <u>Medio de transporte.</u> <u>Hospedaje.</u> <u>Alimentación</u> <u>Reincidencia al destino</u> <u>Actividades de ocio complementarias</u> <u>Motivo de visita</u>	destino turístico de Ciudad Madero	Instrumento: Cuestionario
---	---	------------------------------------	------------------------------

4.3. Técnicas de enfoque cuantitativo.

4.3.1. Encuesta sobre prácticas sustentables de la oferta turística a los establecimientos de alojamiento temporal.

Para conocer el grado del desarrollo turístico local sustentable, desde la perspectiva de la oferta turística, se tomaron como factor de medición, los principales lineamientos que deben cumplir los hoteles bajo un esquema de certificaciones internacionales como son la certificación Green Key Program (Foundation for Environmental Education [FEE], 2016) y el Green Lodging Program (Florida Department of Environmental Protection [DEP], 2018). Estas certificaciones contienen lineamientos agrupados en diferentes temas relacionados principalmente con la eficiencia energética, el ahorro en el consumo de agua, la disposición de los residuos sólidos y las prácticas que se pueden realizar dentro del servicio de alojamiento temporal. Un indicador importante de los temas mencionados es el de la eficiencia energética como un elemento clave en la transmutación hacia la sustentabilidad de estos establecimientos.

En este sentido, se procedió a la construcción de un cuestionario que incluyera variables derivadas de los lineamientos de las dos certificaciones internacionales arriba mencionadas en cuanto a la eficiencia energética se refiere.

La encuesta se estructuró en dos partes, la primera contiene la caracterización socioeconómica del establecimiento y la segunda la caracterización energética, ésta última se divide a su vez en mantenimiento, equipamiento y construcción.

A continuación, se procedió a ubicar los principales hoteles en el área de estudio, clasificándolos dentro de cinco zonas hoteleras: Madero-Playa Miramar, Madero, Tampico-Avenida Hidalgo, Tampico zona centro y Altamira. Según el INEGI (2017) para el año 2015 en Altamira existían 20 hoteles, en Ciudad Madero 49 y en Tampico 78, es decir 147 en total.

Una de las limitantes encontradas al momento de aplicar el cuestionario fue el ambiente de inseguridad que vive la entidad, por lo cual, es difícil que los hoteles proporcionen sus datos, aun tratándose de estudios científicos, por la desconfianza que ha creado esta situación. Sin embargo, se contó con el apoyo de la Asociación de Hoteles del Sur de Tamaulipas A.C., organismo que proporcionó un listado de los hoteles miembros y el aval para poder realizar las encuestas. Por tanto, la población objetivo –sujetos de estudio- del presente trabajo está conformada por los miembros de la Asociación de Hoteles del Sur de Tamaulipas.

Se diseñó una ruta de visitas de acuerdo a la ubicación de los establecimientos para la optimización del combustible y tiempo en los traslados: Altamira, Ciudad Madero y Tampico. A continuación, se procedió a visitar cada uno de los hoteles para solicitar a sus recepcionistas entrevistar a la persona que podría contestar la encuesta. En la mayoría de los casos la disposición fue favorable. En dos casos la respuesta fue negativa, ya que las personas no se encontraban en esos momentos en el establecimiento. En cuatro casos hubo un rechazo directo a contestar la encuesta y en otros tres se solicitó dejar la encuesta para que el encargado la contestara, pero al final no la contestaron argumentando diferentes razones. Finalmente, en dos casos los hoteles no se encontraban en la dirección señalada en el listado. La población objetivo

fue, de acuerdo a la información proporcionada por la asociación, de 36 hoteles, pero con lo antes señalado sólo se obtuvieron 25 encuestas. La información obtenida fue capturada en una base de datos y analizada utilizando el paquete estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). Sin embargo, por la problemática planteada anteriormente el muestreo no fue aleatorio.

4.3.2. Encuesta sobre la percepción de los turistas que visitan el destino turístico playa Miramar en Ciudad Madero Tamaulipas desde una perspectiva sustentable.

El objetivo de realizar esta encuesta fue conocer las características de la demanda turística que llega a playa Miramar, así como su postura ante escenarios sustentables y no sustentables que se presentan a pie de playa, a través de categorías y variables plasmadas en un cuestionario aplicado durante dos períodos vacacionales, el de semana santa y el de verano.

Para la construcción del cuestionario, se procedió a tomar elementos de la propuesta teórica basada en la sustentabilidad y el desarrollo local que estuvieran alineados con objetivos específicos de la investigación, principalmente en los impactos del turismo, así como también relacionando los objetivos de la investigación como es el planteamiento para identificar, si el municipio de Ciudad Madero en Tamaulipas México está sentando las bases para un desarrollo de turismo de sol y playa local sustentable, generando variables que identifiquen, desde la perspectiva de la demanda, si la playa Miramar tiene características que apuntalen hacia el uso sustentable del destino.

En este sentido, dentro de los objetivos específicos se señala el de analizar el impacto ambiental por contaminación a pie de playa por parte de los visitantes en el destino turístico de Ciudad Madero, por lo cual, se realizó una revisión de la literatura que se utilizó en el marco teórico retomando los indicadores de playa sustentable en otros países, la visión de la CEPAL y los lineamientos de la norma oficial mexicana sobre playas sustentables.

El cuestionario está estructurado en cinco partes: Características generales del turista, motivos de la visita a playa Miramar, experiencia general en el destino turístico, criterios de la norma mexicana sobre playas sustentables y la postura de los turistas sobre prácticas sustentables

Se procedió a utilizar la técnica de la encuesta siendo la técnica más apropiada para recabar la información dado que se requería un número importante de sujetos de estudio en un tiempo relativamente corto. En el período vacacional de semana santa, se aplicaron los cuestionarios en 3 días específicos (durante los días 18, 19 y 20 de abril del 2019). En el período de vacaciones de verano, se aplicaron los cuestionarios durante 5 fines de semana (en los meses de julio y agosto del 2019).

En total, se aplicaron 247 cuestionarios, sin embargo, se tomaron en cuenta 210, las cuales, cumplían con el requisito de información completa, necesario para ser capturadas y consideradas en el análisis.

Ubicación

El cuestionario se aplicó en playa Miramar en el municipio de Ciudad Madero Tamaulipas, dividiendo la zona de playa en tres (a, b y c) siendo la zona b la que se encuentra certificada como playa limpia sustentable y las zonas a y c como adyacentes a la zona b.

Dimensión Temporal

Se trata de un estudio transversal (seccional o de prevalencia) dado que, como lo mencionan Casas et al. (2003), este diseño tiene dentro de sus ventajas, que pueden ser realizados en un corto tiempo y suelen ser más económicos.

Muestra estratificada no aleatoria o no probabilística Muestreo por conveniencia

Se aplicaron 210 cuestionarios por conveniencia a una muestra de turistas, considerando tiempos cortos para realizarlos y un bajo presupuesto para hacerlas, por lo que se optó por aplicar el cuestionario dividido en 3 zonas, ya mencionadas anteriormente.

4.3.3. Encuesta sobre la percepción del desarrollo turístico local sustentable de la población de Ciudad Madero.

Para la construcción del cuestionario, se elaboraron variables relacionadas con la percepción que tiene la población local de Ciudad Madero respecto a los impactos que se presentan dentro del desarrollo turístico de Ciudad Madero bajo las dimensiones económicas, ambientales, culturales y sociales que conforman la sustentabilidad y las relaciones manifestadas entre los agentes de cambio de acuerdo

a la visión cepalina del desarrollo local en el turismo, plasmadas ambas en el marco teórico.

La encuesta está diseñada en cuatro partes: Características generales del entrevistado, percepción de los pobladores sobre las condiciones sociales, percepción de los pobladores sobre sus condiciones económicas y la percepción de los pobladores sobre las condiciones ecológicas del lugar.

Se procedió a utilizar la técnica de la encuesta siendo la técnica más apropiada para recabar la información dado que se requería un número importante de sujetos de estudio por el tamaño de la población de Ciudad Madero, la cual, de acuerdo al último dato oficial del INEGI era de 209,175 habitantes (INEGI, 2015).

El tamaño de muestra se obtuvo utilizando la fórmula estadística para poblaciones finitas, es decir, cuando se conoce el total de unidades de observación que la integran, la cual, se describe a continuación (Aguilar-Barojas, 2005, p. 5):

Tamaño de muestra

$$n = \frac{N Z^2 S^2}{d^2 (N-1) + Z^2 S^2}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra.

N= Tamaño de la población

Z= Valor de Z crítico, calculado en las tablas del área de la curva normal. Llamado también nivel de confianza.

S^2 = Varianza de la población de estudio que es el cuadrado de la desviación estándar y puede obtenerse de estudios similares o pruebas piloto.

d = nivel de precisión absoluta. Referido a la amplitud del intervalo de confianza deseado en la determinación del valor promedio de la variable en estudio.

De este modo, utilizando un nivel de confianza del 95% y un error estadístico del 5%, se obtuvo una muestra representativa de 384 encuestas. En total, se aplicaron 435 cuestionarios, de los cuales, 30 fueron utilizados para generar las pruebas piloto de la encuesta y 5 no cumplieron con los requisitos propios de la encuesta y fueron desechadas, quedando 400 para el análisis.

Selección de las unidades de análisis

Las encuestas fueron dirigidas a personas que residen en el municipio de Ciudad Madero, mayores de 18 años (independientemente de si eran oriundos o no de dicho municipio).

Ubicación

El cuestionario se aplicó en diferentes puntos de la ciudad, principalmente en plazas públicas, playa Miramar, centros de abasto y establecimientos de autoservicio.

Dimensión Temporal

Se trata de un estudio transversal (seccional o de prevalencia) dado que, como lo mencionan Casas et al. (2003), este diseño tiene dentro de sus ventajas, que pueden ser realizados en un corto tiempo y suelen ser más económicos. La aplicación del

cuestionario se realizó durante los meses de septiembre a noviembre del 2019, posteriormente se realizó el análisis estadístico mediante software STATA 12.

Muestra no probabilística Muestreo por conveniencia

La muestra tomada de la población fue por conveniencia, principalmente porque se aplicaron en centros y lugares de mayor concurrencia poblacional, sin considerar la igualdad probabilística.

4.4. Técnicas de enfoque cualitativo.

Para autores como Denzin y Lincoln (2015) la técnica de la observación realizada en situaciones naturales, “pueden presentarse como descripciones a través de narrativas abiertas o por medio de listas de comprobación o guías de campo publicadas” (p. 204).

4.4.1. Uso de la técnica de la Observación no participante.

Para el caso de esta investigación, se utilizó la técnica de la observación no participante para comprobar mediante la construcción de una guía de observación obtenida a partir de los lineamientos de la norma oficial mexicana denominada NOM: NMX-AA-120-SCFI-2016 y la certificación internacional BLUEFLAG para playas sustentables, el objetivo es conocer si se están implementando acciones que, bajo la dimensión ecológica de la sustentabilidad, permitan tener una playa Miramar limpia y sea esto un aliciente para que se posicione como una playa apta para el esparcimiento y pueda atraer más turistas que se caractericen por el respeto al medioambiente y las áreas naturales.

Se realizaron visitas diarias (durante seis días), al área de la Playa Miramar que comprende los 1550 metros de playa certificada, en el período comprendido entre el 4 y el 10 de enero del 2018. En nuestro caso se utilizó este procedimiento para verificar de primera mano y bajo una guía de observación, el cumplimiento o no de ciertos criterios (unidades de análisis) utilizados por la norma mexicana y contrastarlos con los que pide *BlueFlag*.

De la Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016 se seleccionó la tabla de valoración y evaluación, modalidad playas para uso recreativo, dado que, en la clasificación de playas impuesta por SEMARNAT a la Playa Miramar se encuentra dentro de dicha modalidad. La tabla cuenta con un total de 79 requisitos divididos en nueve ejes y cuatro grupos, la distribución se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14.

Estructura de los requisitos para modalidad de playas para uso recreativo.

EJES	NÚMERO DE REQUISITOS	CALIDAD SANITARIA	CALIDAD DE DESEMPEÑO AMBIENTAL	CALIDAD DE SERVICIOS	CALIDAD DE SEGURIDAD
Requisitos generales	12				
De calidad de agua de mar, lagunas	7	✓	✓		

costeras y estuarios					
De residuos	13	✓	✓	✓	
De infraestructura costera	10		✓		
De biodiversidad	12		✓		
De seguridad y servicios	10	✓	✓	✓	✓
De educación ambiental	8	✓	✓		
Iniciativas y contribuciones de gestión ambiental	5	✓	✓		
Personas físicas y morales	2		✓		

Fuente: Elaboración propia con datos de la NOM: NMX-AA-120-SCFI-2016.

Una vez analizada la información de la descripción de los requisitos contenida en la tabla anterior, se procedió a identificar aquellos que estuvieran al alcance de una observación in situ y un periodo corto, para lo cual, se seleccionaron 25 de estos

Por otra parte, del distintivo BLUEFLAG se analizaron los 33 criterios que lo conforman y se seleccionaron 13 que se complementan con algunos de los 25 requisitos seleccionados de la norma mexicana sobre playas sustentables.

4.4.2. Análisis documental.

En esta técnica de enfoque cualitativo, el objetivo es analizar las principales metas, objetivos, políticas y líneas de acción dentro de los documentos normativos y de planificación, enfocados al desarrollo sustentable, el desarrollo local, el turismo y las políticas gubernamentales implicadas en el desarrollo de un destino turístico, primordialmente en el gobierno local.

Dentro de las unidades de muestreo, se analizan los Planes Municipales de Desarrollo de Ciudad Madero de los últimos periodos de gobierno; el Plan Estatal de Desarrollo del estado de Tamaulipas de los últimos dos gobiernos, así como el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Desarrollo del gobierno Federal.

CAPÍTULO 5. RESULTADOS.

5.1 Introducción.

En el presente capítulo se presentan los resultados obtenidos, primero, desde el enfoque cuantitativo a través de las encuestas aplicadas a los establecimientos de alojamiento temporal – la oferta turística- respecto a prácticas de eficiencia energética que realizan con la finalidad de ahorrar en costos de operación así como contribuir a un manejo más sustentable de la industria hotelera; las encuestas aplicadas a la población de Ciudad Madero respecto a su percepción de los impactos del turismo que se están manifestando en el destino turístico y por último, las encuestas aplicadas a los turistas –demanda turística- respecto a la calidad y grado de satisfacción de los servicios que utilizaron en el destino, su postura respecto a afirmaciones de carácter sustentable y la presión ambiental que ejercen al momento de disfrutar el recurso natural de playa.

Por otro lado, desde un enfoque cualitativo, se obtuvieron resultados bajo una guía de observación de los principales elementos nacionales e internacionales que debe reunir una playa certificada para corroborar su cumplimiento a través de la técnica de la observación no participante.

Con los elementos arriba mencionados se busca a través de los resultados obtenidos, integrarlos bajo la visión local sustentable para determinar si en Ciudad Madero se están presentando escenarios que apuntalen hacia un desarrollo que permita disfrutar el recurso natural y al mismo tiempo salvaguardarlo y mantenerlo a través del tiempo para las futuras generaciones. Esto determinará si desde el presente enfoque de investigación se cumple o no la hipótesis propuesta, en la cual se señalaba que no se están dando los elementos suficientes para considerar que se estaban sentando las bases para un desarrollo local sustentable en el destino turístico.

Los resultados se presentan en apartados por tipo de recolección de datos y al final se realiza un análisis integral para tener una visión en su conjunto.

5.2. Resultados de la encuesta dirigida a los establecimientos de alojamiento temporal y sus medidas de eficiencia energética.

Los resultados de esta encuesta permitieron conocer los esfuerzos realizados de los establecimientos de alojamiento temporal por contribuir a reducir los impactos ambientales por uso de recursos naturales como en este caso el consumo eléctrico para la operación de los mismos mediante mantenimiento, equipamiento, construcción y prácticas sustentables encaminadas a la eficiencia energética.

5.2.1 Categorización económica y energética de las unidades de análisis.

En una primera instancia, las encuestas se agrupan por el rango de tarifas que cobran los hoteles en pesos mexicanos, como se muestra en la tabla 15.

Tabla 15.

Características de los hoteles encuestados.

Rango de tarifas promedio por noche en pesos mexicanos (MXN)	Número de hoteles	Número de habitaciones	Categoría	Número de trabajadores
300-600	4	92	3 estrellas/sc*	25
601-1000	6	376	3 y 4 estrellas	148
1001-1500	10	855	4 estrellas/sc	368
1501-2000	4	623	4 y 5 estrellas	380
2001-2500	1	15	3 estrellas	6
Total	25	1961	*SC: Sin categoría	927

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los hoteles.

Del total de hoteles encuestados, 10 se ubican en Ciudad Madero, 14 en Tampico y 1 en Altamira. Los hoteles que predominan son los que cuentan con la clasificación de 4 estrellas (56%), distinción que otorga la Secretaría de Turismo¹² y que junto con los de 3 estrellas conforman el 76% del total de la muestra. El mayor número de habitaciones lo ofrecen los hoteles con 4 y 5 estrellas, situación estrechamente relacionada al número de empleados que laboran en ellos como se observa en el cuadro 3.

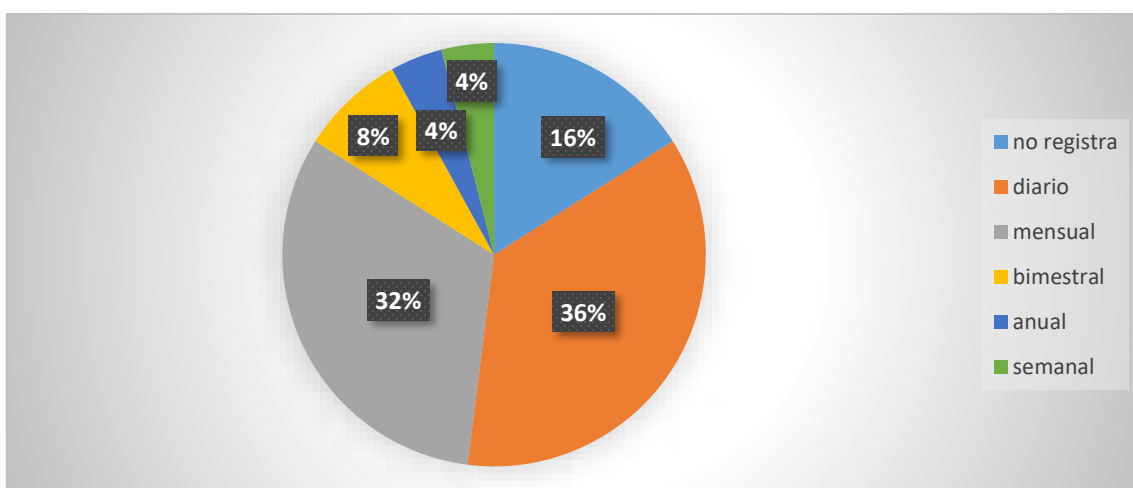
¹² El sistema de clasificación hotelera es un mecanismo de autoevaluación que agrupa los principales servicios que determinan, mediante una tabla de puntajes, la categoría del establecimiento de hospedaje que va de 1 a 1300 puntos y va de 1 a 5 estrellas incluyendo la denominación sin categoría (Diario Oficial de la Federación, 2016).

5.2.2 Registro de consumo.

Para observar si existe algún seguimiento en el gasto de energía que realizan estos establecimientos se preguntó si llevaban a cabo un registro de manera periódica de su consumo de energía obteniendo los siguientes resultados:

Gráfica 6.

Registro del consumo energético en los hoteles.



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los hoteles.

El 84% señaló que sí lo realizaba, de éstos, el 68% lo hacía de manera diaria o mensual. El 16% indicó no llevar a cabo esta práctica. En este sentido, cabe destacar que el 56% de los establecimientos señaló no contar con medidores en las áreas de alto consumo de energía, como serían la cocina, el gimnasio o climatización central y solamente el 8% del total están equipados con estos medidores en la mayoría de las áreas antes mencionadas. Por otra parte, se preguntó si reciben visitas por parte de autoridades locales, estatales o federales en relación con la eficiencia energética del hotel, donde el 48% mencionó haber recibido alguna visita con este fin, destacando

las visitas federales como las más recurrentes. En relación a lo anterior, el 64% de los establecimientos señalaron tener una política formal respecto a los mecanismos utilizados para el ahorro de energía.

Lo siguiente fue conocer el uso de energía renovable o eco certificada en los hoteles. Al respecto, ninguno de los hoteles encuestados manifestó que la energía renovable sea su principal fuente de energía para la operación del mismo y solamente un hotel mencionó su uso en combinación con la electricidad y el gas de red. Del total de hoteles, sólo el 12% de los establecimientos señalaron usar fuentes de energía renovable, esto de manera parcial, dado que, indicaron que se utilizaban en menos del 50% del consumo total de energía, utilizando principalmente electricidad y gas, ya sea gas natural de red o lp para su funcionamiento. En relación a las fuentes de energía utilizadas para la iluminación y la refrigeración se encontró que en el 98% (en promedio) de los casos se empleaba la electricidad. Para la cocción de los alimentos y producción de agua caliente utilizaron el gas en sus dos presentaciones en el 91.1% (en promedio) de los casos -solamente un hotel emplea fuentes de energía renovables para la producción de agua caliente-.

5.2.3 Mantenimiento.

En relación al mantenimiento del hotel, se encontró que, de manera general, se realiza mantenimiento preventivo, lo que debería repercutir en un ahorro de energía importante para el hotel. Se destaca en este sentido que en el 84% de los hoteles la tubería de agua caliente se encuentra aislada para evitar el uso excesivo de fuentes

de calor. En cuanto a la revisión y limpieza de extractores de ventilación, así como a la sustitución y/o limpieza de los filtros de las campanas de cocina, prácticamente el 100% de los establecimientos afirman realizar algún tipo de inspección y limpieza, destacando la revisión del sistema de ventilación, el cual realizan el 68% de los hoteles, al menos una vez cada tres meses. En cuanto a las reparaciones en los sistemas de ventilación y/o aire acondicionado, el 66.7% de los establecimientos realizó de una a seis reparaciones anuales, lo cual, también podría ser indicativo de la obsolescencia de muchos de los equipos utilizados, lo que pudiera estar generando mayores costos de operación. En lo referente a la impermeabilización en techos, se destaca que el 84% de los establecimientos señalan hacerlo de manera periódica, en particular el 57% de ese porcentaje lo realizan cada cinco años, un tiempo estándar en la vida útil de los impermeabilizantes.

5.2.4 Equipamiento.

En cuanto a las medidas relacionadas al mejoramiento en el equipamiento para una mejor eficiencia energética, se encontró que el 80% cuenta con tecnología LED en la iluminación, aunque en la mayoría de los casos de forma parcial, pues únicamente 36% de ellos están equipados con esta tecnología al 100%. También se preguntó si contaban con equipos ahorradores, automatizados, aislantes o

certificados, encontrando tanto respuestas positivas como negativas. Al preguntar si se contaba con sensores de movimiento o apagado controlado en la iluminación exterior, el 65.2% mencionó que sí, sin embargo, cuando se realizó la misma pregunta para las áreas comunes interiores (salones, corredores, bares, gimnasios o restaurantes) y habitaciones, los resultados arrojaron que el 75% no contaba con este equipamiento en las áreas comunes y el 68% tampoco lo tenía en las habitaciones. Por su parte, también se encontró que solo el 24% de los hoteles están equipados con llave inteligente o detector de movimiento, siendo principalmente los hoteles de 4 y 5 estrellas los que cuentan con este equipo.

Dentro del equipamiento, una de las acciones que ayuda a reducir la transferencia del calor en las habitaciones es el aislante térmico en las ventanas y/o la política de mantener restringida la apertura de éstas. Para el caso de los hoteles encuestados, el 52% indicaron tener la totalidad de sus ventanas aisladas, lo cual, se podría considerar un bajo porcentaje dado el tipo de clima que impera en la región. Además, hay 13 hoteles que no contemplan la restricción en cuanto a la apertura de ventanas y de éstos, 10 no cuentan con algún sistema que detecte la apertura de las ventanas para apagar de manera automática la climatización de la habitación. Por último, en lo referente al uso de sistemas automáticos ahorradores de energía en áreas como las piscinas, los gimnasios y los restaurantes, entre otros, los resultados obtenidos estipulan que el 56% de los establecimientos de hospedaje no cuentan con ellos y únicamente el 8% está equipado casi en su totalidad. En el caso específico de las tinas de hidromasaje, saunas y piscinas solo el 20% cuentan con algún temporizador para el ahorro de energía.

5.2.5 Construcción.

En lo que se refiere a los principios que fueron considerados en la construcción o remodelación de los hoteles relacionados a la eficiencia energética, el 40% manifestó haber tomado en cuenta el uso efectivo de la sombra en la construcción del inmueble, para la reducción de los costos por climatización. Por su parte el 12% de estos inmuebles manifestó contar con muros verdes y ninguno de ellos manifestó contar con techos verdes, una práctica que ayuda a reducir el consumo de energía en estos inmuebles, al ser una técnica que reduce la temperatura al interior de los mismos.

5.2.6. Índice de eficiencia energética.

Para obtener un panorama general de los resultados encontrados, se construyó un índice de eficiencia energética, para sintetizar información en relación al cumplimiento de las distintas medidas sustentables e identificar su relación con las características del establecimiento. En la tabla 16 se presentan los resultados del cumplimiento de 35 lineamientos contemplados en la encuesta. Para obtenerlo, se procedió a otorgar un puntaje a cada uno de ellos, siendo 2 puntos para quienes cumplieran en su totalidad con la condición, 1 punto para quienes cumplieran de manera parcial¹³ y sin asignación de puntaje para quienes no cumplieran con el lineamiento. Al ser 70 el puntaje máximo posible, se procedió a obtener el porcentaje de cumplimiento y el orden jerárquico correspondiente.

Tabla 16.

¹³ Un ejemplo para determinar el cumplimiento parcial puede referirse a la pregunta ¿Cuentan las ventanas de las habitaciones con algún tipo de aislante térmico? Encontrando respuestas como todas, algunas y ningunas, por lo cual se le asigna un punto a la respuesta “algunas”.

Índice de eficiencia de hoteles encuestados.

Hotel	Puntos de eficiencia	Porcentaje de cumplimiento	Hotel	Puntos de eficiencia	Porcentaje de cumplimiento
I	53	75.71	XIV	34	48.57
II	50	71.43	XV	33	47.14
III	49	70	XVI	33	47.14
IV	46	65.71	XVII	28	40
V	43	61.43	XVIII	27	38.57
VI	41	58.57	XIX	26	37.14
VII	40	57.14	XX	25	35.71
VIII	40	57.14	XXI	25	35.71
IX	39	55.71	XXII	24	34.29
X	38	54.29	XXIII	23	32.86
XI	35	50	XXIV	22	31.43
XII	35	50	XXV	20	28.57
XIII	34	48.57			

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los hoteles.

En el cuadro anterior se puede observar de manera general, un bajo porcentaje de cumplimiento de los lineamientos de eficiencia energética considerados por Green Lodging Program y el Green Key Program en los establecimientos encuestados.

Únicamente el 20% de los hoteles obtuvieron porcentajes aceptables, teniendo en cuenta un umbral de más de 60% de cumplimiento. De éstos, tres son de 4 estrellas y dos de 5 estrellas, lo cual, permite inferir que existe una relación directa entre la categoría del hotel y la implementación de medidas de eficiencia energética, es decir,

que los hoteles con mayor número de habitaciones e ingresos tendrían mayor facilidad para realizar inversiones en equipos más eficientes y/o contemplar políticas formales sobre las prácticas eficientes en sus instalaciones. Al observar el porcentaje de cumplimiento de los 10 primeros hoteles se tiene que: siete de ellos son de 4 estrellas, dos de 5 estrellas y 1 sin categoría¹⁴ (esta última una observación que se podría considerar atípica). En relación a la ubicación geográfica de estos 10 hoteles, se destaca que ocho se encuentran en el municipio de Tampico, uno en Ciudad Madero y otro más en Altamira lo cual representa, en términos de oferta respecto al número de habitaciones, el 58% del total.

5.2.7 Prácticas de eficiencia energética.

Otros resultados generales que se desprenden de los datos obtenidos, son las prácticas que más y menos llevan a cabo los establecimientos de la zona de estudio, destacando, de manera jerárquica, las 10 principales, enlistadas en la siguiente tabla.

Tabla 17.

Prácticas de eficiencia energética en hoteles encuestados.

¹⁴ De acuerdo al reglamento de la Ley General de Turismo en México (2015), es obligación de los establecimientos dedicados al alojamiento temporal, realizar la autoevaluación para obtener la Constancia de Clasificación Hotelera. Dicha constancia contiene 6 rubros, que van de 1 a 5 estrellas y el rubro denominado “Sin categoría” la cual queda a consideración del prestador de servicio clasificarse bajo esta opción. Por lo tanto, no significa expresamente que quienes optan por clasificarse “sin categoría” sean inferiores a los que se clasifican en las opciones de 1 a 5 estrellas.

No.	Prácticas de eficiencia energética más recurrentes.	No.	Prácticas de eficiencia energética menos recurrentes.
1	Política de lavado de sábanas en agua fría.	1	Equipamiento de sistema de recuperación de calor reutilizable en otras áreas.
2	Tubería de agua caliente aislada.	2	Piscinas y tinas cubiertas cuando no están en uso.
3	Equipo de cómputo equipado con sistema de ahorro de energía.	3	Uso de fuentes de energía renovables.
4	Cerrado parcial de instalaciones en temporada baja.	4	Equipamiento de sistema de apagado automático en habitaciones.
5	Ajuste de temperatura estándar 22°.	5	Instalación de muros y techos verdes en las instalaciones.
6	Impermeabilización de instalaciones.	6	Equipamiento de temporizadores en piscinas, tinas y saunas.
7	Limpieza y sustitución de filtros de campana.	7	Equipamiento de encendido de campanas de cocina automático.
8	Política formal de ahorro de energía.	8	Equipamiento de sistema de apagado automático en habitaciones desocupadas.
9	Revisión del sistema de ventilación.	9	Equipamiento de apagado automático en salones y corredores.

10	Sistema de ahorro de energía en iluminación exterior.	10	Equipamiento de ventiladores de optimización energética.
----	---	----	--

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los hoteles.

Del análisis del cuadro anterior se puede determinar que las prácticas más recurrentes que se llevan a cabo, son las que conllevan poca inversión de los hoteles, por el contrario, las prácticas que menos se llevan a cabo, requieren de una inversión en equipamiento del hotel, generando mayores costos de inversión para los propietarios.

Es importante remarcar que los hoteles ubicados en el municipio de Ciudad Madero -donde se encuentra el destino turístico de sol y playa- son los que tienen índices de eficiencia energética más bajos. De los 10 hoteles encuestados en este municipio solo uno pertenece a los 10 primeros en el indicador de eficiencia. El municipio de Tampico presenta un mejor desempeño, ya que, de 14 hoteles encuestados, 8 se encuentran en los primeros diez lugares. Por último, en relación a Altamira puede decirse que el único hotel encuestado se encuentra entre las diez primeras posiciones. En la tabla 18 se puede observar el porcentaje de cumplimiento promedio por municipio.

Tabla 18.

Índice de eficiencia por municipios (promedio).

Ciudad	Porcentaje de cumplimiento (Promedio)
Tampico	53.98%

Ciudad Madero	41.14%
Altamira	65.71%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

Uno de los mayores desafíos para el sector hotelero en la región es controlar la climatización artificial. Los resultados del estudio muestran que, dentro de las medidas de eficiencia energética implementadas por los hoteles de la muestra, una de las más relevantes es la estandarización de una temperatura promedio de 22º, práctica que es llevada a cabo por el 68% de los hoteles. Además, en relación al uso de los aires acondicionados, el 76% de los hoteles señalan cerrar las áreas no utilizadas en temporada baja. Según estimaciones de fuentes consultadas del sector hotelero en la zona de estudio, entre el 15-20 % de los costos totales de la operación del hotel, provienen del sector energético, los cuales son muy superiores a la literatura, que plantea costos “entre un 3 y 6%” (Bohdanowicz et al., 2001, p. 2). En este sentido, se estarían triplicando los costos de energía de un hotel en la zona de estudio, abriendo la posibilidad de plantear políticas de eficiencia energética para contrarrestar el consumo intensivo de energía en esta actividad económica.

5.3 Resultados de la encuesta dirigida a la población local para conocer su percepción sobre los impactos generados por el desarrollo turístico.

5.3.1 Resultados generales.

Esta encuesta permitió conocer la percepción de una muestra de la población local de Ciudad Madero relacionado con algunas dinámicas inherentes al desarrollo turístico que se presenta actualmente en la zona de estudio y cómo estas dinámicas han impactado en la población. Para obtener los resultados se realizaron dos análisis

factoriales, el primero abordando de manera general estos impactos y posteriormente agrupando las variables en las dimensiones de la sustentabilidad: económica, social y ambiental.

Los resultados muestran que estos habitantes ponderan en primer lugar los impactos positivos que ha tenido el desarrollo de esta actividad y la consideran primordial para la economía local, pero también están conscientes de la necesidad de resguardar el medio ambiente como un objetivo fundamental y consideran que debería regularse su protección desde los ámbitos federales, estatales y municipales. Es decir, un cuidado que trasciende lo local, para buscar su preservación.

En segundo lugar, ponderan la importancia de los impactos positivos desde la dimensión económica como lo son, mayor inversión, mayores oportunidades de negocios, de ingresos y mejores oportunidades de empleo. Si se le quiere dar una lógica teórica desde una visión de la economía se diría que una mayor inversión produciría mayores oportunidades de negocios y más ingresos para el lugar, así como mayores oportunidades de empleo.

En tercer lugar, ponderan algo que podría verse como un efecto negativo de la actividad y que sin lugar a dudas tiene que ver con los mayores ingresos que genera, es decir, el incremento de los precios de los bienes a nivel local, lo cual, tiene que ver con una mayor demanda por ellos. La percepción negativa tendría que ver quizá con una mayor desigualdad en los ingresos percibidos y poder de compra diferenciado. Pero el efecto podría también ser positivo en el sentido de mayores ingresos para la zona. Por otro lado, también consideran como mejor opción para el desarrollo del lugar

a la industria turística que a la del petróleo, por considerar que la primera genera una menor contaminación para el lugar.

En cuarto lugar, el factor agrupa preguntas sobre la percepción de los efectos negativos que genera esta actividad, pues consideran los individuos que en algo o un poco crea problemas de inseguridad, degradación ambiental y contaminación. Aunque la pregunta que más pesa en éste, es la concerniente a cobrar un impuesto a los turistas que pueda resarcir los daños al medio ambiente. Es decir, aunque el desarrollo del turismo genera algunos problemas, existe la idea de que éstos se pueden superar.

En quinto lugar, se vuelve a ponderar el efecto positivo de la actividad y en primer lugar está la percepción de que deben llegar al lugar un mayor número de turistas pues en algo o un poco sienten que ésta ha generado una mejoría en su calidad de vida y mayor oferta de puestos de trabajo con mejores condiciones laborales.

En sexto lugar, ponderan una reglamentación más estricta a uno de los elementos más visibles de esta industria, los hoteles, en particular los de grandes cadenas hoteleras que muchas veces se aprovechan de la debilidad o corrupción de los gobiernos para construir en lugares que ellos consideran propicios para atraer mayor demanda, pero que los pobladores locales piensan causan contaminación y daños a la playa, aunque también está el perjuicio por paisaje o panorama visual de la zona y que muchas veces es poco valorado. También valoran en algo el involucramiento de los empresarios del sector en su desarrollo, pero más que ello sería el de todos los actores sociales involucrados, incluidos a los habitantes del lugar que no son empresarios y a los diferentes órdenes de gobierno.

Por último, se pondera el respeto a la cultura autóctona señalando que en algo o un poco los turistas son respetuosos de ella, algo que concuerda con la poca valoración que le dan los turistas que llegan a playa Miramar según la encuesta aplicada a ellos, en ese mismo sentido la percepción del involucramiento del municipio en la preservación de los recursos naturales ante un mayor desarrollo del sector turístico y la de una mayor calidad de vida.

5.3.2 Características sociodemográficas de la población de Ciudad Madero.

Las personas encuestadas tienen las siguientes características: 55% fueron mujeres y 45% hombres, el rango de edades fue de entre 18 y 86 años -pero cabe señalar la participación de una buena cantidad de jóvenes, pues 62% de los encuestados señaló tener entre 18 y 35 años-, 80% de ellos señalaron haber nacido en Ciudad Madero, 34% tenían estudios universitarios, 32% de preparatoria y 19% de secundaria; 38% indicaron ser empleados, 28% estudiantes, 17% dedicados a labores en el hogar y 9% profesionistas¹⁵.

5.3.2.1 Resultados generales del análisis factorial de la percepción de la población local.

La base considerada para elaborar las preguntas fueron el desarrollo local y el turismo sustentable (en los tres ejes propuestos por el desarrollo sustentable: social, económico y ecológico). Por tanto, se decidió realizar un análisis factorial que agrupara las preguntas (variables) con base en sus correlaciones en un número menor de ellas denominadas factores¹⁶. Entendiendo que: “El Análisis Factorial es una técnica

¹⁵ En los últimos dos casos sólo se muestran los casos con mayores porcentajes.

¹⁶ El análisis se realizó con el programa STATA 12 (2011).

estadística multivariante cuyo principal propósito es sintetizar las interrelaciones observadas entre un conjunto de variables en una forma concisa y segura como una ayuda a la construcción de nuevos conceptos y teorías. Para ello utiliza un conjunto de variables aleatorias inobservables, que llamaremos factores comunes, de forma que todas las covarianzas o correlaciones son explicadas por dichos factores y cualquier porción de la varianza inexplicada por los factores comunes se asigna a términos de error residuales que llamaremos factores únicos o específicos” (CiberConta, 2019).

Al realizar el análisis factorial para el total de las preguntas consideradas al respecto se encontró que había siete factores que cumplían el requisito del autovalor (mayor a 1). La varianza total explicada por éstos fue de 57%¹⁷. La medida Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) de adecuación de la muestra nos dio un valor de 0.74, que según la obra citada anteriormente (CiberConta), indica que: “Kaise, Meyer y Olkin aconsejan que si $KMO \geq 0,75$ la idea de realizar un análisis factorial es buena, si $0,75 > KMO \geq 0,5$ la idea es aceptable y si $KMO < 0,5$ es inaceptable”. En este caso se diría que es aceptable –aunque como se observa el valor es cercano al rango inferior de buena-. Por su parte la prueba de esfericidad de Bartlett menciona que se puede aplicar el análisis factorial y que hay relaciones relevantes entre las variables. Por último, se realizó la prueba de confiabilidad de alfa -un coeficiente que sirve para medir la fiabilidad de una escala de medida-, el cual arrojó un valor de 0.76 que esta sobre 0.70 el valor mínimo aceptado. Los factores quedaron agrupados de la siguiente manera:

¹⁷ Con redondeo, la varianza explicada por cada factor sería: F1=17%, F2=11%, F3=9%, F4=6%, F5=6%, F6=5% y F7=5%.

Tabla 19.

Factor 1

Factor 1
Regulación de la actividad turística y su importancia económica
¿Percibe que el turismo es básico para la economía de Ciudad Madero?
¿Percibe que debe incrementarse la promoción turística de playa Miramar para atraer más turistas?
¿Percibe que deben existir más leyes, regulaciones y una mejor supervisión sobre el desarrollo de playa Miramar por parte de la autoridad local para proteger los recursos naturales de la región, principalmente la playa y el mar?
¿Considera que la planeación del desarrollo turístico de playa Miramar y su cuidado medioambiental se debería de realizar desde los tres órdenes de gobierno: Municipal, Estatal y Federal?

Fuente: Elaboración propia.

El factor 1 contempla la percepción sobre regular la actividad turística dada la importancia económica que perciben ha adquirido y quién debería llevarla a cabo. Cabe señalar que el promedio de cada uno de los que contestaron estas preguntas fue de 1.8 y dada la escala utilizada¹⁸, estas personas estarían muy de acuerdo en que es una actividad importante para el municipio, pero también que se debe regular desde los tres órdenes del gobierno mexicano. El mayor peso¹⁹ en las respuestas en este factor recae en la cuarta pregunta que se podría interpretar en el sentido de la búsqueda de un desarrollo más sustentable para la actividad, al considerar el bienestar social, económico y ecológico, es decir, un turismo sustentable. Además de señalar que es el factor que más contribuye a explicar la varianza total y, por tanto, se pueden considerar el concepto más relevante en el análisis.

Tabla 20

Factor 2

Factor 2
Impacto de la actividad turística en el aspecto económico
¿Con el reciente impulso a la industria turística en Ciudad Madero usted, ha percibido alguna mejora en las oportunidades u ofertas de empleo?
¿Percibe que la industria turística ha estimulado que haya más empresas interesadas en invertir en playa Miramar?
¿Percibe que el turismo que llega a playa Miramar ha incrementado las oportunidades de negocio para los residentes y para empresas locales?

¹⁸ Escala: 1=Mucho, 2=Algo, 3=Solo un poco y 4=Nada.

¹⁹ Dado por sus coeficientes de puntuación (mediante regresión de los factores rotados Varimax).

¿Percibe que el turismo que llega a playa Miramar genera mayores ingresos a empresas de servicio, a comercios pequeños y grandes así como a los hoteles?

Fuente: Elaboración propia.

El factor 2 está más cargado a conceptos de ingresos, inversión y empleo que perciben los habitantes del municipio de Madero genera la actividad turística. En este caso la pregunta con mayor peso es la segunda, referente a la atracción de inversión que genera la industria turística, situación que desde la teoría económica sería la base para generar ingresos y empleo y desde algún punto vista del desarrollo sustentable bienestar a la población. En lo referente a las respuestas promedio, se encontró que fue de 2.2, se puede decir que en su mayoría contestaron a las preguntas que la industria turística ha contribuido en algo a mejorar estos aspectos, aunque se puede suponer que hay también algunas personas –las menos- que contestaron solo un poco.

Tabla 21.

Factor 3

Factor 3

Adversidades y conveniencia de la actividad turística

¿Percibe que el turismo que llega a playa Miramar ha generado que los precios de productos, predios y servicios públicos se incrementen dado que genera mayores ingresos entre los pobladores de los municipios de Madero y Tampico?

¿Percibe que el desarrollo de la industria turística es preferible al de la industria del petróleo en Ciudad Madero por los niveles en que cada una contamina a la región?

Fuente: Elaboración propia.

El factor 3 se centra en el impacto que la población puede percibir como negativo de la actividad turística en la actividad económica local, dado que la mayor entrada de ingresos se utilizarían para demandar unos recursos que más o menos se mantendrían constantes, dado que la actividad está muy localizada en ciertos periodos de tiempo²⁰, lo que generaría básicamente inflación en la región. De ahí la relación con la siguiente pregunta, pues en su momento la industria del petróleo generó el mismo fenómeno, pero se piensa que, a una escala mayor, tanto en lo referente a la inflación como a la contaminación. La primera pregunta tiene un mayor peso en el factor y el promedio de las respuestas fue 2.2, perciben que en algo el turismo ha contribuido a la inflación y que en algo también es preferible a la industria del petróleo.

Tabla 22.

Factor 4

Factor 4
Perjuicios de la actividad turística en las tres dimensiones
¿Percibe que el turismo que llega a playa Miramar ha contribuido al incremento de la delincuencia?
¿Percibe que el turismo que llega de vacaciones a la playa Miramar ha contribuido a la degradación ambiental de la zona?
¿Percibe que la llegada masiva de turistas que provoca la saturación de playa Miramar en períodos vacacionales ha contribuido a una mayor contaminación de la playa y el mar?

²⁰ Verano y semana santa.

¿Considera que el cobro de un impuesto a los turistas para reparar los daños ecológicos que pudiera causar esta actividad sería una buena práctica, aún y cuando esto propicie un menor arribo de turistas a la región?

Fuente: Elaboración propia.

El factor 4 se centra en los efectos negativos que perciben los pobladores de la actividad turística en aspectos sociales como la delincuencia y la saturación de lugares como la playa, en lo ecológico la degradación ambiental y principalmente la contaminación de la playa, en lo económico la percepción de que un impuesto ayudaría a solucionar los daños ecológicos, pero pensando en un menor número de turistas que aminoraría la saturación de los lugares y principalmente de la playa. En igualdad de circunstancias las dos primeras preguntas son las que más pesan en el factor, las dos tienen una connotación negativa de incrementos en problemas de seguridad y deterioro de la naturaleza. Las respuestas promedio para este factor fueron de 2.3, contestaron que el turismo en algo, aunque también un poco ha contribuido a estos perjuicios en el municipio y en ese sentido están de acuerdo con un impuesto ecológico.

Tabla 23.

Factor 5

Factor 5

Impacto de la actividad turística en el bienestar de la población

¿Con el reciente impulso a la industria turística en Ciudad Madero usted ha percibido alguna mejora en su calidad de vida?

¿Percibe que el turismo que llega a playa Miramar ha generado puestos de trabajo que ofrecen mejores condiciones de trabajo, incluido el salario?

¿Considera que para mejorar el nivel de bienestar de la población local es necesario aumentar el número de turistas que llegan a la zona?

Fuente: Elaboración propia.

El factor 5 se centra en la percepción de bienestar que la población tiene con respecto a la actividad turística: mejoría en su calidad de vida y en los puestos de trabajo (que tiendan a lo que se denomina trabajo decente). Además, en cuanto a si un mayor número de turistas es necesario para aumentar esa situación, la media para este factor es de 2.4, es decir, las personas están en promedio algo o un poco de acuerdo en que el turismo impacta en su calidad de vida, en mejores puestos de trabajo y la necesidad de un mayor número de ellos para fortalecer las primeras. La última pregunta es la que pesa más en este factor, la necesidad de generar un mayor número de turistas pues tienen la percepción que ello ayuda al bienestar social del municipio.

Tabla 24

Factor 6

Factor 6

Gobernanza para el cuidado medioambiental ante la actividad turística

¿Considera que se deberían prohibir los hoteles a pie de playa por la contaminación y daños a la playa que podrían causar?

¿Considera que la planeación del desarrollo turístico de playa Miramar y su cuidado medioambiental lo deben hacer los empresarios del sector turístico porque ellos son los especialistas en el tema?

Fuente: Elaboración propia.

El factor 6 tiene que ver con la manera en que se debe gobernar para promover la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones junto al Estado para el cuidado del medio ambiente, es decir, lograr un desarrollo turístico que se pueda ajustar en este aspecto al denominado sustentable. La pregunta que pesa más en el factor es la primera, una que podría ya estar generando alguna problemática en la región dado que se descuidó. En promedio se respondió que en algo (2.2) están de acuerdo en la prohibición de hoteles a pie de playa y en la participación de empresarios del sector turístico para proteger el medioambiente.

Tabla 25.

Factor 7.

Factor 7

Bondades de la actividad turística en las tres dimensiones

¿Percibe que el turista que llega a vacacionar a playa Miramar es respetuoso de las costumbres y hábitos de la población local?

¿Percibe que gracias al turismo que se ha dado en Ciudad Madero, se tiene una calidad de vida más elevada?

Fuente: Elaboración propia.

Por último, el factor 7 está relacionado a la preservación de la cultura local, la percepción del impulso que la actividad turística pudiera estar dando para una calidad de vida mejor en la población local y el cuidado de los recursos naturales, esto último también como resultado de la atención que pone el municipio a esta actividad como prioritaria. La pregunta que más pesa por mucho en este factor es la primera. La media fue de 2.4, es decir en promedio contestaron que en algo o solo un poco percibían las bondades de la actividad turística en lo cultural, una calidad de vida mejor y la conservación de los recursos naturales.

Los factores que más contribuye a explicar la varianza total y, por tanto, los conceptos más relevantes para el análisis, tienen que ver con algunos de los impactos positivos que la actividad turística tiene en aspectos económicos en el municipio. Pero con la restricción de que sea una actividad planeada y regulada, por tanto, su desarrollo sea de tal manera que resguarde el medio ambiente, que es otro de los impactos positivos. Además de ser cuestiones relacionadas a lo contemplado por el desarrollo local y el turismo sustentable, pero con la consideración de que la conservación de los recursos naturales no este sólo a cargo del municipio, sino que estén involucrados los ámbitos estatal y federal. Los ejes que marca el desarrollo sustentable y los impactos positivos y negativos de la actividad también están presentes a lo largo de las preguntas y se puede intuir la importancia que tienen en la percepción de la gente encuestada, aún y entendiendo que en muchos casos son personas que no conocen del tema pero que conviven con muchos de estos problemas en su vida diaria y tienen una opinión al respecto.

5.4 Resultados de la encuesta aplicada a la población local desde la visión de las dimensiones sustentables.

Las personas encuestadas tienen las siguientes características: 55% fueron mujeres, el rango de edades fue de entre 18 y 86 años -pero cabe señalar la participación de una buena cantidad de jóvenes, pues 62% de los encuestados señaló tener entre 18 y 35 años²¹-, 34% tenían estudios universitarios, 32% de preparatoria y 19% de secundaria; 38% indicaron ser empleados, 28% estudiantes, 17% dedicados a labores en el hogar y 9% profesionistas²².

La base considerada para la construcción del cuestionario fueron el desarrollo local y el turismo sustentable (en los tres ejes propuestos por el desarrollo sustentable: Social, económico y ecológico). Por lo que una primera consideración fue agrupar las preguntas bajo los ejes del desarrollo sustentable, según el criterio que se utilizó en su construcción y realizar el análisis sobre las respuestas. En el sentido de saber si los elementos incluidos en el instrumento tienen patrones de respuestas similares, es decir, si se unen para crear una construcción sobre cada uno de los sectores, bajo el supuesto de que el análisis factorial puede agrupar una colección de variables observadas en un número menor denominado factores que puedan explicar las interrelaciones entre esas variables²³. Por lo que, un buen análisis trataría de responder ¿cuántos componentes (factores) se necesitan para representar las variables? y ¿qué representan estos componentes?

²¹ Según la página STATISTA (2020) la edad mediana de la población en Tamaulipas en 2018 fue de 28 años.

²² En los últimos dos casos sólo se muestran los casos con mayores porcentajes.

²³ El análisis se realizó con el programa STATA 12 (2011).

5.4.1 Resultados del análisis factorial de la dimensión económica.

El análisis factorial inicial fue para las preguntas (12) correspondientes al sector económico. Encontrándose que había un factor que cumplía el requisito de tener un autovalor mayor a uno. La varianza total explicada por éstos fue de 50.77%. La medida Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) de adecuación de la muestra nos dio un valor de 0.77, que según la CiberConta indica que: “Kaise, Meyer y Olkin aconsejan que si $KMO \geq 0,75$ la idea de realizar un análisis factorial es buena, si $0,75 > KMO \geq 0,5$ la idea es aceptable y si $KMO < 0,5$ es inaceptable”. En este caso se diría que es buena la idea de realizar el análisis. Por su parte la prueba de esfericidad de Bartlett nos dice que se puede aplicar el análisis factorial y que hay relaciones relevantes entre las variables. Por último, se realizó la prueba de confiabilidad de alfa -un coeficiente que sirve para medir la fiabilidad de una escala de medida-, el cual arrojó un valor de 0.72 que esta sobre 0.70 el valor mínimo aceptable²⁴.

Tabla 26.

Sector económico.

Factor 1	
La actividad turística y su importancia económica	Relevancia
Con el reciente impulso a la industria turística en Ciudad Madero usted ¿ha percibido alguna mejora en las oportunidades u ofertas de empleo?	8

²⁴ Los resultados del programa STATA se anexan al final del documento, para los tres casos.

¿Percibe que la industria turística ha estimulado que haya más empresas interesadas en invertir en playa Miramar?	3
¿Percibe que el turismo que llega a playa Miramar ha incrementado las oportunidades de negocio para los residentes y para empresas locales?	1
¿Percibe que el turismo que llega a playa Miramar genera mayores ingresos a empresas de servicio, a comercios pequeños y grandes y a los hoteles?	2
¿Percibe que el turismo es básico para la economía de Ciudad Madero?	6
¿Percibe que el turismo que llega a playa Miramar ha generado puestos de trabajo que ofrecen mejores condiciones, incluido el salario?	5
¿Percibe que el turismo que llega a playa Miramar ha generado que los precios de productos, predios y servicios públicos se incrementen dado que genera mayores ingresos entre los pobladores de los municipios de Madero y Tampico?	10
¿Percibe que gracias al turismo que se ha dado en Ciudad Madero, se tiene una calidad de vida más elevada?	7
¿Considera que para mejorar el nivel de bienestar de la población local es necesario aumentar el número de turistas que llegan a la zona?	9
¿Percibe que debe de incrementarse la promoción turística de playa Miramar para atraer más turistas?	4

Fuente: Elaboración propia.

Del total de preguntas consideradas al respecto se encontró que dos no cumplieron con los criterios necesarios para ser consideradas dentro del factor ¿Percibe que el turismo que llega a playa Miramar ha contribuido al incremento de la delincuencia? y ¿Considera que debería incrementarse la calidad del turismo y no la cantidad de visitantes que llegan a playa Miramar? Dos preguntas que se considera estuvieron mal formuladas y por el resultado fueron incluidas de manera equivocada en esta dimensión. Ahora bien, con respecto a las que sí fueron incluidas, se generó una puntuación que pondera cada elemento de acuerdo a su relevancia, siendo la marcada con 1 la que sobresale, es decir, es la pregunta que más contribuye al concepto que se está midiendo, seguido por la 2 y 3, que en general tienen que ver con mayores oportunidades de inversión para residentes y empresas locales, por la generación de una mayor demanda vía los mayores ingresos generados por la actividad turística. Es interesante observar que, aunque una teoría señala que la inversión genera ingresos y empleos, la relevancia sobre la creación de puestos de trabajo con mejores condiciones y salarios no se encuentra entre las principales. También señalar que dada la varianza total explicada es casi del 51%, hay oportunidad de mejorar este concepto agregando preguntas más puntuales sobre el tema y formuladas de tal manera que consideren las condiciones específicas de la región. Por último, señalar que la media a todas las respuestas que al final quedaron en esta dimensión fue de 2.2 y dado que el promedio de nuestra escala es de 2.5²⁵, se puede

²⁵ Designado a 1 como **Mucho**, 2 como **Algo**, 3 como **Solo un poco** y 4 como **Nada**. La media (2.5) divide en dos la escala, los menores a la media podemos decir tienen una percepción de mayor confianza y los mayores de alguna desconfianza.

decir de manera general que en promedio existe una percepción favorable, en el sentido que la actividad turística está generando mayores oportunidades económicas.

5.4.2 Resultados del análisis factorial de la dimensión ambiental.

El siguiente análisis factorial fue para las preguntas (11) correspondientes al sector ambiental. Encontrándose que había un factor que cumplía el requisito de tener un autovalor mayor a uno. La varianza total explicada por éste fue de 70%. La medida Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) de adecuación de la muestra nos dio un valor de 0.79, lo que nos diría que es buena la idea de realizar este tipo de análisis. Por su parte la prueba de esfericidad de Bartlett nos dice que se puede aplicar el análisis factorial y que hay relaciones relevantes entre las variables. Por último, se realizó la prueba confiabilidad de alfa, la cual, arrojó un valor de 0.70 que es el valor mínimo aceptado.

Tabla 27.

Sector ambiental

Factor 1	
La actividad turística y el aspecto ambiental	Relevancia
¿Considera que debería incrementarse la calidad del turismo y no la cantidad de visitantes que llegan a playa Miramar?	3
¿Percibe que el turismo que llega de vacaciones a la playa Miramar ha contribuido a la degradación ambiental de la zona?	4

¿Percibe que el desarrollo de la industria turística es preferible al de la industria del petróleo en Ciudad Madero por los niveles en que cada una contamina a la región?	5
¿Percibe que la llegada masiva de turistas que provoca la saturación de playa Miramar en períodos vacacionales ha contribuido a una mayor contaminación de la playa y el mar?	1*
¿Percibe que deben existir más leyes, regulaciones y una mejor supervisión sobre el desarrollo de playa Miramar por parte de la autoridad local para proteger los recursos naturales de la región, principalmente la playa y el mar?	6
¿Considera que la planeación del desarrollo turístico de playa Miramar y su cuidado medioambiental se debería de realizar desde los tres órdenes de gobierno Municipal, Estatal y Federal?	2*
¿Considera que la planeación del desarrollo turístico de playa Miramar y su cuidado medioambiental lo deben hacer los empresarios del sector turístico porque ellos son los especialistas en el tema?	7

Fuente: Elaboración propia.

Quedando fuera las siguientes preguntas: ¿Considera que el cobro de un impuesto a los turistas para reparar los daños ecológicos que pudiera causar esta actividad sería una buena práctica, aún y cuando esto propicie un menor arribo de turistas a la región? ¿Considera que el turismo de sol y playa realizado en la playa Miramar en Ciudad Madero ha favorecido a la conservación de recursos naturales gracias a que el municipio pone más atención a la situación de un desarrollo turístico

que está creciendo? ¿Percibe que el municipio está preparado para la mayor demanda por parte de los turistas de servicios como recolección de basura, agua, electricidad, transporte, etc.? ¿Considera que se deberían prohibir los hoteles a pie de playa por la contaminación y daños a la playa que podrían causar? Las cuales se deberían replantear para futuras investigaciones y puedan formar junto con las que si quedaron, un concepto que pueda captar de manera más precisa la parte ambiental. Por amplio margen, las preguntas 1 y 2 son las de mayor relevancia (por ello se marcan con asteriscos) para la construcción del concepto. La primera relacionada a lo que se denomina turismo masivo, que es cuando un volumen muy alto de vacacionistas arriba a un destino, con lo cual, la capacidad que podría haber para recibir turistas en el lugar receptor se ve rebasada. Una situación que si no es regulada y vigilada podría generar daños al medio ambiente y quizá también culturales en el lugar. Por ello, la segunda se enfoca en una protección del medio ambiente desde el ámbito gubernamental, pero desde sus tres niveles, con la intención de que la intervención de los tres pueda normar y vigilar de manera más acuciosa algo que resulta de importancia para los habitantes del lugar, es decir, el desarrollo turístico del lugar, pero que sea de tal manera planeado que se tenga cuidado con el medio ambiente. Por último, señalar que la media a todas las respuestas que al final quedaron en esta dimensión fue de 2 y dado el promedio de escala utilizada, se puede decir de manera general que en promedio existe una percepción favorable en el sentido que la actividad turística está generando algunos problemas en el entorno natural y que éstos debieran ser atendidos por lo que el desarrollo local llama agentes del cambio (entre los que se encuentran gobiernos – Federal, Estatal y Municipal- empresarios, organismos internacionales, etc). De

manera que también desde la visión del gobierno Federal (SECTUR²⁶) se atiende de esta manera el programa que busca un turismo sustentable en México, donde también se involucra a los otros órdenes de gobierno, empresarios y comunidad.

5.4.3 Resultados del análisis factorial de la dimensión social.

El último análisis factorial fue para las preguntas (11) correspondientes a la dimensión social. Encontrándose que había un factor que cumplía el requisito de tener un autovalor mayor a uno. La varianza total explicada por éste fue de 71%. La medida Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) de adecuación de la muestra nos dio un valor de 0.89, lo que indica que es buena la idea de realizar este tipo de análisis. Por su parte la prueba de esfericidad de Bartlett nos dice que se puede aplicar el análisis factorial y que hay relaciones relevantes entre las variables. Por último, se realizó la prueba confiabilidad de alfa, la cual, arrojó un valor de 0.82 que se encuentra por arriba de 0.70 el valor mínimo aceptado.

Tabla 28.

Sector social

Factor 1	
La actividad turística y la dimensión social	Relevancia
¿Con el reciente impulso a la industria turística en Ciudad Madero usted ha percibido alguna mejora en su calidad de vida?	6
¿Percibe que el desarrollo de la industria turística en Ciudad Madero ha servido para mejorar la calidad del servicio público de transporte?	5

²⁶ Programa de Turismo Sustentable en México, Secretaria de Turismo (SECTUR).

¿Percibe que el desarrollo de la industria turística en Ciudad Madero ha servido para tener más y mejores avenidas y que éstas se encuentren en buen estado?	1
¿Percibe que el desarrollo de la industria turística en Ciudad Madero ha servido para tener más y mejores instituciones educativas?	4
¿Percibe que el desarrollo de la industria turística en Ciudad Madero ha servido para tener más y mejores servicios de salud?	3
¿Percibe que el desarrollo de la industria turística en Ciudad Madero ha servido para generar nuevas zonas de esparcimiento como parques, museos, etc?	2
¿Percibe que el desarrollo de la industria turística en Ciudad Madero ha servido para mejorar la calidad del servicio público de agua y drenaje?	9
¿Percibe que el desarrollo de la industria turística en Ciudad Madero ha servido para preservar las costumbres culturales de la región?	7
¿Percibe que el turismo que llega a playa Miramar ha propiciado una ciudad más limpia y de mejor aspecto?	8
¿Percibe que el turista que llega a vacacionar a playa Miramar es respetuoso de las costumbres y hábitos de la población local?	10

Fuente: Elaboración propia.

En este caso, solo una pregunta quedó fuera del factor es: Me siento agobiado por la gran cantidad de turistas que llegan a Ciudad Madero durante los períodos vacacionales. De nueva cuenta, se considera que la formulación de la pregunta no fue

adecuada y la redacción debería cambiar para dar un mayor sentido de la misma a la problemática social del lugar y de esa manera dar mayor sentido al constructo. En lo tocante a la relevancia de las preguntas, cabe destacar que la más relevante tiene que ver con la infraestructura vial del lugar y la segunda con la infraestructura de esparcimiento, dos que pudieran estar pensadas primeramente para beneficiar a la actividad turística y que redundan en la población local. Ahora bien, las colocadas en los lugares tres y cuatro tendrían un beneficio más directo para la población local, las cuales, podría tener efectos benéficos no solo para la actividad turística, sino uno más general en la región y que están muy relacionadas a lo que se conoce como índice de desarrollo humano. Otra cosa interesante es que las preguntas relacionadas a la preservación de la cultura local tuvieron de las menores relevancias, de hecho, la puntuación de la diez además de ser la última, tuvo un valor muy bajo. Por último, señalar que la media a todas las respuestas que al final quedaron en esta dimensión fue de 2.4, muy cercano al promedio de la escala utilizada, por un lado, se puede decir que existe un pequeño sesgo hacia una percepción favorable en el sentido de que la actividad turística está generando algunos beneficios sociales. Pero, por otra parte, al estar tan cerca del promedio de la escala, en general, se podría decir que la opinión está dividida por igual entre los que perciben una mejoría y quienes no la perciben.

5.4.4. Conclusiones de los resultados del análisis factorial bajo la visión sustentable.

Como se señaló anteriormente, la búsqueda de un desarrollo turístico sustentable local se analiza desde una serie de preguntas que buscan conocer la percepción de los habitantes respecto a cada una de las dimensiones del desarrollo sustentable -apoyados en algunos de los preceptos del desarrollo local y del turismo sustentable- en el sentido del equilibrio en importancia de sus tres dimensiones. Se perfilaron las preguntas conforme a cada una de las dimensiones, pero como se mencionó anteriormente es difícil en muchas ocasiones encontrar límites entre una y otra, o discernir intersecciones entre ellas. Por lo que, una primera situación fue ver si la agrupación realizada se sostenía en el análisis de variabilidad –utilizando el análisis factorial-, encontrando que algunas de las preguntas en cada sector no se mantenían. Para después generar una puntuación de factor que pondera los ítems de manera óptima, de acuerdo con lo relevante que sea para el concepto que se está midiendo. La cual, es utilizada para ver la relevancia de cada pregunta en cada uno de los factores. Por último, con la media de la respuesta de cada individuo sobre las preguntas agrupadas en factores se trató de ver la respuesta promedio a cada uno de los factores, que de manera general podríamos agrupar como la percepción promedio de la muestra a cada dimensión del desarrollo sustentable.

5.5. Resultados de la encuesta aplicada a los turistas que visitan playa Miramar en Ciudad Madero, Tamaulipas.

5.5.1 Características del turista encuestado que asiste a playa Miramar.

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante la encuesta aplicada a los turistas de playa Miramar, se describen las principales características del tipo de turista que llega a la zona de estudio, de los cuales, una cantidad importante vienen del estado de Nuevo León con el 44% de los encuestados, seguido de otros municipios de Tamaulipas y de otros estados de la República Mexicana, como lo son Coahuila, Veracruz, San Luis Potosí con cerca del 22% y la Ciudad de México con alrededor del 10% de los encuestados.

Estos resultados muestran que el destino turístico de sol y playa más importante de Tamaulipas, sigue teniendo un área de influencia regional, dado que los estados de Nuevo León, Veracruz y San Luis Potosí son los estados con los que colinda Tamaulipas. Lo cual se ve reflejado en el medio de transporte utilizado para llegar al destino, siendo el automóvil particular junto con el autobús los más utilizados con el 95.2%.

El turista que llega a playa Miramar viene bajo un ambiente familiar dado que el 80% de los entrevistados manifestó vacacionar con esposa e hijo y/o familiares y venir en grupos de más de tres miembros de familia. En este sentido, el presupuesto promedio del turista que llega a playa Miramar es de menos de \$5,000.00 M.N. Lo cual, se confirma con el tiempo de estadía donde el 71% respondió estar de 1 a 3 días en el destino turístico, es decir, el fin de semana que abarca los días de vacaciones por semana santa, principalmente, hospedándose la mayoría en hoteles de 2 o 3 estrellas y en campamento de playa, sumando entre los dos conceptos, el 71% de los turistas encuestados.

De los resultados se puede determinar que el tipo de turista que llega a playa Miramar corresponde al que se desplaza por carretera dada la cercanía que tienen con el destino, además de que el promedio gastado es bajo y sólo llegan por períodos cortos, de 1 a 3 días en su mayoría. El ser un destino económicamente accesible es la cuarta razón por la cual llegan a este lugar, después de la playa, el clima y la diversión. También destaca que el turista de playa Miramar es su destino recurrente dado que, de los encuestados, el 78% manifestó haber visitado el destino anteriormente.

5.5.2. Resultados de la valoración de la calidad de los servicios, clima e infraestructura turística de playa Miramar por parte de la demanda turística.

Posteriormente a la caracterización del turista, se procedió a preguntar una serie de parámetros relacionados con servicios o características físicas, climáticas o de infraestructura que ofrece playa Miramar y que son valoradas por el turista de manera general.

En este caso se preguntó la importancia que le da a estas características cuando va a destinos turísticos similares y si estas características alcanzan un nivel sobresaliente en playa Miramar, destacando los siguientes resultados

Por ejemplo, en orden de porcentaje de importancia se preguntaron los siguientes temas:

Tabla 29.

Importancia y valoración de elementos encontrados en el destino turístico.

Elemento	Demasiada importancia en cualquier destino turístico	Nivel sobresaliente en el destino turístico actual.
Seguridad y asistencia en el destino.	87%	44%
Facilidad de llegada al destino.	81%	50%
Clima	78%	58%
Calidad en el alojamiento	69%	47.60%
Gastronomía local	65.70%	47%
Transporte local eficiente	65.40%	46.60%
Playa certificada	65.20%	35%
Oferta de atracciones culturales	61%	38.10%
Vocación turística de la población local	59%	37.10%
Contar con naturaleza virgen o poco explotada	58%	30%

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta aplicada.

De la tabla anterior, se pueden observar que el turista que acude a playa Miramar está más interesado en temas de seguridad, clima y cercanía al destino, lo cual puede reafirmar que se trata de un destino regional. A continuación, muestra interés en temas relacionados con el servicio que pueda ofrecer el destino turístico y al final con temas enfocados en las nuevas tendencias del turista en países europeos o estadounidenses como lo son el interés por la naturaleza y por sentirse valorados en el destino al que visitan.

En la siguiente columna del cuadro anterior, se destaca que, de manera general, en los temas abordados referidos al caso de estudio, la calificación es muy baja con respecto a la percepción del turista y es nuevamente el clima y la cercanía lo que más se valora de playa Miramar, quedando muy por debajo el tema de naturaleza virgen, contar con playa certificada, la vocación turística de la población local y la oferta de atracciones culturales.

Pese a estas percepciones, el turista en playa Miramar se siente de manera general, totalmente satisfecho con el destino en un 73%. En cuanto a la calidad que reciben por los servicios prestados el 69% menciona que es muy alta y el 25% que es alta.

5.5.3. Resultados sobre información de certificación de playa por parte de los turistas.

Referente a las variables que se desprenden de la certificación de playa como lo son: Si han sido informados sobre la calidad del agua de playa, conocimiento de la certificación y ubicación de ésta dentro del litoral, los encuestados mencionaron casi en su totalidad no tener información sobre la calidad de agua de playa Miramar, llegando a ser un porcentaje del 92.4% éste grupo.

En cuanto al tema de que una parte del litoral de playa en Miramar está certificada como playa limpia sustentable, el 77.6% de los turistas indicaron no tener conocimiento de esta certificación y el 82% no pudieron ubicar dónde se encuentra, a pesar que un número importante de las encuestas se realizaron en la zona certificada.

5.5.4 Resultados sobre elementos contaminantes encontrados por parte de los turistas.

Durante el período vacacional, los destinos de sol y playa son abarrotados por turistas que en muchas ocasiones no tienen cultura de la recolección de residuos sólidos y otros elementos; contaminando el lugar donde se encuentran. En el caso de playa Miramar, se repite este comportamiento de manera alarmante. De acuerdo a los resultados a la pregunta si habían encontrado algún elemento contaminante en playa Miramar, el 95.6% manifestó haber encontrado algunos de ellos. El 28% indicó haber encontrado elementos de plástico en la playa, el 64.7% del total de personas encuestadas manifestó haber encontrado elementos de plástico junto con otros como colillas de cigarro, botellas de vidrio y otro tipo de residuos sólidos. Esta situación es importante resaltar dado que a nivel mundial uno de los contaminantes que más se han encontrado en el mar es precisamente el plástico y los turistas en playa Miramar están contribuyendo al incremento de esta problemática. En la siguiente gráfica, se detallan los elementos encontrados.

Gráfica 7.

Elementos encontrados en Playa Miramar



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los turistas.

Una vez que los turistas encuestados mencionaron los elementos contaminantes, se procedió a preguntarles qué acciones ellos emprenden con los residuos que generan, encontrándose que el 54 % no realiza separación de residuos sólidos, aunque el 57 % menciona que busca los lugares adecuados para depositarlos.

5.5.5. Resultados sobre la actitud del turista respecto a afirmaciones de carácter sustentable en playa Miramar.

En el apartado de la encuesta relacionado con afirmaciones sustentables en el turismo, los turistas encuestados adoptaron actitudes diversas y contrapuestas en algunos casos.

A continuación, se muestran los resultados y su posterior análisis

Tabla 30.

Afirmaciones sustentables.

Sustentabilidad en el turismo	Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo
Creación y aplicación de un reglamento de playa	81%	12.40%
Ampliar la zona certificada	64.80%	23.30%
Pagar un impuesto por el uso de playa para su conservación y limpieza.	50.50%	12.90%
Prohibir mascotas a la zona de playa (específicamente al mar).	47.60%	13%
Construcción de infraestructura a base de concreto en la playa.	45.20%	24.30%
Llegada de más hoteles ubicados frente a playa sin importar el deterioro del paisaje del destino turístico.	43%	16.70%
Preferir hoteles con alto grado de eficiencia y ahorro de agua y energía aunque el precio sea más alto que otros hoteles.	37%	25%
Optar por gastronomía local, aunque su precio sea más elevado que las cadenas de restaurantes nacionales o extranjeras.	29.50%	31%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a turistas.

La tabla anterior indica que, si bien los turistas aceptarían un reglamento de playa, el cual puede incluir algunas de estas afirmaciones sustentables, están medianamente de acuerdo en gastar más al hospedarse en hoteles con prácticas eficientes y consumir la gastronomía local, incluso por debajo de afirmaciones relacionadas con la construcción de infraestructura a base de concreto y frente a playa lo cual es un fuerte impacto ambiental.

La ampliación de playa certificada y el pago de un impuesto para ayudar a la conservación de playa son dos elementos en los que los turistas están más de acuerdo y podría pensarse que prefieren apoyar al destino de manera indirecta o que sea el gobierno quien se encargue.

5.6 Resultados obtenidos de la observación no participante a pie de playa.

Los presentes resultados mediante esta técnica cualitativa son de interés para la investigación para conocer de primera mano el estado que guarda el destino turístico de playa Miramar respecto a los principales lineamientos que exigen tanto la certificación bajo la norma oficial sobre playas sustentables denominada NMX-AA-120-SCFI-2016 y los de la certificación internacional Blue Flag por parte de la Foundation for Environmental Education.

Los lineamientos que se tomaron de ambas distinciones fueron aquellas que se pudieron realizar bajo la observación no participante para conocer el grado de cumplimiento de éstas.

5.6.1. Resultados por requisitos y lineamientos de las distinciones nacional e internacional.

Los resultados de los requisitos internacionales son complementarios de los requisitos nacionales, en este sentido, los resultados se muestran siguiendo los requisitos nacionales y en el mismo apartado se encuentran los internacionales que se alinean a cada uno de los requisitos de la norma mexicana.

5.6.2. Lineamientos que se cumplen en su totalidad en playa Miramar.

NMX: 4.2 En el caso de playas que de acuerdo a sus límites fisiográficos naturales tenga una longitud menor a 500 m, deben considerarse en su totalidad y no pueden fragmentarse para la certificación. En caso de que la longitud de la playa sea mayor a 500 m, puede solicitar la certificación de un segmento considerando como mínimo una longitud de 500 m.

Resultado: Si cumple.

La playa cuenta con una certificación en 1550 metros según información encontrada en la misma. El total de litoral de Ciudad Madero es de 8,300 metros lo que representa aproximadamente el 19 por ciento del litoral maderense.

NMX: 5.1.4 No debe existir película visible de grasas, aceites o residuos derivados del petróleo sobre la superficie del agua.

Resultado: Si cumple.

BLUEFLAG: Criterio 11. La playa debe cumplir con los requisitos de BlueFlag respecto a los siguientes parámetros: A) No debe haber película de aceite visible en la superficie del agua ni debe detectarse olor.

No se detectaron durante el periodo de observación.

NMX: 5.1.5 No debe existir presencia de espumas diferentes a la espuma de mar sobre la superficie del agua.

Resultado: Si cumple.

No se detectaron durante el periodo de observación.

NMX: 5.1.6 No debe haber residuos flotantes en la superficie del agua, ni residuos en el fondo a una profundidad visible desde la superficie del agua.

Resultado: Si cumple.

BLUEFLAG: Criterio 11. B) No puede haber residuos flotantes, como por ejemplo residuos de alquitrán, madera, artículos de plástico, botellas, contenedores, vidrio o cualquier otra sustancia.

No se detectaron durante el periodo de observación.

NMX: 5.1.7 No deben existir descargas de aguas residuales de cualquier tipo en la playa ni en la zona terrestre adyacente a la playa.

Resultado: Si cumple.

No se detectaron durante el periodo de observación.

NMX: 5.2.1 No debe existir material fecal en la playa, eximiendo a la que la fauna silvestre nativa pueda producir en el momento en que se realiza la evaluación.

Resultado: Si cumple.

No se detectaron durante el periodo de observación.

NMX: 5.2.3 No deben existir residuos peligrosos, ni deben observarse residuos derivados del petróleo en la arena. Ante este supuesto la playa no podrá ser sujeta a certificación.

Resultado: Si cumple.

No se detectaron durante el periodo de observación.

NMX: 5.2.5 No deben existir manchas evidentes de grasas y aceites.

Resultado: Si cumple.

No se detectaron durante el periodo de observación.

NMX: 5.2.10 Los responsables deben asegurar una frecuencia del servicio de limpia, de al menos una vez en la mañana y otra en la tarde, todos los días, evitando derrames, escurrimientos o dispersión de su contenido.

Resultado: Si cumple.

BLUEFLAG: Criterio 15. La playa debe estar limpia. La playa y las áreas circundantes, incluyendo caminos, áreas de estacionamiento y caminos de acceso a

la playa deben estar limpias y mantenidas en todo momento. La limpieza de la playa debe ser llevada a cabo con la consideración de la flora y fauna locales.

Se observó el cumplimiento en la frecuencia del servicio de limpia, todos los días de visita, personal de limpieza del ayuntamiento realiza la recolección de basura llevando los residuos a contenedores donde pueda pasar el camión de la basura por parte de servicios públicos.



Imagen 1. *Limpieza en la Playa*. Fuente: Elaboración propia.



Imagen 2.- *Personal de limpieza*. Fuente: Elaboración propia.

NMX: 5.3.7 En las dunas primarias estabilizadas con vegetación, se debe garantizar la dinámica natural del transporte sedimentario. En estas zonas puede haber construcciones de madera o material degradable y piloteadas superficialmente, hincado a golpes y no cimentadas, las cuales deben colocarse detrás de la cara posterior del primer cordón y evitando la invasión sobre la corona o cresta de estas dunas.

Resultado: Si cumple.

Se observó una línea de palapas que cumplen con las características señaladas al ser de madera, sin cimentación y colocadas bajo hincado de pilotes a golpes.



Imagen 3. *Área de palapas*. Fuente: Elaboración propia.



Imagen 4. *Palapas de Madera*. Fuente: Elaboración propia.

NMX: 5.5.2 Se mantiene por lo menos un acceso al público en aquellas playas que midan menos de 500 m, si la playa es mayor a 500 m deberá mantener un

acceso al menos cada 500 m; siempre que las condiciones geomorfológicas de la playa lo permitan, identificando los accesos a la misma.

Resultado: Si cumple.

BLUEFLAG: Criterio 31. Se debe contar con el acceso público libre a los usuarios de playa y con medidas de seguridad para protección de los usuarios.

Existen accesos públicos suficientes localizando el principal de la playa certificada en plaza gobernadores.



Imagen 5. *Principal acceso a playa certificada.* Fuente: Elaboración propia.

NMX: 5.5.3 Se debe señalar e informar al usuario acerca de las características de la playa como oleaje, corrientes de retorno, pendiente de la playa, áreas y cualquier situación de riesgo.

Resultado: Si cumple.

Se observaron señalamientos relacionados con corrientes de retorno.



Imagen 6. *Señalética sobre resaca en mar.* Fuente: Elaboración propia.

NMX: 5.5.6 Se debe contar con guardavidas que cuente con equipo indispensable de salvamento en playa, colocando señalización de su ubicación exacta y claramente visible al usuario.

Resultado: Si cumple.

BLUEFLAG: Criterio 28. El equipo de primeros auxilios debe estar disponible en la playa: estaciones de primeros auxilios deben tener los siguientes equipos: a) unos primeros auxilios adecuados de valores (primeros auxilios básicos suministros, tales como vendajes, guantes, desinfectante, emplastos, etc.) b) agua fría y, preferiblemente, caliente agua c) primeros auxilios cama d) del cilindro de oxígeno y una máscara e) inmovilizar bordo trauma (por ejemplo, inmovilización bloques o arnés de araña) f) otros equipos.

Se observó personal de salvavidas en las torres de avistamiento con su respectivo equipo de salvamento de playa.



Imagen 7. Torres de avistamiento en playa. Fuente: Elaboración propia.



Imagen 8. Personal en torre de avistamiento. Fuente: Elaboración propia.

NMX: 5.5.9 No se permite la circulación de ningún tipo de vehículo sobre la playa, a excepción de aquellos que prestan servicios públicos de limpia, vehículos de seguridad y aquellos de remolque de embarcaciones, en sitios específicos, delimitados y con horarios preestablecidos. No se permite la circulación de ningún tipo de vehículo sobre las dunas.

Resultado: Si cumple.

BLUEFLAG: Criterio 22. No se permite acampar sobre la playa ni la circulación de vehículos a excepción de los utilizados para la limpieza, emergencia y seguridad, así como el traslado de equipo de salvavidas.

BLUEFLAG: Criterio 23. El acceso a la playa por los perros y otros animales domésticos deben ser estrictamente revisado: Los perros o animales, distintos de los perros de asistencia no están permitidos en una playa de bandera azul.

Se observó únicamente vehículos que prestan servicios públicos y de protección civil, a su vez, se observaron señalamientos que prohíben la circulación de vehículos sobre la playa certificada.



Imagen 9. Señalética de prohibición de vehículos en playa. Fuente: Elaboración propia.

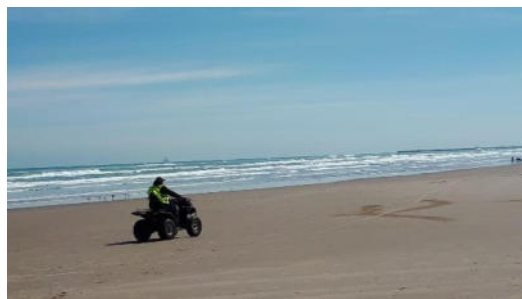


Imagen 10. Circulación de Vehículo de protección civil en playa. Fuente: Elaboración propia.

NMX: 5.6.1 Se debe señalar la prohibición de arrojar residuos sólidos urbanos fuera de los botes de almacenamiento temporal.

Resultado: Si cumple.

Se observaron señalamientos de tirar la basura en su lugar a un costado de los botes de almacenamiento temporal.



Imagen 11. Señalética cerca de botes de basura en playa. Fuente: Elaboración propia.

5.6.3. Lineamientos que se cumplen parcialmente en playa Miramar.

NMX: 4.1.2.3 Ubicación de la infraestructura de servicios existentes.

Resultado: Cumple parcialmente.

BLUEFLAG: Criterio 1.- La información sobre el Programa de Bandera Azul y otra etiqueta ecológica FEE debe ser publicada.

BLUEFLAG: Criterio 5.- Se debe mostrar un mapa de la playa que indique las diferentes instalaciones. El mapa debe ser de buena calidad, fácil de leer y orientado

adecuadamente, deben usarse de preferencia pictogramas. Los elementos del mapa requeridos (cuando corresponda) deben incluir punteros "Usted está aquí" y mostrar la ubicación de: a) Salvavidas o equipo de salvamento b) Equipo de primeros auxilios. c) Sanitarios (incluidos para personas discapacitadas. d) Áreas de estacionamiento para autos y bicicletas. e) Ubicación de puntos de muestreo del agua. f) Teléfonos. g) Zonificación para las diferentes actividades. h) Cobertura territorial del distintivo BlueFlag. i) Dirección (Norte).

BLUEFLAG: Criterio 19. Un número adecuado de instalaciones sanitarias o baños: Las instalaciones de baño deben estar equipadas con lavabos, jabón y toallas limpias (papel o tela).

No se encontró mapa de ubicación de los servicios en la franja de playa certificada. En la zona de observación existen servicios sanitarios, regaderas y contenedores para la recolección de basura en malas o regulares condiciones. Respecto a los servicios sanitarios existe una construcción que da el servicio contando con un total de siete tazas de baño y dos mingitorios para el caso de hombres, así como 12 regaderas se observó limpieza diaria de los baños, pero con falta de mantenimiento en grifos, sin bombillas eléctricas y con herrajes en baños y puertas oxidados. Al momento de la visita se constató que los accesos a la playa y servicios a personas con discapacidad no estaban disponibles en la entrada principal de la playa certificada que es el acceso por plaza gobernadores. Se observó recolección diaria de basura por parte de cuadrillas del ayuntamiento de Ciudad Madero, así como vigilancia por parte de elementos de tránsito y policía estatal. Se observó cuerpos de salvavidas en las torres destinadas con su respectivo equipo los días de observación.

NMX: 5.2.4 En la playa no debe haber presencia de ningún tipo de residuo considerado como riesgoso de conformidad con la definición de la presente norma mexicana.

Resultado: Cumple parcialmente.

Se encontró en única ocasión vidrio de botella en área certificada.



Imagen 12. *Presencia de residuo riesgoso.* Fuente: Elaboración propia.



Imagen 13. *Presencia de botellas de vidrio en arena.* Fuente: Elaboración propia.

NMX: 5.2.7 Deben existir botes de almacenamiento temporal de residuos sólidos urbanos al menos cada 100 m a lo largo de la extensión de la playa tomando las medidas de seguridad necesarias, evitando la proximidad de los botes de almacenamiento temporal con el mar.

Resultado: Cumple parcialmente.

Se observó que los botes de almacenamiento temporal de residuos sólidos urbanos se encuentran a una distancia entre 20 y 30 metros. En la mayoría de los casos los botes se encontraban sobre una plataforma de madera que contenía 3 botes metálicos con la leyenda de orgánico, inorgánico y sanitario. En otros casos menores, se observó que los botes de almacenamiento estaban directamente colocados sobre la arena de playa.



Imagen 14. *Botes de basura en arena.* Fuente: Elaboración propia.

Imagen 14.- Bote de basura oxidado.



Fuente: Elaboración propia.

NMX: 5.3.10 La señalización requerida en la presente norma mexicana, debe ser visible, clara y construida con materiales y diseños armónicos con el entorno y no constituyen impactos ambientales.

Resultado: Cumple parcialmente.

La señalización que existe en la playa certificada si bien es clara, se encuentra construida con material como lámina galvanizada que al oxidarse puede contaminar la arena y el mar.

Imagen 15.- Señalética en playa.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 15. *Botes de basura en arena.* Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

NMX: 5.5.7 Se debe contar con señalización, accesos y servicios adecuados para personas con discapacidad que incluyan: rampas, andadores, regaderas, inodoros, palapas y servicios recreativos en agua.

Resultado: Cumple parcialmente

BLUEFLAG: Criterio 33. Al menos una playa de bandera azul en cada municipio debe tener acceso e instalaciones previstas para personas con discapacidad: Se recomienda encarecidamente que todas las playas con bandera azul cuenten con instalaciones que permitan la accesibilidad a edificios, playa, baños y edificios alrededor de la playa a personas con alguna discapacidad.

Se observaron señalamientos rampas y andadores para personas con discapacidad en una parte de playa certificada sin embargo no se observaron baños e inodoros con características orientadas a las personas con discapacidad. Se observaron palapas destinadas para personas con discapacidad únicamente en el acceso principal.

5.6.4. Lineamientos que no se cumplen en playa Miramar.

NMX: 5.2.8 Los botes de almacenamiento temporal de residuos sólidos urbanos, deben contar con tapa, no deben tener contacto con el suelo evitando derrames, escurrimientos o dispersión de su contenido y deben estar elaborados de materiales y color que sean compatible con su entorno y tener un adecuado mantenimiento del mismo.

Resultado: No cumple.

BLUEFLAG: Criterio 17. Los contenedores de eliminación de residuos deben estar disponibles en la playa en cantidad adecuada y deben tener mantenimiento con regularidad. Se recomienda que los recipientes estén fabricados con productos respetuosos del medio ambiente, por ejemplo, contenedores de plástico reciclado o de madera.

Si bien los botes de almacenamiento cumplen en cantidad a lo largo de la playa certificada, éstos no contaban con tapa, salvó 4 de ellos localizados a la altura del acceso principal a la playa. El material que componen dichos botes de almacenamiento es de fierro o lámina lo que los hace incompatibles con el entorno, en su mayoría oxidada, golpeada y en general en pésimas condiciones.

Imagen 16.- Botes de basura con tapa.



Imagen 16. *Botes de basura en arena.* Fuente: Elaboración propia.

Imagen 17.- Botes de basura sin tapa



Imagen 17. *Botes de basura en arena.* Fuente: Elaboración propia.

NMX: 5.2.9 Los establecimientos que prestan servicios en la playa deben tener a disposición del público tres botes de almacenamiento temporal de residuos sólidos urbanos separados frente a la playa, con letrero explicativo, y en lugar visible para residuos orgánicos, material reciclable y otros. Se debe incluir un listado de los residuos susceptibles de ser reciclables en la localidad en el letrero del bote de almacenamiento temporal del material reciclable.

Resultado: No cumple.

En los establecimientos que prestan servicios en la playa certificada, no se observaron botes de almacenamiento con éstas características.

Imagen 18.- Servicio de baños y regaderas



Imagen 18. *Botes de basura en arena*. Fuente: Elaboración propia.

NMX: 5.3.9 Las actividades recreativas que se realicen en la playa deben contar con una planeación y reglamento para los visitantes que incluyan medidas de seguridad y protección al medio ambiente señalando restricciones para cualquier tipo de extracción, perturbación y deterioro de la flora y fauna silvestre.

Resultado: No cumple.

BLUEFLAG: Criterio 6. Se debe mostrar un código de conducta que refleje las leyes reglamentos apropiadas que rigen el uso de la playa y las áreas circundantes. Las leyes y regulaciones que rigen el uso y la gestión de las playas deberían estar disponibles para el público en la oficina de la autoridad local.

Aún y cuando actualmente no se cuenta aprobado un reglamento de Playa, El ayuntamiento de Ciudad Madero ya realizó la iniciativa y se encuentra en fase de aprobación ante autoridades correspondientes el cual contará con temas relacionados a fomentar la cultura de limpieza, el establecimiento de horarios, señalización eficiente y orden y mejora de los servicios turísticos, esta información fue recabada mediante revisión de fuentes de información digitales.

NMX: 5.6.2.1 Calidad del agua con los resultados del último muestreo realizado.

Resultado: No cumple.

No se observó en el área los resultados del último muestreo realizado sobre la calidad del agua.

NMX: 5.6.2.2 Manejo de residuos sólidos urbanos y su clasificación.

Resultado: No cumple.

BLUEFLAG: Criterio 18. Se debe contar con Instalaciones para la separación de materiales de desecho reciclables en la playa.

No se observó información acerca del proceso sobre el manejo de los residuos sólidos urbanos y su clasificación.

Los resultados muestran que de manera general se cumplen con los requisitos de las dos distinciones pues del total de las 25 unidades de análisis de la certificación mexicana se cumple en su totalidad con 15 de ellas, lo que representa el 60% respecto al total, a su vez, se cumple de manera parcial en 5 de los requisitos y no se cumple en otros 5 que representan un porcentaje del 20% cada uno de estos grupos.

Ahora bien, respecto a los requisitos de la certificación internacional se cumple en 6 de ellos (46%), se cumple de manera parcial en 4 (31%) y no se cumple en 3 (23%).

Bajo un panorama general, los resultados muestran diferentes visiones, de lo que se entiende por desarrollo local sustentable. La visión gubernamental, la de la población local, la oferta turística con los establecimientos de alojamiento temporal y la demanda turística con los visitantes de playa permitieron determinar cuál es la situación que guarda el destino, sus áreas de oportunidad y sus fortalezas que permitan la evolución y consolidación hacia un desarrollo del destino turístico tomando

a consideración lo que cada uno de estos agentes locales aporten para un mejor aprovechamiento más equilibrado.

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES.

La investigación tuvo como un objetivo general, determinar mediante varios estudios si en el destino turístico de playa Miramar en el municipio de Ciudad Madero, se están sentando las bases para lograr un desarrollo que pueda estar orientado a la sustentabilidad.

En lo referente, a uno de los grandes problemas que se trata de atacar mundialmente por su relación directa con la contaminación atmosférica y, por tanto, como precursora del calentamiento global, el uso de la energía eléctrica -que se sigue produciendo en gran medida con carbón-, en lo que resulta la figura más emblemática de la industria turística, los hoteles. Se analiza específicamente, con relación al fomento de políticas y prácticas que se hacen de eficiencia energética en estos establecimientos, tomando como base los lineamientos que para certificar los hospedajes en este aspecto proponen organismos como Green Lodging Program (Florida Department of Environmental Protection [DEP], 2018) y la certificación Key Green Program (Foundation for Environmental Education [FEE], 2016). Se encuentra que los hoteles con mayor presupuesto –entre ellos los de cadenas internacionales- son los más dispuestos a aplicar este tipo de medidas, pero el problema para la región es que el mayor porcentaje de estos establecimientos en el estado son medianos y pequeños, los cuales tienen muchas dificultades económicas y de conocimiento para aplicar este tipo de medidas y requieren políticas o acciones que los ayuden a transitar hacia el uso de equipos más eficientes que les permitan ser más competitivos y sustentables en su operación. En este sentido son los hoteles más pequeños los que preservan algunas tradiciones locales, como puede ser, tener una cocina más típica y

utilizar insumos locales, entre otras. Si se considera la equidad, no se les puede dejar en agonía hasta cerrar, porque son generadores de ingresos y de puestos de trabajo, además que demandan insumos de la región para su funcionamiento. Por tanto, se les debe apoyar para que, desde sus posibilidades, incorporen la eficiencia energética, situación que, en vez de darse desde el cambio tecnológico inmediato, se podría implementar desde la concientización en el cuidado y ahorro de las energías desde el propietario hasta los empleados y huéspedes, para que en el mediano y largo plazo incorporen algunas mejoras técnicas con el apoyo del gobierno local. Cabe resaltar que en esta parte se innovó un índice sobre la eficiencia energética, para tener una clasificación mejor al respecto de lo que sucedía con este tema en cada uno de los diferentes hoteles, el cual podría ser utilizado para el estudio de estos temas en otros destinos turísticos del país o de otras regiones del mundo. Al respecto del índice, para la presente investigación, se encontró que los hoteles ubicados en el municipio de Ciudad Madero son los que tienen índices de eficiencia energética más bajos, solo uno de ellos tuvo un buen indicador de eficiencia. De ahí la necesidad de mejorar este indicador en un municipio que es considerado turístico, teniendo en consideración que su Programa de Ordenamiento Territorial (POT), en su capítulo seis, denominado acciones estratégicas específicas de desarrollo urbano organizadas en proyectos particulares, en la estrategia de infraestructura, se señala: “La sustitución de equipos para el ahorro de energía en iluminación y aire acondicionado eficiente en edificios públicos y grandes edificaciones, tal como centros comerciales, complejos de oficinas y hoteles” (Programa de Ordenamiento Territorial [POT], 2016 p.166). Es decir, ya existe la conciencia desde el sector público del problema, pero como lo muestra la investigación su impacto en hoteles medianos y pequeños es escaso, pues no es una

política prioritaria en el corto plazo para las autoridades, tanto estatales como municipales, al estar catalogado como un proyecto de prioridad baja.

Al respecto de lo anterior, se debe señalar que futuros estudios sobre esta temática para la zona de estudio debieran incluir información primaria sobre costo y cantidad de energía con la finalidad de correlacionarlo con factores que inciden de manera directa con el consumo energético. Estas líneas de investigación se han abordado en otras latitudes y puede llegar a ser de gran utilidad para las partes interesadas directamente como lo son propietarios y gobierno. Al mismo tiempo, en un trabajo futuro se podría replicar este análisis con la totalidad de los hoteles para obtener un panorama más general de la problemática.

Desde la percepción de la demanda, el turista que llega al destino playa Miramar lo conforma prácticamente en su totalidad el nacional. Es un turista que, de acuerdo a los resultados obtenidos, busca un destino acorde a su presupuesto, que en el caso regional –de los estados vecinos-, sea el mínimo para trasladarse (generalmente por carretera) y consumir sus alimentos, durante los días de su estancia, por lo cual, le da mayor importancia a las características físicas y climáticas, valorando en menor medida elementos ambientales o de patrimonio histórico o cultural. Sin embargo, considera que en playa Miramar estas características son poco sobresalientes, por lo tanto, su motivación principal para pasar sus vacaciones en la zona de estudio obedece más a su cercanía y precios bajos (en comparación a otros destinos del país).

Al respecto, el Gobierno Municipal, a través de su plan de desarrollo, se fijó como meta, mantener una playa certificada por la norma mexicana sobre playas limpias sustentables y la búsqueda de la certificación internacional llamada BlueFlag.

Las cuales, buscan mantener una playa apta para el disfrute de los visitantes en materia de calidad de agua. Con el propósito de atraer más turistas, pero el esfuerzo, según los resultados del estudio aquí realizado, no han encontrado eco en los turistas que visitan la playa, dado que, de acuerdo a la percepción de los turistas encuestados, estas certificaciones no fueron determinantes para visitar el destino, pues en su mayoría no conocían esa información, por lo que no fue determinante para su elección. De manera general, los resultados de esta encuesta muestran que, en materia de sustentabilidad, el destino turístico tiene áreas de oportunidad que atender. Así mismo, se encuentra también que el turista que arriba al lugar es inconsciente del impacto negativo de sus acciones en el entorno natural, dado que en la playa se generan gran cantidad de residuos sólidos y hay poco compromiso por el manejo sustentable de los mismos, aun habiendo algunas normativas al respecto en la playa.

Respecto a la población que habita el municipio, la investigación encontró que una parte de ella, pondera de buena manera el impacto que ha tenido el desarrollo turístico en el lugar para mejorar sus condiciones de vida, mediante una mayor inversión, mayores oportunidades de negocios, de ingresos y oportunidades de empleo. Y aunque, consideran que ha habido un impacto económico positivo para la economía local también están conscientes de la necesidad de resguardar el medio ambiente como un objetivo fundamental y consideran que debería regularse su protección desde los ámbitos federal, estatal y municipal. Es decir, un cuidado que trasciende lo local, para buscar su preservación. Considerando que una reglamentación más estricta a los hoteles, es de trascendental importancia para el cuidado medio ambiental. Una situación que llama la atención, es que tienen interés

en que se respete la cultura autóctona, pues tienen la percepción de que los turistas que arriban al lugar no la respetan y valoran.

A su vez se debe señalar que, en lo referente a este tema, para futuras investigaciones relacionadas con la zona de estudio, se puede ampliar la muestra para considerar a los residentes del municipio de Tampico, el cual, en conjunto con el de Ciudad Madero conforman ya una zona conurbada, por lo que el turista se traslada entre estos para diferentes actividades, principalmente en servicios de alojamiento temporal y preparación y venta de bebidas y alimentos. Esto ayudará a conocer de manera integral la percepción de los residentes que afrontan los impactos del turismo de sol y playa.

La información obtenida en la encuesta de percepción a una muestra de los habitantes de Ciudad Madero, pero utilizada para hacer un análisis enfocado específicamente en los impactos que ha tenido el impulso al turismo de sol y playa en las tres dimensiones que marca el desarrollo sustentable: económica, social y ecológica. Mostró que hay preocupación por los impactos negativos que pudiera causar el desarrollo de esta actividad en lo referente al cuidado de los recursos naturales y consideran que su protección tiene que involucrar tanto al ámbito municipal, como al estatal y federal –pues a nivel municipal, en general, la visión de desarrollo turístico bajo un contexto sustentable se ha reducido a la certificación de la playa, brigadas de limpieza y vinculación académica.

En la dimensión económica existe una percepción positiva, en cuanto a que el impulso a la actividad turística ha propiciado más oportunidades de inversión y

negocios. Situación que podría generar mayores ingresos y más y mejores empleos, así como mejores condiciones de vida para la población local.

En lo concerniente a la dimensión social, existe una percepción equilibrada entre los que indican que el impulso a la actividad turística ha impactado de forma benéfica en algo o en mucho a las condiciones sociales del lugar y los que consideran que solo un poco o nada (aunque hay un pequeño sesgo hacia lo primero). Es decir, hay alguna evidencia de que existe algún beneficio social principalmente manifestado en obras y servicios públicos, algunos concluidos y otros que se encuentran en proyecto, como es el caso de un acceso alternativo a la playa Miramar y la terminación del drenaje sanitario en las colonias aledañas a la playa (de acuerdo a lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo). También señalar la preocupación que hay por la preservación de las tradiciones del lugar. Un tema que es abordado en el Plan Municipal de Desarrollo, con la meta de cuidar esto a través de la programación de espectáculos, carnavales, torneos y celebraciones, aunque también con la finalidad de atraer más turistas interesados en conocer el patrimonio histórico del municipio.

En este caso, se debe señalar que para futuras investigaciones se deberá buscar que la muestra sea representativa y aleatoria, lo cual, podría ser una tarea que puede llevar a cabo el municipio de Ciudad Madero, pues si bien se realizaron encuestas para la detección de temas prioritarios para la población, se podría utilizar la misma metodología para conocer más sobre la percepción local respecto a temas específicos del desarrollo turístico, principalmente respecto a los impactos a los que se enfrentan. Y siendo un poco más ambiciosos considerar a los residentes del municipio de Tampico (son municipios conurbados), pues juntos conforman una zona

turística importante, ya que este último ofrece mayores servicios, principalmente de alojamiento y de preparación y venta de alimentos y bebidas. Esto ayudará a conocer de manera integral la percepción de los residentes que afrontan los impactos del turismo de sol y playa.

En lo referente al cumplimiento de los lineamientos de las certificaciones de playa las cuales son un parámetro para conocer el estado que guarda el destino turístico de sol y playa, principalmente desde la dimensión ambiental de la sustentabilidad, se destacan los esfuerzos por parte de las autoridades municipales en materia de limpieza diaria de la zona certificada así como la presencia de personal de salvavidas, protección civil y personal municipal responsable de playa, aún y cuando no es temporada alta de vacacionistas en los días en que se realizó la observación. Esta acción de limpieza de playa se encuentra dentro de las metas propuestas por el gobierno municipal en su plan de desarrollo, mediante brigadas de limpieza lo cual es por demás pertinente y pone de manifiesto el compromiso por parte de las autoridades de mantener en estado óptimo la playa para sus visitantes.

De manera general, la playa cumple con la mayoría de los requisitos de certificación de la norma mexicana, sin embargo, existen algunos que no, como es el caso de los residuos sólidos, específicamente en los depósitos de almacenamiento temporal, los cuales representan un peligro inminente de contaminación por contacto con la arena y el agua de mar dadas las condiciones y el material con el que están fabricados, así también por la falta de tapa en la gran mayoría de ellos y una nula supervisión en cuanto al correcto depósito para reciclaje de los desechos, de acuerdo a la nomenclatura marcada en cada uno de ellos; es indispensable que los prestadores

de servicios en el área certificada cuenten con depósitos de residuos separados para contribuir al reciclaje. En esta materia existe un área de oportunidad que puede llegar a convertirse en buenas prácticas si se lleva a cabo un proceso integral para obtener un mayor aprovechamiento de estos residuos a través de su reciclaje y aprovechamiento para otros usos.

La información sobre muestreo de la calidad de agua es otro punto en el que se debe trabajar, si bien en la revisión bibliográfica de la norma no se incluyeron requisitos sobre la medición de la calidad de agua, es fundamental que las personas que asisten a la playa conozcan el estado en el que se encuentra. También se deben redoblar los esfuerzos para contar con instalaciones y servicios para personas con discapacidad en cantidad, calidad y cobertura, además de ampliarlos a otros puntos de la playa no sólo en el acceso principal de la playa certificada. Por su parte, los servicios sanitarios deben encontrarse en puntos estratégicos sobre los 1550 metros de playa certificada, estos deben ser suficientes y en óptimas condiciones de acuerdo a la cantidad de turistas que regularmente asisten a la playa y ampliar este servicio en temporadas altas cuidando normas de medio ambiente, ahorro de agua y energía, con el mantenimiento preventivo correspondiente.

Uno de los factores que caracteriza al desarrollo local es que, a partir de los recursos con los que cuenta la región, se potencialicen las actividades que se puedan aprovechar entorno a ellos y que, a través de los principios de la sustentabilidad, se encuentre el equilibrio de dicho potencial con la finalidad de asegurar el bienestar de su población. En el caso del municipio de Ciudad Madero Tamaulipas, el detonante en materia turística es el aprovechamiento de playa Miramar, por lo cual, las autoridades

municipales han mostrado interés en contar con una playa que cumpla con los requisitos en materia de certificación que acerque a la región a un desarrollo que gradualmente tienda a la sustentabilidad. Además, se deben realizar estos esfuerzos en conjunto con los principales agentes turísticos que intervienen en la dinámica de la playa como los son los gobiernos federal y estatal, hoteleros, propietarios de servicios turísticos, organizaciones no gubernamentales, el sector educativo y representantes de la sociedad municipal con la finalidad de ser corresponsables del desarrollo sustentable de playa Miramar. Para posicionar este destino turístico como uno de los principales a nivel nacional e internacional y sea atractivo para el demandante del turismo de sol y playa que busca playas selectas en calidad de servicios y limpieza.

El municipio ha realizado esfuerzos importantes como el logro de la certificación de un tramo de playa bajo la norma mexicana, sin embargo, aún pueden ir mejorando si toman como meta una certificación reconocida internacionalmente como sería el distintivo BlueFlag. Una playa certificada internacionalmente podrá traer un turismo más consciente del aspecto sustentable, lo cual, puede generar beneficios sociales, económicos y ecológicos a la región y sus pobladores.

6.1. Recomendaciones.

El municipio de Ciudad Madero cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo en el cual se atienden temas diversos inherentes al desarrollo de la localidad. Sin embargo, se debe considerar que siendo la playa Miramar el principal atractivo turístico a nivel regional, su desarrollo cuente con un plan específico que integre cada uno de los temas que impactan directamente a su desarrollo turístico como su ordenamiento territorial, servicios públicos, certificaciones, empleo, inversiones, reglamentación

sobre el uso y conservación de playa, capacidad de carga, percepción turística y de población local, entre otros.

Este plan de desarrollo turístico local sustentable de playa Miramar debe considerar la integración de todos los agentes locales que intervienen en la actividad, identificando en éstos su potencial bajo una visión sustentable, así como mecanismos de medición de las acciones que realice cada uno de los agentes locales algo que en el Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Madero ya se viene realizando.

Si bien en la investigación se realiza un diagnóstico que determina si los preceptos de sustentabilidad son tomados en cuenta, ya sea por la percepción de la población, de los turistas, de las certificaciones de playa que ha obtenido el gobierno municipal o por los esfuerzos de la iniciativa privada a través de los establecimientos de alojamiento temporal, el alcance del plan de desarrollo turístico debe sumar a éstos, otros agentes como las instituciones educativas, prestadores de servicios de elaboración de alimentos y bebidas, dependencias federales, estatales y municipales para que realicen esfuerzos bajo objetivos centralizados a un desarrollo sustentable con acciones locales para un mejor aprovechamiento de playa Miramar, para que año con año atraiga turistas comprometidos con el aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales para que los impactos ambientales sean minimizados y los económicos y sociales aprovechados por gran parte de la población local.

Una vez realizado este plan de desarrollo turístico local sustentable, se podrá obtener información que permita crear políticas encaminadas a un desarrollo que permita a quienes habitan en la localidad a obtener una mejora en su calidad de vida principalmente en ingresos por salarios y mejores fuentes de trabajo, un visitante

convencido de encontrar una experiencia más allá de la playa y contribuyendo a una derrama económica más diversificada, una oferta turística con conciencia de ahorro en sus procesos para los servicios turísticos prestados y el aseguramiento de una larga vida del destino de sol y playa mediante políticas ambientales que mantengan el equilibrio natural.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar-Barojas, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco*, 11 (1-2), 333-338. ISSN: 1405-2091. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=487/48711206>
- Akbulut, O. y Ekin, Y. (2018). Percepciones y actitudes de la población local hacia el turismo cinematográfico en el contexto del apego al lugar: Un estudio en la Provincia de Mugla, Turquía. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 27 (2), 276-294. ISSN: 0327-5841. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oaid=1807/180755394006>
- Alburquerque, F. (2007). Desarrollo económico y territorio: enfoques teóricos relevantes y reflexiones derivadas de la práctica. En M. García Docampo, *Perspectivas teóricas en Desarrollo Local*. La Coruña, España. Ed. Netbiblo, pp.61-75.
- Alburquerque, F. (2007b). Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. *Revista OIDLES - Vol 1, N° 0 (junio 2007)*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/oidles/00/Alburquerque.htm>. Consultado el 6 de noviembre del 2016.
- Altés, C. (2008). Turismo y Desarrollo en México: Nota sectorial. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Países de Centroamérica. México, Panamá y República Dominicana (CID). Documento de Trabajo CSI-117 ME-P1 020. Recuperado de https://issuu.com/idb_publications/docs/working_es_67618
- Andriotis, K. and Vaughan, D.R. (2003). Urban Residents' Attitudes Towards Tourism Development: The Case of Crete. *Journal of Travel Research*, 42(2): 172-
- Bahadori-Jahromi, A., Rotimi, A., Mylona, A. Godfrey, P. y Cook, D. (2017). Impact of Window Films on the Overall Energy Consumption of Existing UK Hotel Buildings. *Sustainability*, 9 (5), 731. DOI: 10.3390/su9050731.
- Banco Mundial (2019). Crecimiento del PIB anual. Consultado el 13 enero de 2019. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2018&start=2012&view=chart>
- Banco Mundial y Secretaría de Desarrollo Social (2011). Guía para el desarrollo local sustentable. Documentos del Banco Mundial. México. pp. 232. Recuperado de <http://www.20062012.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1867/1/images/GDS2012.pdf>. Consultado el 7 de Abril del 2017.
- Baretje, R. (1958). La demanda turística. En Ramírez, C. (2012). *Visión integral del turismo: fenómeno dinámico universal*. Ed. Trillas. México.
- Beltrami, M. (2010). Ocio y viajes en la historia: antigüedad y medioevo, Edición electrónica gratuita. Recuperado de www.eumed.net/libros/2010a/646/. Consultado el 15 de Octubre del 2016.

- Bote, V. (1998). El desarrollo del turismo en España. Revista valenciana d'estudis autonòmics, ISSN 0213-2206, N° 25, 1998, págs. 29-44.
- Brida, J., Riaño, E., Zapata, S. (2012). Percepciones de los residentes acerca de los impactos del turismo de cruceros en la comunidad: un análisis factorial y de clústeres. Cuadernos de Turismo, (29),79-107. ISSN: 1139-7861. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=398/39823167004>
- Butler, R. (1980). The Concept of A Tourist Area Cycle of Evolution: Implications for Management of Resources. in Canadian Geographer / Le Géographe canadien 24(1):5 - 12 • June 2008.
- Cador, C. E. M. C. (2016). "Causas y efectos de un destino no sustentable: Caso Playas Públicas de Cancún, Quintana Roo". El Periplo Sustentable, (31). Recuperado de <http://rperiplo.uaemex.mx/index.php/elperiplo/article/view/2468> . Consultado el 2 de Octubre del 2016.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (6 de julio del 2015). Artículo Transitorio décimo séptimo. Reglamento de la Ley de Federal de Turismo. DOF: <06/07/2015>. Recuperado de http://www.sectur.gob.mx/pdf/0216/Reglamento_Ley_General_Turismo.pdf.
- Cardona, J. (2012). Actitudes de los residentes hacia el turismo en destinos turísticos consolidados: El caso de Ibiza. Tesis doctoral. Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca España.
- Casas, J., Repullo, J. y Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). Aten Primaria 2003;31(8):527-38. Recuperado de <http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/9+Aten+Primaria+2003.+La+Encuesta+I.+Cuestionario+Estadistica.pdf>
- Castellanos, D. (2014). Celebran centenario de la refinería Francisco I. Madero, ubicada en Tamaulipas. En periódico la Jornada. 15 de Julio de 2014. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/07/15/celebran-centenario-de-la-refineria-francisco-i-madero-ubicada-en-tampico-5401.html> . Consultado el 24 de octubre del 2016.
- Centro Mario Molina (2015). Hacia una Estrategia Nacional de Eficiencia Energética para las Edificaciones de Hoteles y Restaurantes. México. Recuperado de <http://www.sectur.gob.mx/2017/TuristismoSustentable/CambioClimatico/II.2.4%20Hacia%20una%20Estrategia%20Nacional%20de%20Eficiencia%20Energ%C3%A9tica%202015.pdf>
- Certifican Playa Miramar como la más limpia del Golfo de México. (11 de julio del 2018). Excelsior. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/certifican-playa-miramar-como-la-mas-limpia-del-golfo-de-mexico/1251608>.
- CiberConta. Análisis Factorial. Microsoft Word - FACTORIALEC.doc. Recuperado de: <https://ciberconta.unizar.es/LECCION/factorial/FACTORIALEC.pdf>

- Cohen, E. (1979). Toward a Sociology of International Tourism. *Social Research* 39:164-182. En Walker, J. y Walker, J. (2011). *Tourism: concepts and practices*. Prentice Hall, Pearson. United States of America.
- Comisión Europea (2017). Política regional de turismo. Recuperado de https://ec.europa.eu/regional_policy/es/policy/themes/tourism/
- Comisión Europea (2011). Una estrategia europea para un mayor crecimiento y empleo en el turismo costero y marítimo. Doi: 10.2771/6324. Consultado el 17 de septiembre de 2016. Recuperado de https://ec.europa.eu/maritimeaffairs/sites/maritimeaffairs/files/docs/body/coastal-and-maritime-tourism_es.pdf
- Consejo de Promoción Turística de México S.A. de C.V. (2017). Síntesis de Información Estratégica del Turismo en México correspondiente al periodo enero – mayo del 2017. México. Consultado el 20 de diciembre del 2017. Recuperado de http://www.simmt.com/work/models/simmt/Resource/2069/1/images/Sintesis_201707-EneMay.pdf.
- Cornejo, J., Andrade, E., Chávez, R. y Espinoza, R. (2018). Percepción de la población local sobre los impactos del turismo en el Pueblo Mágico de Tapalpa, Jalisco, México. *Pasos revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Vol. 16 No. 3. Págs. 745-754. 2018. Recuperado de: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.053>.
- Dávila, L. (2015). Centros integralmente planeados (CIPS) en México: las piezas del proyecto turístico de FONATUR. VI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo. Barcelona: DUOT, 2015.
- De abajo, J. (2014). Historia del turismo de sol y playa en España. Consultado el 13 de octubre del 2016. Recuperado de <https://profesionaljdeabajo.wordpress.com/2014/01/15/historia-del-turismo-del-sol-y-playa-en-espana/>
- Diario Oficial de la Unión Europea (2012). Versión Consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Consultado el 12 de Enero del 2017. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:12012E/TXT:ES:PDF>
- Department of Environmental Protection (2017). The Florida Green Lodging Program. Recuperado de <https://floridadep.gov/osi/green-lodging>
- Department of Land and Natural Resources (2017). Program presentation. Recuperado de <https://dlnr.hawaii.gov/>
- Diario Oficial de la Federación (2016). Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Sistema de Clasificación Hotelera. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <http://sch.sectur.gob.mx:8080/SCHWEB/resources/LINEAMIENTOS-SCH-DOF.pdf>.

- Díaz, F., Álvarez, J., González, O., Jiménez, V., Bethencourt, M., Vera, J., Fernández, C., Clivaz, C. y Matos-Wasem, R. (2006). Política Turística. Editorial Tirant Lo Blanch. España. En Morillo, M. (2011). Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación *Visión Gerencial*, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 135-158 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela
- ECORYS (2013). Study in support of policy measures for maritime and coastal tourism at EU level: Final report. Consultado el 14 de septiembre del 2016. Recuperado de https://ec.europa.eu/maritimeaffairs/sites/maritimeaffairs/files/docs/body/study-maritime-and-coastal-tourism_en.pdf
- El Tamaulipeco (2016). Ciudad Madero: Situación financiera de PEMEX preocupa a la zona. 1 de marzo del 2016. Recuperado de <http://tamaulipeco.com.mx/ciudad-madero-situacion-financiera-de-pemex-preocupa-a-la-zona/> . Consultado el 18 de octubre del 2016.
- Environmental Protection Agency (2017). Beaches Environmental Assessment and Coastal Health (BEACH). Recuperado de <https://www.epa.gov/laws-regulations/summary-beach-act>
- Eurostat Statistics Explained (2015). Estadísticas sobre turismo. Publicación en línea. Consultado el 24 de noviembre del 2016. Recuperado de https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Tourism_statistics/es
- Excelencia Turística. (2015). La Actividad turística en España. Recuperado de <https://www.exceltur.org/tag/el-economista-suplemento/> . Consultado el 2 de noviembre del 2016.
- Florida Department of Environmental Protection (2018). Green Lodging Program Designation Application. USA. Recuperado de https://floridadep.gov/sites/default/files/FGLP%20%20DESIGNATION_APPLICATION_2018_0_0.pdf.
- Foundation for Environmental Education (2016). Green Key hotel criteria and explanatory notes 1 July 2016-31 December 2020. Dinamarca. Recuperado de <https://static1.squarespace.com/static/55371f97e4b0fce8c1ee4c69/t/5ae84e818a-922d40d2bcc16b/1525173893129/Green+Key+hotel+criteria+explanatory+notes+2016+2020+revision+2018.pdf>.
- Foundation for Environmental Education (2017). Blue flag beach criteria and explanatory notes 2018. Consultado el 3 de enero del 2018. Recuperado de <https://static1.squarespace.com/static/55371ebde4b0e49a1e2ee9f6/t/5a1e9c0d085229dccc4a64c1/1511955471563/Beach+Criteria+and+Explanatory+Notes+2018.pdf>.
- Gallichio, E. (2004). El desarrollo local en américa latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social. Ponencia. Argentina.
- García, A., Serrano, R, Osorio, M. y López, E. (2015). Percepción de la comunidad en torno al turismo como factor de desarrollo local. Caso San Pedro Tultepec, *Turismo y Sociedad*, XVI, pp. 43-65 DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/01207555.n16.04>

- García, G. (2013). Turismo: industria sin chimeneas. En El Universal de Caracas. 21 de julio del 2013. Recuperado de <http://www.eluniversal.com/opinion/130721/turismo-industria-sin-chimeneas> . Consultado el 2 de noviembre del 2016.
- García, M. (2007). Perspectivas teóricas en Desarrollo Local. La Coruña, España. Ed. Netbiblo.
- Global Change (2012). The U.S. Global Change Research Program (USGCRP) federal program. Recuperado de <https://www.globalchange.gov/about>
- Gobierno de España (2017). Premios EDEN (European Destinations of Excellence). Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Recuperado de <https://turismo.gob.es/cooperacion/UE/premios-eden/Paginas/premios-EDEN.aspx>
- Gobierno de España (2013). Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-5670#:~:text=La%20ley%20prev%C3%A9%20que%20a,respetuoso%20con%20la%20protecci%C3%B3n%20medioambiental.
- Gobierno de España (2012). Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015. Recuperado de <https://turismo.gob.es/es-es/servicios/Documents/Plan-Nacional-Integral-Turismo-2012-2015.pdf>
- Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/>.
- Gobierno de la República de Cuba (2016). Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: Propuesta de Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos. Recuperado de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-economico-y-social-2030-de-cuba>
- Gobierno del Estado de Tamaulipas (2019). Afluencia anual turística en Tamaulipas. Secretaría de Turismo. Datos abiertos. Recuperado de: <https://www.tamaulipas.gob.mx/datosabiertos/categorias/cultura-y-turismo/>
- Gobierno Municipal de Ciudad Madero (2013). Plan Municipal de Desarrollo Cd. Madero 2013-2016. México. Recuperado de: <https://docplayer.es/37052058-Plan-municipal-de-desarrollo-cd-madero-plan-municipal-de-desarrollo-cd-madero.html>.
- Gómez, C., Amaya, C. y Mundo, R. (2014). Diseño de una metodología para establecer la vocación turística de un destino. Caso Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teoría y Praxis, 2014, pp. 75-100. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4561/456145101004>
- Gong J, Detchkhajornjaroensri P, Knight DW. (2018). Responsible tourism in Bangkok, Thailand: Resident perceptions of Chinese tourist behaviour. Int J Tourism Res. 2018;1–13. <https://doi.org/10.1002/jtr.2256>

- González, F. (2011). “Conferencia inaugural para el II Evento Nacional de la Asociación de Economistas y Contadores de Cuba”, celebrado en la ciudad de Camagüey el 9 de junio de 2011.
- González, S. (2016). Turismo en México, con mayor contribución al PIB que al empleo. En periódico la Jornada. 12 de marzo del 2016. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/03/12/turismo-en-mexico-con-mayor-tasa-de-contribucion-al-pib-que-al-empleo-714.html> . Consultado el 11 de Noviembre del 2016.
- Government of Miami Beach (2010). Sustainability Plan Energy Economic Zone Work Plan. Recuperado de https://www.miamibeachfl.gov/wp-content/uploads/2017/08/City-of-Miami-Beach-Sustainability-Plan_FINAL.pdf
- Graci, S. y Dodds, R. (2008). Why Go Green? The Business Case for Environmental Commitment in the Canadian Hotel Industry. *Anatolia: An International Journal of Tourism and Hospitality Research*, 19:2, 251-270. Doi: 10.1080/13032917.2008.9687072.
- Greenview (2017). Green Lodging Trends Report 2017. Recuperado de <http://www.greenlodgingnews.com/wp-content/uploads/2017/09/Green-Lodging-Trends-Report-2017-Final.pdf>.
- Gursoy, D. y Rutherford, D. (2004). Host Attitudes Toward Tourism: An Improved Structural Model. *Annals of Tourism Research*, Vol. 31, No. 3, pp. 495–516, 2004. doi:10.1016/j.annals.2003.08.008
- Hierro, L. (2000). “El Desarrollo Local en el Marco de la Economía”. En B. Pérez Ramírez y E. Carrillo Benito, *Desarrollo Local: Manual de uso*. Madrid: ESIC-Federación Andaluza de Municipios y Provincias, pp. 59-92.
- Ibarra, S. (25 de agosto del 2019). Playa Miramar recibe a más de un millón de turistas durante el verano. *El Heraldo de México*. Recuperado de <https://heraldodemexico.com.mx/trip/playa-miramar-recibe-a-mas-de-un-millon-de-turistas-durante-el-verano/>
- Idahosa, L., Marwa, N. y Akotey, J. (2017). Energy (Electricity) Consumption in South African Hotels: A Panel Data Analysis. *Energy and Buildings*, (156), 207-217 DOI: 10.1016/j.enbuild.2017.09.051
- Instituto Costarricense de Turismo (2017). Plan Nacional de Desarrollo Turístico. Recuperado de <https://www.ict.go.cr/en/documents/plan-nacional-y-plan-es-generales/plan-nacional-de-desarrollo/1071-plan-nacional-de-desarrollo-turistico-2017-2021/file.html>
- Instituto Metropolitano de la Planeación de la Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas. (2011). Objetivo general de Instituto. Recuperado de <http://www.imeplansurdetamaulipas.gob.mx/>
- Instituto Metropolitano de la Planeación de la Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas. (2011). Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de

- Ciudad Madero. Recuperado de http://www.imeplansurdetamaulipas.gob.mx/POT_Cd%20Madero.htm. Consultado el 2 de Octubre del 2016.
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación [IMNC] (2018). Condiciones de certificación de calidad de playas. Recuperado de <http://www.imnc.org.mx/wp-content/uploads/2018/05/EPPr13-V09-2018-05-09-Condiciones-de-Certificacio%CC%81n-de-Playas-NMX-AA-120-SCFI-2016-1.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015). Cuéntame, información por entidad. Recuperado de http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tam/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=28
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2017). Anuario estadístico y geográfico de Tamaulipas 2017. México. Pp.551. Recuperado de http://www.datatur.sectur.gob.mx/itxef_docs/tams_anuario_pdf.pdf.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2015). “Estadísticas a propósito del... día mundial del turismo (27 de Septiembre)”. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Aguascalientes, Ags. México. 23 de septiembre del 2015. Pp.11. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/turismo0.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Anuario estadístico y geográfico de Tamaulipas. Recuperado de www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/TAMS_ANUARIO_PDF15.pdf. Consultado el 7 de octubre del 2016.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Cuenta Satélite del Turismo en México. 2016. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/c_anuales/c_satelitetur/default.aspx . Consultado el 3 de noviembre del 2016.
- Jafari, J. (2005). El turismo como disciplina científica. *Política y sociedad*. 2005, Vol.42 Núm. 1: 39-56.
- Khatchikian, M. (2000). Historia del turismo. Universidad de San Martín de Porres. Escuela Profesional de Turismo y Hotelería. ISBN 9972540294. Pp. 338.
- Keogh, B. (1990). Public participation in community tourism planning. *Annals of Tourism Research*, Vol. 17, pp. 449-465. Recuperado de https://scholar.google.com.mx/scholar?q=keogh+1990+tourism&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart
- Kim, H., Chang, H. y Huh, Chang. (2011). The Relationship between Types of Tourist and Destination Authenticity. *ScholarWorks@UMass Amherst*. oai:scholarworks.umass.edu:gradconf_hospitality-1161. Recuperado de https://scholarworks.umass.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1161&context=gradconf_hospitality.

- Magnus, H. (1958). Vergebliche Brandung der Feme: Eine Theorie des Tourismus. *Merkur* 126 (Aug. 1958): 701-20.
- Mathieson, A. y Wall, G. (1982). *Tourism: economic, physical and social impacts*. En Burns, P. y Holden, A. (1995). *Tourism a new perspective*. Prentice Hall. UK.
- Ministerio de Turismo de Cuba (2017). Descripción de las playas cubanas. Recuperado de <https://www.mintur.gob.cu/#>
- Miramar capta la mitad del turismo en Tamaulipas. (Abril del 2019). La función. Recuperado de <https://lafuncion.mx/miramar-capta-la-mitad-del-turismo-en-tamaulipas/>
- Moguel, S. (2013). Costa Rica, Panamá y México: Mucho turismo poco sostenible. Consultado el 13 de marzo del 2017. Recuperado de <https://aida-americas.org/es/blog/costa-rica-panam%C3%A1-y-m%C3%A9xico-mucho-turismo-poco-sostenible>
- Morillo, M. (2011). Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación *Visión Gerencial*, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 135-158 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela
- Mowforth, M. and Munt, I. (2016) *Tourism and sustainability, development, globalization and new tourism in the third world*. Ed. Routledge fourth edition. United States of America. Pp.445.
- Muñoz de Escalona, F. (2005). El paradigma austriaco y el estudio del turismo. *Contribuciones a la economía*. Diciembre 2004. ISSN 16968360. Recuperado de <https://www.eumed.net/ce/2004/fme-aus.htm>
- OECD (2017), *Tourism Policy Review of Mexico*, OECD Studies on Tourism, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264266575-en>. Recuperado de https://www.datatur.sectur.gob.mx/SiteAssets/SitePages/DocsPubs/TOURISM_POLICY_REVIEW_MEXICO.pdf.
- Olcina, J. (2012). Turismo y cambio climático: una actividad vulnerable que debe adaptarse. *Investigaciones Turísticas*, (4), 1-34. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/25736/1/Investigaciones_Turisticas_4_01.pdf.
- Olivera, F. (9 de enero del 2020). Tamaulipas se consolida en turismo nacional con 9 millones de visitantes en el 2019. Entrevista en periódico la Razón on line. Recuperado de <https://www.razon.com.mx/estados/nueve-millones-de-visitantes-consolida-a-tamaulipas-en-escenario-turistico-nacional/>
- Oluseyi, P., Babatunde, O. y Babatunde, O. (2016). Assessment of energy consumption and carbon footprint from the hotel sector within Lagos, Nigeria. *Energy and Buildings*, (118), 106-113. DOI: 10.1016/j.enbuild.2016.02.046
- Organización de las Naciones Unidas. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. pp. 476. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/105305734/ONU-Informe-Brundtland-Ago-1987-Informe-de-la-Comision-Mundial-sobre-Medio-Ambiente-y-Desarrollo> . Consultado el 10 de Marzo del 2017.

- Organización Mundial de Turismo (2017). Ranking Mundial del Turismo Internacional. Barómetro de la Organización Mundial del Turismo. Consultado el 20 de diciembre del 2017. Recuperado de <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>.
- Organización Mundial de Turismo (2018). La OMT presenta una plataforma en línea para impulsar la consecución de los ODS a través del turismo. Comunicado de prensa. Madrid, España. 23 de julio del 2018. Recuperado de <http://media.unwto.org/es/press-release/2018-07-23/la-omt-presenta-una-plataforma-en-linea-para-impulsar-la-consecucion-de-los>
- Organización Mundial de Turismo (2018b). 2017: nuevo año récord según a la visión panorámica sobre el turismo. Comunicado de prensa. Madrid, España. 27 de agosto del 2018. Recuperado de <http://www2.unwto.org/es/press-release/2018-08-27/2017-nuevoano-record-segun-la-vision-panoramica-sobre-el-turismo>.
- Organización Mundial de Turismo (2019). Panorama del turismo internacional, edición 2019. OMT. Madrid. Recuperado de <https://www.eunwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284421237>
- Organización Mundial del Turismo (2017). Ranking Mundial del Turismo Internacional. En Barómetro OMT -Volumen 15, agosto de 2017-Anexo Estadístico. Recuperado de <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>.
- Organización Mundial del Turismo (2018a). El turismo internacional supera las expectativas en los primeros meses de 2018. Comunicado de prensa. Madrid, España. 25 de junio del 2018. Recuperado de <http://media.unwto.org/es/press-release/2018-06-25/el-turismo-internacional-supera-las-expectativas-en-los-primeros-meses-de-2>.
- Organización Mundial del Turismo (2019). Panorama del turismo internacional, edición 2019, OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284421237>.
- Organización Mundial del Turismo (2019a). Resultados del turismo internacional 2018 y perspectivas 2019. Recuperado de http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/unwto_barometer_jan19_presentation_sp.pdf
- Organización Mundial del Turismo (2019b). Cifras claves del turismo. Infografía. Recuperado de http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/unwto_key_figures_barom_may2019_sp.pdf.
- Organización Mundial del Turismo (2020). Sustainable Tourism Development: Concept. Recuperado de <https://www.unwto.org/sustainable-development>.
- Organización Mundial del Turismo, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Organización Mundial Meteorológica (2008). Climate Change and Tourism- Responding to Global Challenges. España. Recuperado de <https://sdt.unwto.org/sites/all/files/docpdf/climate2008.pdf>.

- Organización Mundial del Turismo. (2007). Entender el turismo: Glosario básico. Pág.2. Recuperado de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismoglosario-basico>. Consultado el 1 de Octubre del 2016.
- Organización Mundial del Turismo. (2015). Infografía: Convertir mil millones de turistas en mil millones de oportunidades. Imagen única. Recuperado de <http://media.unwto.org/es/news/2012-12-12/infografia-convertir-mil-millones-deturistas-en-mil-millones-de-oportunidades>. Consultado el 5 de Octubre del 2016.
- Organización Mundial del Turismo. (2016). Los principios de sostenibilidad. Recuperado de <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion> . Consultado el 23 de Octubre del 2016.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OECD] (2017), Tourism Policy Review of Mexico, OECD Studies on Tourism, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264266575-en>. Recuperado de https://www.datatur.sectur.gob.mx/SiteAssets/SitePages/DocsPubs/TOURISM_POLICY_REVIEW_MEXICO.pdf
- Orozco, J. y Núñez, P. (2013). Las teorías del desarrollo. En el análisis del turismo sustentable. InterSedes: Revista de las Sedes Regionales, XIV() 144-167. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66627452008>. Consultado el 4 de Noviembre del 2016.
- Osborne, S. & Markowitz, S. (2018). U.S. Travel and Tourism Satellite Account for 2015–2017. *Survey of Current Business*. Vol. 98 Num 6. <https://apps.bea.gov/scb/2018/06-june/pdf/0618-us-travel-tourism-satellite-account.pdf>
- Oviedo, M., Castellanos, M. y Martin, D. (2008). Gaining residents' support for tourism and planning. *International Journal of Tourism Research*, 10(2), 95–109. doi:10.1002/jtr.644
- Pérez, J. (2016). Pronostican cierre de empresas y menos empleo. En periódico Expreso. 6 de marzo 2016. Recuperado de <http://expreso.press/2016/03/06/pronostican-cierre-de-empresas-y-menos-empleos/> . Consultado el 20 de octubre del 2016.
- Pierri, N. (2004). Historia del concepto del desarrollo sustentable. En: G. Foladori, & N. Pierri (Edits.), ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable. 27-80. México: Miguel Ángel Porrúa. UAZ. Cámara de Diputados LIX Legislatura. 223 pp.
- Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2011-2016. (2011). Actualización octubre del 2013. Recuperado de <http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2013/11/III-PED-TAMAULIPAS-Actualizaci%C3%B3n-2013-2016.pdf> . Consultado el 3 de Octubre del 2016.

- Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Madero 2013-2016. (2013). Recuperado de http://www.ciudadmadero.mx/images/sampled/plan20132016/pmd_2013_2016.pdf . Consultado el 3 de octubre del 2016.
- Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Madero 2013-2016. (2013). Recuperado de http://www.ciudadmadero.mx/images/sampled/plan20132016/pmd_2013_2016.pdf . Consultado el 3 de octubre del 2016.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (2013). Recuperado de pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf. Consultado el 3 de Octubre del 2016.
- Prasad, K. y Singh, A. (2015). Towards Low Carbon Hotels in the Pacific Region: A Study of Energy Consumption and Efficiency in Hotels Using Models Based on Energy Performance Indicators. *Climate Change in the Asia-Pacific Region*, 357-374. DOI: 10.1007/978-3-319-14938-7_21
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). Objetivos de Desarrollo Sustentable. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html> . Consultado el 29 de Marzo del 2017.
- Programa de Naciones Unidad para el Medio Ambiente (PNUMA), Gobierno del Estado de Tamaulipas y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2015). *Perspectivas del Medio Ambiente y Cambio Climático en el Medio Urbano: ECCO Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas*. México. Recuperado de <http://www.une.edu.mx/ECCO.pdf>.
- Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Ciudad Madero. (2011). Recuperado de http://www.imeplansurdetamaulipas.gob.mx/Pdfs_Docs_Institucionales/Docum entolInstitucionalParte%204-TM.pdf. Consultado el 22 de octubre del 2016.
- Ramírez, R. (2006). Definición del Turismo. Venezuela, conciencia, turismo y desarrollo. En Morillo, M. (2011). *Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación* Visión Gerencial, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 135-158 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela
- Republicano Ayuntamiento de Ciudad Madero (Jueves 29 de septiembre de 2016). Actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Cd. Madero, Tamaulipas 2016. Ciudad Victoria Tamaulipas. Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas. Tomo CXLI número 117. Recuperado de <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2016/09/cxli-117-290916F ANEXO.pdf>
- Rice, R. (9 de abril del 2017). Playa Miramar registra una tendencia al alza en el número de visitantes. En *Noreste Digital Noticias*. México. Consultado el 2 de Enero del 2018. Recuperado de <http://norestedigital.net/?p=37832>.
- Rivero, P. (2004). *Patrones arquitectónicos y urbanísticos del turismo en Florianópolis*. Tesis de grado. Consultado el 13 octubre del 2016. Recuperado de

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/6798/04Perm04de10.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

- Rotimi, A., Bahadori-Jahromi, A., Mylona, A., Godfrey, P. y Cook, D. (2017). Estimation and Validation of Energy Consumption in UK Existing Hotel Building Using Dynamic Simulation Software. *Sustainability* 9(8), 1391. DOI: 10.3390/su9081391
- Salinas, E. y La O, J. (2006). Turismo y sustentabilidad: De la teoría a la práctica en Cuba. *Cuadernos de Turismo*, No.17, (2006); pp. 201-221. ISSN: 1139-7861. Universidad de Murcia.
- Sánchez, J. (2017). Turismo en destinos de Tamaulipas creció 19%. En milenio diario. Periódico. Recuperado de http://www.milenio.com/tamaulipas/ocupacion_hotelera_tamaulipasvacaciones_semana_santa-milenio-noticias_0_940106178.html . Consultado el 13 de Mayo del 2017.
- Schulte, S. (2003) Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. CEPAL. Chile. Recuperado de <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00168.pdf>
- Secretaría de Economía (7 de diciembre del 2016). Norma mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016, "Que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas (cancela a la nmx-aa-120-scfi-2006)". México. Consultado el 15 de diciembre del 2017. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/213866/NMX-AA-120-SCFI-2016.pdf>.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2017). Playas limpias, las mejores para vacacionar. México. Consultado el 3 de Enero del 2018. Recuperado de <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/playas-limpias-las-mejores-para-vacacionar?idiom=es>.
- Secretaría de Turismo (17 de junio del 2009). Ley General de Turismo. México. Consultado el 20 de diciembre del 2017. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5094830&fecha=17/06/2009.
- Secretaría de Turismo (2019). Destinos turísticos de FONATUR. Recuperado de <https://www.gob.mx/fonatur/acciones-y-programas/destinos-fonatur>.
- Secretaría de Turismo (2019b). Glosario de términos. Recuperado de https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx#Glosario_T
- Secretaría de Turismo (2019c). Barómetro de la OMT. Recuperado de <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>
- Secretaría de Turismo (2019c). Barómetro de la OMT. Recuperado de <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

- Secretaría de Turismo [SECTUR] (2016). Programa de turismo sustentable en México. Presentación. Recuperado de http://www.sectur.gob.mx/pdf/planeacion_estrategica/PTSM.pdf
- Secretaría de Turismo [SECTUR] (2018). Porcentaje de ocupación de la Entidad con respecto al Nacional. Recuperado de https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_TAMS.aspx
- Secretaría de Turismo [SECTUR] (2019). Ranking Mundial del Turismo Internacional. Recuperado de <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>
- Secretaría de Turismo [SECTUR], Gobierno del estado de Quintana Roo y Universidad de Quintana Roo (2013). Agendas de competitividad de los destinos turísticos de México. Estudio de competitividad turística del destino Cancún. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/310024652/AGENDAS-DE-COMPETITIVIDAD-DE-LOS-DESTINOS-TURISTICOS-DE-MEXICO>
- Secretaría de Turismo SECTUR (2013). Programa Sectorial de Turismo (PROSECTUR 2013-2018). DOF: 13/12/2013. Recuperado de http://www.sectur.gob.mx/PDF/PlaneacionTuristica/Prosectur_2013_2018.pdf.
- Secretaría de Turismo SECTUR (2018). Información Turística por Entidad Federativa. Portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo SNIEGT. Recuperado de: https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_TAMS.aspx.
- Secretaría de Turismo. (2012). Programa de Turismo Sustentable en México. Recuperado de www.sectur.gob.mx/PDF/planeacion_estrategica/PTSM.pdf. Consultado el 23 de octubre del 2016.
- Secretaría de Turismo. (2012). Programa de Turismo Sustentable en México. Recuperado de: www.sectur.gob.mx/PDF/planeacion_estrategica/PTSM.pdf Consultado el 23 de enero del 2020.
- Secretaría de Turismo. (2013). Programa Sectorial de Turismo. Diario Oficial de la Federación. 13 de diciembre del 2013. Recuperado de www.sectur.gob.mx/PDF/0216/Programa_Sectorial_Turismo_2013_2018.pdf. Consultado el 3 de Octubre del 2016.
- Secretaría de Turismo. (2016). Asciende México en captación de turistas y de divisas en el ranking de la OMT. 3 de mayo del 2016. Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur/articulos/asciende-mexico-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas-en-el-ranking-de-la-omt-30233> . Consultado el 14 de octubre del 2016.
- Secretaría de Turismo. (2016). Atlas turístico de México. Recuperado de <http://atlasturistico.sectur.gob.mx/AtlasTuristico/inicio.do>. Consultado el 5 de Octubre del 2016.
- Secretaría de Turismo. (2014). Centro de Playa. Recuperado de <http://www.sectur.gob.mx/programas/programas-regionales/centros-de-playa/>. Consultado el 5 de Octubre del 2016.

- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT (2013). Programa de Playas Limpias. Ciudad Madero, Tamaulipas, México. Recuperado de http://www.semarnat.gob.mx/playas/playas_limpias/destinos/ciudad-madero.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT (2017). Entrega las primeras nueve banderas blancas con ese emblema. Comunicado.12 de junio del 2017. Recuperado de <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/lanza-semarnat-distintivo-de-playas-limpias-sustentables?idiom=es>.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT (2019). Resultados de calidad de agua de mar: Ciudad Madero, Tamaulipas. Recuperado de <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/gob-mx/playas/destinos/ciudad-madero.html>.
- Sistema de Inteligencia e Innovación de Mercados Turísticos (2019). Indicadores del sector turístico en México. Recuperado de <https://www.gob.mx/cptm/acciones-y-programas/inteligencia-de-mercados>
- Sistema de Inteligencia e Innovación de Mercados Turísticos (2017). Indicadores del sector turístico en México. Recuperado de <https://www.gob.mx/cptm/acciones-y-programas/inteligencia-de-mercados>
- Simm, C. (2016). Positive & Negative Effects of Tourism. *Traveltips.usatoday.com*. Retrieved 26 July 2016, from <http://traveltips.usatoday.com/positive-negative-effects-tourism-63336.html>
- Silva, I. (2003). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). CEPAL. Santiago de Chile, Noviembre de 2003. Publicación de las Naciones Unidas.
- StataCorp. (2011). *Stata Statistical Software: Release 12*. College Station, TX: StataCorp LP.
- STATISTA (2020). Sociedad, Demografía: Edad mediana de la población en México en 2018, desglosado por entidad federativa. Recuperado de: <https://es.statista.com/estadisticas/576017/mediana-en-la-edad-de-la-poblacion-mexicana-por-entidad-federativa/>
- Tesoro, S. (4 de mayo de 2017). Cuba cumple con los cinco pilares del turismo sostenible, asegura experto en FitCuba 2017. En *Cuba Debate*. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/05/04/cuba-cumple-con-los-cinco-pilares-internacionales-del-turismo-sostenible/>
- Torres, E., Esteve, R., Fuentes, R. y Martín, M. (2006). Estructura de mercados turísticos. Ed. UOC. Barcelona. Pp 360.
- Vázquez-Barquero, A. (1999). Dinámica productiva y desarrollo urbano. La respuesta de la ciudad de Vitoria (País Vasco) a los desafíos de la globalización. *EURE (Santiago)* v.25 n.74, 19-33. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71611999007400002>.
- Vogeler, C. y Hernández, E. (2018). Introducción al turismo: Análisis y estructura. Editorial Centro de Estudios Ramon Areces SA, 2018 M07 24 - 528 páginas.

- Walker, J. y Walker, J. (2011). *Tourism: concepts and practices*. Prentice Hall, Pearson. United States of America.
- Wang, F., Lin, H. y Luo, J. (2017). Energy Consumption Analysis with a Weighted Energy Index for a Hotel Building. *Procedia Engineering*, 205 (2017): 1952-1958. DOI: 10.1016/j.proeng.2017.10.057
- William, C. C. and Millington, A. C. (2004). The diverse and contested meanings of sustainable development. *Geographical Journal*, 170: 99–104. doi:10.1111/j.0016 7398.2004.00111.x
- World Economic Forum (2011). *The Travel & Tourism Competitiveness Report 2011*. Consultado el 12 de febrero del 2017. Recuperado de <http://www3.weforum.org/docs/TTCR11/>
- World Travel & Tourism Council. (2016). *Economic impact 2016 annual update summary*. Recuperado de http://sp.wttc.org/-/media/files/reports/economic-impact_research/2016-documents/economic-impact-summary-2016_a4-web.pdf . Consultado el 14 de octubre del 2016.
- World Travel & Tourism Council (2019). *The World Travel & Tourism Council (WTTTC) represents the Travel & Tourism sector globally*. Recuperado de: https://wttc.org/en_gb/

Anexos

Índice de Tablas, Gráficas y Figuras

<i>Tabla 1</i>	<i>Tabla representativa de países con más turistas de Europa.</i>	<i>29</i>
<i>Tabla 2</i>	<i>Actividades económicas relacionadas con el turismo</i>	<i>64</i>
<i>Tabla 3</i>	<i>Categorización del distintivo Bandera Azul ecológica</i>	<i>80</i>
<i>Tabla 4</i>	<i>Criterios de sustentabilidad en playas de Costa Rica</i>	<i>80</i>
<i>Tabla 5</i>	<i>Indicadores en la evaluación Turística</i>	<i>86</i>
<i>Tabla 6</i>	<i>Aportaciones teóricas al desarrollo local</i>	<i>124</i>
<i>Tabla 7</i>	<i>Características del agente de desarrollo local</i>	<i>127</i>
<i>Tabla 8</i>	<i>Efectos del turismo de acuerdo con la CEPAL</i>	<i>142</i>
<i>Tabla 9</i>	<i>Impactos del turismo</i>	<i>144</i>
<i>Tabla 10</i>	<i>Factores de la planificación del desarrollo local</i>	<i>150</i>
<i>Tabla 11</i>	<i>Impactos del turismo no sustentable</i>	<i>152</i>
<i>Tabla 12</i>	<i>Los tipos de turistas de acuerdo con Cohen</i>	<i>165</i>
<i>Tabla 13</i>	<i>Categorización de los viajeros</i>	<i>166</i>
<i>Tabla 14</i>	<i>Estructura de los requisitos para modalidad de playas para uso recreativo</i>	<i>211</i>
<i>Tabla 15</i>	<i>Características de los hoteles encuestados</i>	<i>216</i>
<i>Tabla 16</i>	<i>Índice de eficiencia de hoteles encuestados</i>	<i>222</i>
<i>Tabla 17</i>	<i>Prácticas de eficiencia energética en hoteles encuestados</i>	<i>224</i>
<i>Tabla 18</i>	<i>Índice de eficiencia por municipios (promedio)</i>	<i>226</i>
<i>Tabla 19</i>	<i>Factor 1</i>	<i>232</i>
<i>Tabla 20</i>	<i>Factor 2</i>	<i>233</i>
<i>Tabla 21</i>	<i>Factor 3</i>	<i>234</i>
<i>Tabla 22</i>	<i>Factor 4</i>	<i>235</i>
<i>Tabla 23</i>	<i>Factor 5</i>	<i>236</i>
<i>Tabla 24</i>	<i>Factor 6</i>	<i>237</i>
<i>Tabla 25</i>	<i>Factor 7</i>	<i>238</i>
<i>Tabla 26</i>	<i>Sector económico</i>	<i>241</i>
<i>Tabla 27</i>	<i>Sector ambiental</i>	<i>244</i>
<i>Tabla 28</i>	<i>Sector social</i>	<i>247</i>
<i>Tabla 29</i>	<i>Importancia y valoración de elementos encontrados en el destino turístico</i>	<i>253</i>
<i>Tabla 30</i>	<i>Afirmaciones sustentables</i>	<i>257</i>
<i>Gráfico 1</i>	<i>Evolución del turismo de 1950 al 2018</i>	<i>32</i>
<i>Gráfico 2</i>	<i>Evolución del turismo. Millones de turistas</i>	<i>34</i>
<i>Gráfico 3</i>	<i>Contribución de turistas por zonas geográficas</i>	<i>34</i>
<i>Gráfico 4</i>	<i>Participación de la actividad turística en el Producto Interno Bruto</i>	<i>87</i>
<i>Gráfico 5</i>	<i>Consumo de insumos en unidades económicas de alojamiento temporal</i>	<i>169</i>
<i>Gráfico 6</i>	<i>Registro del consumo energético en los hoteles</i>	<i>217</i>
<i>Gráfico 7</i>	<i>Elementos encontrados en Playa Miramar</i>	<i>256</i>
<i>Figura 1</i>	<i>Elementos del desarrollo local</i>	<i>131</i>

<i>Figura 2</i>	<i>Etapas del desarrollo local</i>	135
<i>Figura 3</i>	<i>Factores del desarrollo local</i>	148